Año LVII HABANA—Lunes 24 de Febrero de 1896. Número 47

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

Telegramas de ayer Domingo.

NACIONALES

Madrid 23 de febrero.

CONFERENCIA.

El Sr. Conde de la Mortera ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 24 de febrero.

NEGOCIACIONES

Hace días vienen anunciando los periódicos que existen negociaciones con el objeto de formar la candidatura de diputados á Cortes por la isla de Cuba.

EL CONDE DE LA MORTERA

El conde de la Mortera desmiente de la manera más categórica esa noticia en lo que se refiere, cuando menos, al partido reformista y dice que nadie le ha hablado de candidatura alguna, con tanto mayor motivo cuanto que no se sabe todavía la resolución que tomará el gobierno acerca de la disolución de las Cortes.

LA OPINION PUBLICA

Obsérvase que cada vez se muestra más contraria la opinión pública á esta medida.

EL GENERAL CAMPOS

Ha sido admitida la dimisión al general Martínez Campos, del cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

PENSIONES

El ministro de Ultramar prepara un proyecto de ley otorgando pensiones á los huérfanos de los voluntarios en Cuba y de los maquinistas de los ferrocarriles muertos en la guerra.

EXTRANJEROS.

Nueva York febrero 24.

DESAPARICIÓN MITERIOSA

En el vapor *Niágara*, llegado ayer á este puerto, se notó la desaparición del pasajero Adolfo Ladenburg, de la casa de Ladenburg, Thalman y Compañía, Banqueros. Dicho pasajero se había embarcado el miércoles en Nasau.

Se duda que esta desaparición obedezca á un accidente casual.

INCENDIO

Se ha declarado un violento incendio en Baltimore, en la casa de un joyero, resultando un muerto. Además, se extrajeron de la casa incendiada á siete individuos medio asfixiados.

RUSIA Y COREA

Comunican de San Petersburgo al *Times* de Londres, que Rusia en modo alguno se propone adquirir la Corea, y que, por el contrario, se obliga á mantener su independencia.

EL DR. JAMESON.

Telegrafían de Lóndres que ayer llegó á Plymouth el transporte *Victoria*, procedente del Africa central, conduciendo á su bordo al Doctor Jameson, invasor del Transvaal, y á varios oficiales que sirvieron á sus órdenes.

El gobierno británico se ha negado á conceder al Doctor Jameson una entrevista que éste había solicitado.

También arribó á Plymouth otro transporte con 300 hombres, pertenecientes á las tropas que mandaba el Doctor Jameson.

LA INDEPENDENCIA DEL TRANSVAAL.

Dicen de Pretoria que Mr. Kruger, Presidente de la República de Transvaal, califica de falsa y maliciosa la aserción hecha recientemente por el *Times* de Lóndres de que el 27 de este mes se proclamaría la absoluta independencia de dicha república.

ITALIA Y ABISINIA.

Telegrafían de Roma que el miércoles se embarcarán considerables refuerzos para Abisinia.

Se han recibido noticias de Kassala comunicando que la avanzada de las tropas italianas rechazó á 600 dervishers, teniendo éstos ochenta muertos y los italianos diez.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 22 á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.60.
Centenes, á $4.84.
Descuento papel comercial, 60 d/v., de 7 á 9 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.86½.
Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 19¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 120½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 3 1/16.
Idem, en plaza, á 4½.
Regular á buen refino, en plaza, de 3¾ á 3⅞.
Azúcar de miel, en plaza, de 3½ á 4½.
Mieles de Cuba, en sacos, nominal.
El mercado, firme.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $8.75 nominal.
Harina patent Minnesota, firme, á $4.30.

Londres, Febrero 22.

Azúcar de remolacha, á 12/6½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, á 13/6.
Idem regular refino, á 15.
Consolidados, á 104½, ex-interés firme.
Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por 100 español, á 67¾, ex-interés.

París, Febrero 22.

Renta 3 por 100, á 102 francos 87½ cts., ex-interés firme.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

SERVICIO

DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO, DE LOS

BOMBEROS DE LA HABANA

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo.

En 1890 se le concedió el título de Muy Benéfico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta doña Eulalia de Borbón el día 11 de Mayo de 1893.

El Detall, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, presos y arrestados.

En el Cuartelillo de Egido se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas.

En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca existen también Cuarteles, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas barriadas, así como en las Puentes, correspondiendo estos, á la 5ª, 6ª y 7ª Compañías y á la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca.

Este Cuerpo en la actualidad construye el magnífico Cuartel Infanta Eulalia.

El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son *España, Virgen de los Desamparados, Gamiz* y *Zencoviech*. Las segundas *General Serrano* y *Michelena*.

Hay además siete carreteles para mangueras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contándose entre todos los Cuarteles con más de seis mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merryweather.

Cuéntase para el servicio de los Cuarteles con cuatro maquinistas, cuatro cocheros, dos fogoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos sueldos, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Excmo. Ayuntamiento.

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma:

FUERZA ACTIVA

Plana Mayor.

Coronel 1er. Jefe, Ilmo señor don Antonio González Mora.
Teniente Coronel 2º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez.
Comandante 3er. Jefe, don Felipe de Pazos Sanz.
Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes.
Capitán 1er. Ayudante, don Ricardo Arnauto Hernández.
Capitán Ayudante Facultativo, don Ignacio Garrido Montero.
Capellán, don Leocadio Moreno Donaires.
Primer Teniente 2º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas.
Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Giol Marín.
Primer Teniente encargado del material, don Ignacio Pérez Machado.
Primer Teniente encargado de la red telefónica, don Eugenio J. de Santa Cruz.
Músico Mayor de 2ª, don Rafael Rojas González.

Primera Compañía (Camisetas Rojas) 230 bomberos.

Capitán, Ilmo. señor don José Jerez Varona.
Primer Teniente, don José de Verna Oceguera.
Otro, don Francisco López Aparicio.
Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre.

Segunda Compañía. 119 hombres.

Capitán, don Joaquín Fernández Tuya.
Primer Teniente, don Francisco Area Crego.
Otro, don Felipe Lebredo González.
Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zenovello.
Otro, don Juan Pablo Hevia.

Tercera Compañía. 159 hombres.

Capitán, don Francisco López Calderón.
Primer Teniente, don Pedro de Alba Pérez.
Otro, don Alfredo Mínguez Marqués.
Segundo Teniente, don José Branly Oceguera.

Cuarta Compañía, 108 hombres.

Capitán, don Francisco Gonzalez Arenas.
Primer Teniente, don Herminio Ripes Valdés.
Segundo Teniente, don Rafael del Castillo.

Quinta Compañía, 110 hombres.

Capitán, don Joaquín Cornet de la Vilella.
Primer Teniente, don Juan Soler Ebria.
Otro, don José Tornamira Monserrat.
Segundo Teniente, don José Pons Jané.
Otro, don Manuel Pelayo Sans.

Sexta Compañía, Cerro, 77 hombres.

Capitán, don Jacinto Pardo Fernández.
Primer Teniente don José Delgado Sellés.
Otro, don Nicolás López O'Halloran.
Segundo Teniente, don Juan Hourcade Catalán.
Otro, don Francisco Guzmán Elizaga.

Séptima Compañía, Puentes Grandes, 75 hombres.

Capitán, don José Escandell Pujols.
Primer Teniente, don José González Intriago.
Otro, don Juan Martínez Mosquera.
Segundo Teniente, don Federico Aguilar Ramos.
Otro, don Donato Menéndez Ochoa.

Sección de Casa Blanca, Camisetas Rojas, 48 hombres.

Primer Teniente Comandante, don Emilio Lavale Julia.
Segundo Teniente, don Domingo Uribarry Zárate

Sanidad.

Médico 1º, doctor don Manuel Aguilera Marqués.
Médico 2ª, doctor don Cándido Hoyos Huguet.
Otro 2º, Ldo. don Guillermo Boch García
Otro 2º, doctor don José Ramírez Tovar.
Farmacéutico 1º, Ldo. don Antonio Bardino Hernández.
Otro 2º, Ldo. don Gaspar Muñiz Villar.

Supernumerarios.

Coronel, Ilmo. Sr. Conde de Macurijes.
Teniente Coronel, don Zacarías Brémes Ruiz.
Comandante, don José Llanuza Ramón.
Otro, don Francisco M. Casado.
Capitán, don Isidro Rivas Fernández.
Primer Teniente, don Pedro Ortiz Laviella.
Otro, don Rafael Radillo Lamoneda.
Otro, don Carlos Muñoz Legorburo.
Segundo Teniente, don Miguel Jorrín Moliner.
Otro, don Mariano Dapena

Sanidad.

Médico 1º, doctor don José Romero Leal.
Otro 2º, doctor don Evaristo Idoate Jané.

LA PRENSA REGIONAL

La mayoría de la prensa regional, representada por nuestros apreciables colegas *El Eco de Galicia, El Heraldo de Asturias, El Laurat-Bat, El Eco Montañés, Las Afortunadas, El Correo de Asturias* y *La Región*, ha publicado un acuerdo, por el cual se compromete á deponer toda clase de diferencias y antagonismos, dedicándose solo á la defensa de los intereses nacionales. "Nada —dicen los colegas aludidos—nada de disputas personales, nada de egoismos malsanos, nada de distingos, atenuaciones ni ambigüedades. Declinamos por ahora nuestras viejas doctrinas para secundar la obra vigorosa y enérgica de los poderes públicos, proponiéndonos no proclamar otro ideal que el de la paz de Cuba por medio de una guerra de brilladores triunfos."

Con sincero entusiasmo aplaudimos la patriótica y noble actitud de la prensa regional, tan obligada por su alta significación y por sus honrosas tradiciones, á darnos ejemplos de fraternal concordia; y es nuestro aplauso tanto más espontáneo y fervoroso cuanto que con profundo desconsuelo habíamos visto cómo algunos periódicos regionales se habían dedicado en estos últimos tiempos á dirigir acerbos ataques contra los hombres y los partidos de la Península, con menoscabo indudable de los prestigios nacionales, que á todos nos interesa conservar y acrecer.

Hermosa y consoladora es la misión de los periódicos que reflejan los amores que todos sentimos por el nativo suelo. Misión de paz, misión de afecto y cariño, misión de tiernos recuerdos y de inefables remembranzas, presta extraordinario realce y coloca en muy elevado concepto á esa prensa que sirve de lazo de unión entre la patria lejana y el país donde vivimos, y que en medio del fragor de la noble lucha del trabajo, viene á confortarnos y á infundirnos nuevos brios con los efluvios de las brisas que orearon nuestras frentes allá en los albores de la vida.

Tal es, á nuestro juicio, la verdadera misión de la prensa regional, sin que nosotros creamos por esto que aquellos apreciables colegas no puedan ocuparse con perfectísimo derecho de otros asuntos de interes general, de los problemas comunes á todos los que aquí permanecemos al lado de la Nación y atenidos á la más extricta legalidad, de tantos apremios, dificultades y conflictos que reclaman el esfuerzo colectivo, pues para vencerlos se hace necesaria la unión franca, honrada y estrecha de todos los que rendimos culto fervoroso á la causa de España.

Digno, por tanto, de todo encomio es el acuerdo de la prensa regional, cuyas excelentes intenciones se trasparentan en la especie de alocución que dirige *A los españoles de Cuba*. Mas, permítannos los referidos compañeros oponer ligerísimo reparo á una de las observaciones que formulan en el citado trabajo.

"¡Ojalá—dicen—que el solemne voto que hacen los representantes de la prensa regional de marchar leal y sinceramente unidos sirva de ejemplo á la prensa diaria que aún dando muestras de mucho amor á la patria, no ha tenido el valor de sacrificar sus rivalidades, sus diferencias, sus personalismos tristes, en estos supremos momentos en que todo ordena á los españoles la más estrecha y sólida unión!"

Semejante alusión á la prensa diaria en general no es justa, en lo que á nosotros se refiere. El DIARIO DE LA MARINA, desde hace ya tiempo, pero principalmente desde que llegó á esta isla el general Weyler, no ha dirigido ataques de ninguna clase ni á los partidos políticos ni á sus colegas que defienden la causa nacional. Si alguna vez hemos tenido que defendernos de injustificadas agresiones lo hemos hecho de la manera mesurada y correcta que ha podido notar quien haya seguido el curso de tales incidentes. Y esto es todo, porque no creemos que los aludidos colegas regionales puedan aludir á la conducta de cierto periódico, que por no perder la costumbre de ensañarse con algo español, sigue honrándonos con el vocerío de sus calumniosos denuestos.

De todas suertes el DIARIO DE LA MARINA aplaude la patriótica resolución de la prensa regional, ofreciéndole sus más entusiasta y desinteresado concurso.

EL BATALLON URBANO

Ayer por la mañana formó por vez primera el batallón de Voluntarios recien creado y que lleva el nombre de *Batallón Urbano*.

Los dos mil hombres que aproximadamente forman en las filas de la nueva fuerza, pertenecen por su posición y por su cultura á las clases más distinguidas y de mayor arraigo. Comerciantes, propietarios, hacendados, abogados, médicos; en fin la representación de la riqueza y de la inteligencia y del trabajo en sus manifestaciones más señaladas: he aquí el contingente que en su totalidad compone el batallón urbano.

La nueva fuerza, después de haberse situado en formación á lo largo de la calle del Prado, se dirigió en correcta marcha á los terrenos del club Almendares, donde á la orden de sus jefes y de su brillante oficialidad practicó distintas evoluciones y movimientos tácticos que acusan una instrucción militar muy adelantada en relación con el poco tiempo que lleva de creada.

La soltura de los movimientos que en la extensa planicie del Almendares realizó el batallón urbano demuestra también la inteligencia y pericia de los instructores de esa fuerza, á los cuales sinceramente felicitamos.

A nuestro juicio las unidades que más sobresalieron en las evoluciones fueron las compañías primera, quinta y novena y la escuadra de gastadores.

Poco antes de las doce regresó el batallón por Carlos III, Belascoain, Galiano y San Rafael, desembocando por columnas por el Parque Central, donde rompió filas á las doce y media.

Creemos excusado añadir que durante el trayecto que recorrió le batallón así á la ida como al regreso, recibió señaladísimas pruebas de simpatía y entusiasmo por parte del público que se agolpaba en las aceras y en las bocacalles para verla desfilar.

Muy satisfechos deben hallarse los señores Argüelles (don Ramón), Díaz Blanco, Blanch y San Román, coronel, teniente coronel y comandante, respectivamente, del batallón Urbano, de mandar una fuerza tan distinguida y que está llamada á prestar señalados servidos á la causa de la patria y del orden público.

PARA RECIBIR A LAS TROPAS

LA CALLE DEL AGUILA

Los entusiastas vecinos del tramo de la calle del Aguila comprendido entre las de Monte y Reina, que tanto se distinguieron en el recibimiento que se hizo por el pueblo de la Habana á los batallones expedicionarios últimamente llegados, prepáranse ya para festejar á los que de un momento á otro han de arribar á estas playas para salir inmediamente á operaciones y unir su esfuerzo al que vienen haciendo sus compañeros para la pronta pacificación de la isla.

Reunidos en junta, ha pocos días, aquellos entusiastas vecinos, nombrose una comisión de los mismos para que gestionase cuanto con los festejos se relacione. Esta comisión la forman los Sres. D. Narciso S. Caso, D. José S. Inclán, Don Jesús Ovier y D. Celedonio Vázquez, los cuales han tenido la galantería de visitarnos esta mañana, dándonos noticia de los trabajos realizados con tan patriótico objeto.

La comisión ha logrado varios millares de tabacos y cigarros, donados por generosos fabricantes. Para la consecución de su objeto han pedido al Alcalde Municipal que gestione del Estado Mayor y Gobierno Militar de la plaza, en nombre de aquellos vecinos, el paso por ese tramo de algunos batallones.

Con loable actividad se encuentran ya reformados los hermosos arcos que dan entrada y salida á las calzadas del Monte y Reina, ostentando en sus frentes frases laudatorias para nuestros valientes hermanos y testimonios de cariño y simpatía para nuestra invicta España y su digno representante en esta Isla. La comisión, llamando á las puertas del patriotismo, ha obtenido que se aumenten los obsequios con multitud de docenas de pañuelos, cedidos por varios señores.

La junta ha acordado asimismo obsequiar á las tropas con un refresco que mitigue el calor.

Tan pronto terminen los obsequios y festejos se dará cuenta por la prensa de los individuos que bajo cualquier concepto hayan contribuido, con expresión de cantidades y su inversión.

Los días que pasen batallones por los referidos cuadros el comercio los hará festivos y por la noche dará retreta por una reputada banda contratada al efecto.

Aplauso entusiasta merecen tan distinguidos señores: los obsequios, grandes ó pequeños, que se tributan á nuestros aguerridos defensores, encontrarán benévola y cariñosa acogida en los pechos de tantas madres que por fuerza han de sentir agradecimiento hacia los que tan dignamente obsequian y agasajan á sus hijos.

PAGOS.

El Sr. Ordenador General de Pagos nos participa que desde el día 24 del actual, quedarán abiertos en toda la Isla los Pagos del Personal Activo, Material y Clases Pasivas, correspondientes al mes de Diciembre último.

D. MARCOS GARCIA.

Ha llegado á esta capital el señor D. Marcos García, Alcalde Municipal de Sancti-Spíritus, el cual, según tenemos entendido, se propone visitar al Excmo. S. Gobernador General.

Reciba el señor García, que se hospeda en el hotel *Roma*, nuestro saludo de bienvenida.

MOVIMIENTO MARITIMO.

EL "BALDOMERO IGLESIAS".

Ayer entró en puerto el vapor nacional *Baldomero Iglesias*, procedente de Puerto Rico y escalas, conduciendo 70 pasajeros y carga general.

Entre los pasajeros se cuentan los señores Capitán, D. Victoriano Suen; Tenientes, D. Jacobo Patrón, D. José Gutiérrez, D. Juan Hernández, Don Juan Torrejon, D. Rafael Serrano; Médicos, D. José de la Cámara, y don Juan Ristol y Jefe de Obras Públicas, D. Manuel Cadenas. Además 17 individuos del ejército.

Procedente de Nueva York, fondeó ayer en puerto el vapor americano *Orizaba*, con carga general y 4 pasajeros.

También fondeó en puerto, procedente de Pascagoula, la goleta inglesa "Doves" con cargamento de madera.

Ayer salió para Pascagoula la goleta americana *Oscar G.*

LA VIÑA

REINA 21. TELEFONO 1300.

DIOS ACUDE A LA MAYOR NECESIDAD

y sino aquí está LA VIÑA que lo justifica vendiendo

TASAJO DE MONTEVIDEO

carne amarilla de verano superior, á seis centavos plata libra.

Vino tinto superior, completamente puro á $2-00 plata garraf.
Idem Aiella „ „ á „ 2-40 „
Idem San Vicente superior, completamente puro, á $2-40 garf.
Idem Navarro Pureza id. idem id. á „ 3-25 id.
y $18.50 plata la cuarterola.
Azúcar turbinado muy blanca á $1.15 la arroba.
Manteca SOL lata entera..... á $3-10 plata.
Idem id. media lata..... á „ 1-45 idem.
Idem id. cuarto lata..... á „ 0-75 idem.
Arroz Semilla superior á $1-05 cts. la arroba.
Idem Canillas viejo, el mejor de plaza á $1-50 cts. la arroba.
Jabón Sabatés á $4-75 cts. plata la caja y 1-40 cts. arroba.
Aceite superior de olivo á 20 centavos la botella.
Velas de Rocamora de 4, 5 y 6 en paquete á 14 centavos uno.
Sardinas en aceite y tomate á cinco centavos lata.

Y todos los artículos que contiene su catálogo de precios, que debe solicitarse por toda persona que desee comprar artículos de primera calidad con poco dinero.

En LA VIÑA, Reina 21, frente á la entrada principal del Mercado de Tacón.

En la sucursal de LA VIÑA, Acosta esquina á Compostela, plazoleta de Belén.

Y en la sucursal, Pepe Antonio número 30, Guanabacoa.

C 223 a4-21

LA VIZCAINA

PRADO 112 ACERA DEL LOUVRE. TELEFONO 838

Las economías se imponen, la situación no está para pagar lujos de establecimientos. En LA VIZCAINA no hay lujos ni se cobran. LA VIZCAINA siempre ha vendido todos los efectos de primera calidad á precios reducidísimos; hoy más persiste en esa idea, pues lo exije la difícil situación que atravesamos. El café que expende LA VIZCAINA, toda la Habana sabe que no hay quien lo mejore, pues que de antiguo es su especialidad, á 38 cts. libra. Los vinos que vendemos cosechados y recibidos para esta casa de la región que nos vió nacer (Rioja y Navarra) hicieron las delicias de los que los han probado y saben tomar vinos puros y legítimos según brillantísimo análisis que poseemos de los mismos y ponemos á disposición del público, y podemos decir que son los mejores vinos que se toman en la Habana, su precio una cuarterola $ 15-50 plata.

LA VIZCAINA es la única casa donde se detalla una botella, una libra, etc., en la misma proporción que si comprasen por cientos de arrobas en un almacén importador. Pídase el catálogo de precios cada 15 días y se verá que la verdadera economía al cabo del mes está en comprar en establecimientos como este.

HE AQUI ALGUNOS PRECIOS PLATA.

Vino tinto superior, garrafón.....	$2.00	Manteca chicharrón superior, lata. .	$3.00
„ Aiella id. id.	2.40	„ „ „ media .	1.35
„ Navarro legítimo id.	3.00	„ „ „ cuarto .	0.65
„ Rioja clarete superior id.....	3.00	Arroz Canillas viejo superior, arroba	1.50

Melocotones y frutas, lata.	10 cts.
Melocotones, ciruelas peras, extra lata	14 „
Guayaba de la Esperanza, lata. . . .	40 „
Turrones de Alicante, lata.	14 „

Vinos de Jerez, Moscatel, etc., á 45 cts. botella y clases finas desde 60 cts. hasta $ 1-50.

Alcohol de 42 grados, garrafón $ 2-50 plata; aguardiente de caña $ 1-10. Aceite refinado superior al francés, litro 50 cts.

LOS EFECTOS SE LLEVAN A DOMICILIO.

C 229 alt d1-23 a3-24

NUESTROS CONTEMPORANEOS

ROSALIA CASTRO DE MURGUIA

(23 DE FEBRERO DE 1837(

Gratos son los recuerdos que el pueblo gallego tiene de su eximia cantora, á quien llamaron todos los poetas de aquella hermosa Región el *Ruiseñor del Sar*. Este rio, tan memorable en la historia, parece que es algo así como la palpitación sacrosanta que alimenta el pecho de todo gallego. En un pueblecillo de sus márgenes hemos nacido y á diez y seis centenares de leguas aún abrigamos el recuerdo indeleble de su corriente silenciosa, de sus túneles formados por sauces y abedules, de los prados de sus orillas y de las inundaciones anuales, con que periódicamente invade á la poética villa de Padrón, al rechazar sus aguas el Ulla impelido por el flujo de la ria de Arosa.

Sesenta y nueve años hace que la sombría Compostela, aquella ciudad que por sus edificios colosales mereció el dictado de Atenas Gallega y por su basílica el de Jerusalén de Occidente, que ostenta monumentos como el Hospital de los Reyes Católicos, maravilla de arquitectura, que tiene conventos como el hoy Seminario conciliar, instalado en San Martín, antiguas casas inquisitoriales como la de Fonseca, arrogantes edificios públicos como el Consistorio, Universidad, Manicomio y Catedral, umbrosos paseos y cercanías incomparables, hace sesenta y nueve años, decimos, que vió nacer á Rosalía Castro, la que más tarde había de ser una gloria de Galicia, para aún después de muerta, alcanzar el triunfo de ser sus restos los primeros en ocupar el panteón de gallegos ilustres, fundado en la ciudad de su nacimiento.

La Retén, pueblecillo inmediato á la extensa vega, bajo la que se encuentra sepultada la populosa Iria Flavia, la ciudad de César Augusto, ha sido el nido que la eximía cantora escogió para escribir sus *Cantares gallegos*, *Follas novas*, *En las orillas del Sar*, *El caballero de las botas azules* y otras tantas y tantas obras y producciones que llenaron de inmarcesible gloria la luminosa estela que precedió á su muerte. Allí, frente al convento del Carmen de Padrón y al lado de la Colegiata de Santa María *Adina*, tan magestuosamente cantada por Rosalía, elévase el Miranda, archivo de legendarias tradiciones y punto escogido por los frailes de Herbón para esparcir el ánimo de sus reclusos seminaristas. Allí también se oyeron en boca de las campesinas los primeros cantares escritos por Rosalía, cuando apenas contaba once años de edad, y que vibraban, ya como una queja por la exuberancia de sentimiento, ya como un trozo de Virgilio por el derroche de harmonía, ó bien como una especie de indescifrable cromatismo sujeto á una rítmica tan misteriosa como llena de vida, repleta de encantos y sólida en primores.

En aquella villa que conmemora anualmente la muerte del enamorado Macías, del poeta dulcísimo, del juglar que fué admiración de damas y asombro de reyes, pasó la mayor parte de su vida la poetisa gallega esculpiendo en su genio, de manera fidelísima los usos y costumbres de sus paisanos, para reproducirlos más tarde en sus obras, de una de las cuales formaba un monumento literario y con él colocaba en el pináculo á la literatura gallega.

Parece que las inteligencias se atraen como el iman y el acero y por eso Rosalía se unió con el historiador de Galicia, tan diminuto en cuerpo como coloso en inteligencia y que alterna con los Castelar, Padre Fita, Menéndez Pelayo, Echegaray y otras eminencias que marchan al frente del movimiento literario en la metrópoli; con Manuel Murguia.

La pluma de Rosalía podemos decir que ha sido profética. Después de ella surgieron los Vesteiros, Brañas, Labartas, Curros, Ferreiros, Valladares, Losadas, Barcias, Lamas y otros muchos que mantienen enhiesta la bandera del idioma regional, cultivando con fortuna inconcebible música y poesía, artes y ciencias y haciendo oir los cantos de nuestros valles en Paris, Madrid, Barcelona y en esta Antilla, merced al poderoso espíritu de la trinidad formada por Chané, Veiga y Montes.

Aquella composición que Rosalía dedicó á Ventura Ruiz de Aguilera, tan sentida y que fotografiaba admirablemente las penurias que afligían al país gallego, constituye el problema que paulatinamente van resolviendo los poderes públicos en sus acuerdos y los escritores regionales en sus campañas.

Todas las amarguras y dejos que abrumaban á Galicia tuvieron un eco en las cuerdas de la melodiosa lira de Rosalía, como un apóstrofe en la de Curros y una sátira en la de Añón.

El sentimentalismo de esa escuela que deja á un lado lo romántico para grabar el carácter típico de los pueblos, domina en los versos de Rosalía como aún los ecos salvajes del primitivo habitante de Suevia forma una nota indisoluble de nuestra música.

Las tradiciones y leyendas dejaron su puesto á las costumbres, y en tanto unos se circunscriben á narrar hechos supuestos ó reales ocurridos en la antigüedad, usando para ello variedad de metros, otros echando mano de ese lirismo popular que á todos alcanza, tienen la habilidad de reproducirlo fiel y exactamente y de conseguir que el mismo pueblo á quien pertenece, lo recoja y ensalce á quien supo tan hábilmente esculpir sus cantares.

Dentro de esta escuela no tuvo rival Rosalía: fué la *vera efigie* del pueblo gallego; con él reia ó lloraba; estaba en el campo con los romeros ó en el velatorio con el funerario cómitre; con el mozo cruzaba los verdes maizales para asistir á la misa mayor y con el viejo se reunía durante las noches de invierno para escuchar los estupendos relatos de pasados hechos de armas; cantaba en el prado con la campesina y concurría á la hilada ó á la tasca, mezclándose en medio del alborozo popular en todas partes en que el pueblo gallego se exteriorice, encontraba un cantar en las estrofas de Rosalía; cantar típico, propio, natural, exclusivo de sí mismo, y sin el menor asomo de imitación con los pertenecientes á otros pueblos ó regiones.

Cantares gallegos es una obra necesaria; tan indispensable como es la historia á cualquier pueblo. La concatenación de hechos de armas, precisa de un complemento; el estudio del medio ambiente en que el individuo vivió, de sus costumbres, de su idiosincrasia y hasta aquello que rutinariamente forma su carácter y por ende la esencia que anima al pueblo en conjunto.

En *Follas novas* existe ya más lirismo. Son un lamento prolongado: una serie de maldiciones que pugnan por manifestarse al exterior sin que logren conseguirlo: el pensamiento encarcelado por su tamaño gigantesco: no encuentra en que envolverse é involucra retazos de matiz diverso, sin que de modo alguno logre ocultarse completamente. Existe en él lo sublime, lo que asciende como el humo del incienso, lo que penetra, como la súplica de la madre, lo que conmueve como las lágrimas de la huérfana. Esa nostalgia abrumadora de aquel que vive sin esperanzas y rodeado de pérfidos desengaños, vibra en los versos de Rosalía, sin transiciones ni paráfrasis, entera, amarga, dolorosa. El sollozo desaparece para dejar su puesto al llanto, y á la queja que se exhala sucede la lágrima que se evapora. La risa en las estrofas de la cantora gallega, es histérica, nerviosa, forzada.

Nada: podemos sintetizar el numen de este genio en las siguientes frases: *Nació para crear un pueblo y lo ha conseguido.*

E. NÚÑEZ SARMIENTO.

Correo extranjero

RUSIA EN CONSTANTINOPLA

El notabilísimo estudio que acerca de ese asunto ha publicado en el último número de la *Revue Suisse* Mr. Ed. Tallichet, merece ser conocido y meditado, así por la amplitud del criterio en que se inspira, como por la considerable cantidad de ideas justas que contiene.

La situación actual de los asuntos de Turquía, determinada en Armenia por el incumplimiento del tratado de Berlín de 1874, en cuanto es relativo á la condición social de los cristianos, requiere algunas explicaciones complementarias si ha de ser bien entendida.

El sultán Abdul-Hamid, que tiene usurpado el trono á su hermano Mourad, vive en una perpetua angustia, que le inclina, desgraciadamente, á seguir en todos sus asuntos los peores caminos. Prescindió de Midhat-pachá, que era el único verdadero hombre de Estado que habia en el imperio y autor de un proyecto de Constitución que hubiese dado principios de organización, racionales y modernos, á Turquía. Desde entonces los cortesanos más aduladores y corrompidos han gobernado al Sultán, haciéndole presidir la espantosa inmoralidad administrativa que agota en la actualidad todas las fuentes de la riqueza otomana. De ahí la impopularidad de Adul-Hamid, lo mismo entre musulmanes que cristianos; y de ahí también que para entretener á los primeros haya fomentado, mientras Europa no ha intervenido, las persecuciones que sufren los segundos.

Los conatos de reformas administrativas y políticas que se han advertido, han tardado poco en fracasar de la manera más absoluta. Buena prueba ha sido de ello que cuando Said-pachá, recientemente, por no querer desempeñar el cargo de ministro en las condiciones actuales de vilipendio y servilismo, vió en peligro su vida y hubo de refugiarse en la embajada inglesa.

Tal situación solo puede remediarse con la destitución del Sultán, á quien sucedería algún príncipe de su familia, ó con el reparto del imperio. A la primera solución es á la que se inclina el partido de la Turquía moderna; pero son infinitas las dificultades, y nada, en suma, garantiza la regeneración del imperio con el empleo de esa medida.

Todo el mundo, por lo mismo, piensa en la segunda solución; pero preguntándose al mismo tiempo cómo podrá ser realizada. Porque entre los Estados que deben su origen á desmembraciones territoriales de Turquía, sólo se encuentra en situación de poderse apoderar de Constantinopla Rumanía, al frente de una confederación en que jamás querrán entrar, por muy graves temores, sus vecinos. Bulgaria, por su cuenta, incapacitada está, ya que ha perdido á Stambouloff, que, al fin, notable hombre Estado era; y de Servia nada puede esperarse con su actual rey niño, en cuyo animo tanto influye, por desgracia, su padre Milano. En cuanto á la menesterosa Grecia, baste decir que ha disipado su Hacienda, y que ha perdido por esta falta, bien disculpable sin embargo en pueblo de su inexperiencia, gran parte de las simpatías que inspiraba á Europa.

El caso es que, aunque cualquiera de esos países, ó todos juntos, que es lo más inverosímil, quisieran apoderarse de Constantinopla, difícilmente lo llegarían á conseguir mientras alentase una rival tan poderosa y decidida como Rusia.

Tanto los motivos religiosos como la conveniencia política, inclínan á ésta á conquistar Constantinopla. Eso es para los rusos un artículo de fé, un deseo que encaja admirablemente en los sueños de la fantasía eslava. Rusia, además, carece de puertos que puedan estar abiertos á la navegación todo el año, y tiene necesidad de encontrar una salida marítima permanente que asegure la libertad de su comercio y permita en invierno la entrada y salida de sus barcos.

Pero esto, á su vez, lo impide Europa, que ha visto siempre en Rusia una potencia formidable, que por su posición y por su clima parece inaccesible y superior á todo ataque. Al parecer de la diplomacia europea ninguna política propende tanto como la rusa al dominio universal; y la verdad es que ningún pueblo imagina como el de las estepas que su misión es la de regenerar al mundo, y sobre todo á los pueblos de Occidente, sumidos en la decadencia moral y necesitados de la infusión de sangre nueva y pura, si han de redimirse de sus pecados.

Al propio tiempo, Rusia propende á cumplir con sus acreedores todos los compromisos de la manera más formal, mientras no da motivo alguno, con su diplomacia, para creer en su buena fé. De ser esto así, dependen las principales dificultades que opone Europa á las pretenciones de Rusia.

La cuestión ofrece, sin embargo, varios aspectos, y muchos politicos hay que encuentran á Rusia bastante más vulnerable que en tiempos de Napoleón, si se apoderase de Constantinopla, y ven, por consiguiente, en tal hecho, una causa al propio tiempo, de debilidad y de prestigio para el imperio moscovita.

No sólo en el Bósforo, sino en casi todas partes, Inglaterra ha sido el obstáculo de Rusia; pera la alianza de ésta con Francia ha determinado un cambio de opinión en la Gran Bretaña.

El origen de esa alianza estuvo en que, alarmada Alemania por la suma considerable de fondos rusos que había adquirido, y de los cuales no podía con facilidad librarse, se negó á contratar nuevos empréstitos con el Gobierno de San Petersburgo. De ahí la aproximación á Francia que ha suscripto los empréstitos rusos, y últimamente los de China, con la garantía de Rusia.

Conocidas son las diferencias y rivalidades de Inglaterra y Francia, entre las cuales se cita la ocupación de Egipto por la primera, que todos los días combaten los periódicos franceses, olvidándose de que otro tanto hizo en 1830 el Gobierno de París con Argelia, y recientemente con Túnez, donde se obligó á no fortificar la plaza de Biserte, que es hoy una fortaleza marítima de primer orden.

Claro está que es escaso el fundamento racional de esas rivalidades, por que ambos países se complementan, y no es raro que la esterilidad é insuficiencia del suelo determine en el uno expansiones coloniales que no pueden ser tan grandes como en el otro, donde es fácil y el territorio fecundo.

La situación de Inglaterra es la de la independencia diplomática que le permite, no inclinándose del lado de la triple alianza, impedir la división de Europa en dos campos irremediablemente hostiles.

De esa independencia, tan útil para todos, ha nacido en la opinión pública inglesa la idea de consentir que Rusia se apodere de Constantinopla.

Esas tendencias de la opinión se encuentran bien expresadas en el plan del Capitán J. W. Gambier, de la Marina real, cuyas ideas fundamentales merecen ser conocidas.

Según ese proyecto, á Inglaterra conviene renunciar á Egipto, después de obtener su neutralización perpetua, abandonar el Mediterráneo á las potencias limítrofes (con lo cual dispondría de esas fuerzas para la India), y prescindir, finalmente, de las otras plazas que en el continente europeo ocupa el Reino Unido, y que son para él un elemento de debilidad y no de fuerza.

Claro está que este plan tan radical no habrá de ser aceptado por el Gobierno británico; pero se debe con todo eso mencionar, porque es un indicio de las preocupaciones del país en que ha aparecido y porque encierra la idea, no menos cierta porque sea poco conocida, de que Inglaterra desempeña en el Mediterráneo un papel bienhechor é indispensable.

De todas maneras, lo cierto es que la cesión de Constantinopla á Rusia implica el reparto del Imperio otomano, que ofrece la principal dificultad, entre otras varias, de no presentar nada que convenga á los alemanes.

La cuestión importante es que Europa no puede tolerar por más tiempo las matanzas de cristianos, que Turquía ha perdido el derecho de vivir y que es muy posible que todo acabe aliándose Inglaterra con Rusia para decidir la cuestión.

Este, que podría ser uno de los caminos, y la obra de un Congreso menos defectuoso que el de Viena, podrían ofrecer la ocasión memorable de realizar en Europa algunas medidas de justicia internacional, contra las cuales no existen al presente más que las ideas anticristianas de muchos jefes de Estado, amigos de vivir en un error feudal respecto de sus derechos y deberes.

Centro de Dependientes

SUSCRIPCION popular iniciada por la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, cuyo producto se destina á la adquisición de un buque de guerra que se regalará al Estado.

	ORO.	PLATA.
Suma anterior......	1448 72	3095 75
D. Manuel Martínez..........		40
— Mateo Diez Belfo..........		40
Fonda "La Luna"..........		35
D. Ildefonso Artola..........		30
— Francisco Hernández Brito..		20
— José Pelayo Villaverde......		20
— Josá García Cao..........		20
— Francisco Prieto..........		20
Srta. María Piedra..........		20
— América Piedra..........		20
Un dulcero..........		20
D. Silvestre Secada..........		20
— Antonio Urdangarín.		20
— Ramón Jeharrieta..........		20
— Tiburcio Garchitorena........		20
— Fabián Noriega Peralijo......		20
— Antonio Martín Cortés.......		20
— Miguel Tiallo		20
— Tomás Rodríguez..........		10
Srta. Esperanza Diaz..........		10
D. Ricardo Apain		10
Srta. Carmen Piedra..........		20
Santiago de las Vegas		
D. Primitivo Corral..........		1
— Rafael Nuves..........		1
— Raimundo Alonso.		1
— Antonio Ortegui..........		50
— Isidro Braceras		50
— Manuel Raixes..........		1
— Manuel Abelleira....		50
— Antonio Diaz..........		50
— Pascual Costas		1
— José Fraga		1
— Fernando de Torres..........		1
— Pascual Corrales.		1
— Bernardo Cueto..........		1
— Hermenegildo Cueto..........		1
— Tiburcio Badilla,..........		1
— Benjamín Viñas..........		1
— Antonio Bau..........		1
— Gabriel García..........		1
— Luciano Alvarez..........		1
— Benito González..........		1
— Luis Salas..........		50
— Francisco Ramírez..........		2
— Juan Fernández..........		1
— Miguel Funes		1 50
— José Tejedor Gisper..........		1
— Francisco Fernández..........		1
— Lucas Cosio.		1
— Abelardo Alonso..........		1
— Manuel Maresma		1
— José Rodríguez Cacedo.......		1
— Jenaro Balbín..........		1
— José Alea..........		1
— Cornelio Felipe..........		1
— Mariano Rojas..........		1
— Angel Baras		1
— Tomás Fernández..........		1
— Faustino Alvarez..........		1
— José G. Yarrio..........		1
— Víctor Gómez..........		1
— Manuel Balbín..........		50
— Francisco Fernández..........		1
— Ramón Lama..........		50
— José Lama..........		50
— Miguel Nuñez..........		50
— Benito Cajavilla..........		1
— Emilio Dalmín..........		50
— José Fraga..........		1
	1589 70	3279 20

NOTAS CIENTIFICAS

La Fraternidad de los Pueblos

MEDIANTE LOS MICROBIOS

En la *North American Review*, ha publicado, con un título igual al que lleva este artículo, el sabio americano doctor Cyrus Edson, un sorprendente estudio que puede ser considerado como una de las aplicaciones más ingeniosas de la teoría de Pasteur. Nuestros lectores nos dispensarán qus sólo ofrezcamos un resumen del estudio publicado por el doctor Cyrus Edson; en realidad basta, cuando se trata de manjares fuertes, una ración minúscula. Lo mismo que el estómago, el cerebro tiene también su higiene.

El argumento elemental de dicho estudio podríamos expresarlo en la siguiente forma; la unidad sanitaria del género humano es quebrantada en cuanto que los pobres padecen enfermedades, pues convirtiéndose éstas en contagiosas, destruyen los medios de resistencia de que disponen los ricos, y éstos á su vez son víctimas de la necesidad que padecieron los miserables. Resulta, por consiguiente, que combatir el desarrollo del microbio es tan caritativo como puede ser útil á la fraternidad humana, al propio tiempo que es castigo del olvido de ésta la difusión de los gérmenes contagiosos.

La idea fundamental del socialismo —empieza diciendo el doctor Cyrus Edson—ya formulada en la *República*, de Platon, y en la *Utopia*, de Bacon, consiste en afirmar que todos los miembros del Estado son, teóricamente, y en realidad debieran ser, asociados unidos en una especie de gran sociedad cooperativa, que se ocuparia, fraternalmente, de resolver los asuntos de cada ciudadano, agregando á los esfuerzos individuales la influencia y las ventajas de la colectividad, quedando por esto mismo asegurada la prosperidad del individuo.

Dicha teoría, como tantas otras, reposa sobre un hecho positivo, porque no solamente la cooperación, incluso en sus formas más groseras, demuestra haber hecho mucho por los hombres, sino que en sus formas más complicadas tiene demostrado que es capaz de producir un gran bien. Los almacenes cooperativos y las compañías de seguros pueden citarse como ejemplos, aunque conviene agregar que la cooperación en tales no tiene otro objeto que proteger al asegurado, incapaz de protegerse por sí mismo, de donde resulta que el principio de esta intervención es directamente opuesto al del socialismo, puesto que la condición primera es que el individuo se ayude á sí mismo.

Los antisocialistas fundan sus teorías de economía social y pública exclusivamente sobre el esfuerzo individual, declarando que si cada uno luchase en la medida de sus facultades, todo el mundo sería feliz. Los hechos, en efecto, parecen dar la razón á los que así piensan, pues Inglaterra, Francia, los Estados-Unidos, las naciones más prósperas, son aquellas en las cuales el esfuerzo individual se encuentra menos entorpecido por el carácter *paternal* del Gobierno.

Pero es el caso que la necesidad liga á la raza humana con lazo inquebrantable. Nada más fácil, por ejemplo que un hombre rico llegue á creer y decir que la pobreza del conciudadano y del vecino es asunto sin interés para él; pero nada es en realidad más falso.

Nótase que la ciencia de la higiene, aunque distante todavía de ser completa, es la ciencia que sirve para prevenir las enfermedades, de suerte que el objeto actual de nuestros médicos es tratar á los pacientes de modo tal, que no tengan enfermedades que curar. Los descubrimientos de Pasteur y de otros sabios de los microbios de la enfermedad, han hecho posible semejante resultado. En primer término, las enfermedades contagiosas son causadas por los microbios; en segundo lugar, los males infecciosos producen microbios á su vez, que determinan por su parte enfermedades en los hombres que se creían sanos.

En vista de esto, las colectividades obran hoy de manera muy diferente que en los siglos pasados. Cuando aparecía en un pueblo una enfermedad contagiosa, como sucedió en Londres con la peste durante el reinado de Carlos II, los médicos eran abandonados. El pueblo no veía más salvación que la fuga, y de esta manera su misión se reducía á propagar el mal en otras regiones del país.

Hoy no sucedería lo mismo. Gracias al descubrimiento de las leyes de la higiene y á su aplicación práctica, nos encontramos en condiciones de combatir las enfermedades hasta conseguir vencerlas. Durante la epidemia del cólera en la ciudad de Nueva York el año de 1892, no hubo, de cada once casos, ni uno sólo que precediese del enfermo al hombre sano; ó en otros términos, desde el momento en que se establecía que el enfermo produce el microbio de la enfermedad, este microbio fué destruido al instante mismo de su aparición, lo que vino á equivaler á aniquilar por completo el contagio del cólera.

Por ese tiempo se observó en las oficinas de salubridad que existe la relación más estrecha entre todos los miembros, ricos ó pobres, de la comunidad. Cyrus Edson asegura que no es posible preservarse del microbio de la enfermedad por medio de una cuenta corriente en el Banco, por enorme que sea esa cuenta. Verdad es que la naturaleza da á los cuerpos bien alimentados y convenientemente vestidos, defensas contra los microbios que es preciso no olvidar; pero, al propio tiempo, el valor de esa riqueza física se encuentra compensado por el exceso de gasto de energía nerviosa que supone la vida de las gentes acomodadas.

Se encuentra, por consiguiente, el lado socialista del microbio en el hecho de que no podemos combatir, en una comunidad de individuos, las enfermedades, si no es combatiéndolas en todos los lugares. Imposible separar, para este objeto, las barriadas de obreros de las avenidas donde las mansiones de los ricos están situadas. La enfermedad que encontramos en las casas de los pobres, nos amenaza á todos. Los intereses sanitarios son comunes y las condiciones que presentan tienen infinidad de puntos de semejanza. Si el inquilino de la bohardilla es susceptible de enfermedades por causa de la alimentación deficiente y malsana, por ejemplo, el propietario del hotel lujoso sentirá debilitada su vitalidad por los cuidados y ansiedades inseparables de los negocios.

La biología de los microbios sugiere esta fórmula tan americana como exacta, de fraternidad: *Existe para el hombre rico un interés directo y considerable por la salud del hombre pobre.* El primero no puede olvidar, cuando se sienta á su mesa, bien provista de manjares, que el segundo muere de hambre, *porque* esta privación de alimentos significa que, tarde ó temprano, la enfermedad invadirá todas las casas, hasta que llegue el momento en que los microbios, franqueando las anchurosas puertas de los palacios, encuentren su presa en el interior. Este es el socialismo de los microbios—escribe Cyrus Edson,—ese es el lazo de la enfermedad que une y hace iguales á todos los miembros de una comunidad de individuos.

Parece, a primera vista, muy dificil de comprender la relación que existe entre el hombre rico de un país y el campesino pobre, ignorante y miserable; pero observemos lo que ha sucedido en Rusia.

Faltó por completo la cosecha, durante el estío de 1889, en cinco provincias rusas, y el hambre fué tan general que produjo la muerte de millares de personas. Una simple *influenza*, una especie de inflamación casi inofensiva, aunque contagiosa, de las membranas mucosas, atacó á este pueblo, debilitado por el hambre. En razón, pues, de la mala nutrición general, el carácter de esta *influenza* se agravó conforme á las leyes descubiertas por Pasteur: la intensidad de la fuerza contagiosa aumentó ó disminuyó según el medio por donde hubo de pasar. La enfermedad, una forma violenta de *grippe*, se extendió rápidamente, hasta que se extinguió en los Estados Unidos, donde atacó desde luego á aquellos cuya vitalidad era inferior. De esta suerte, hubo en Alemania, en Francia, en muchos paises de Europa, y luego en América, infinidad de defunciones, *porque*, no había habido cosecha en varias provincias rusas, y, *porque*, como consecuencia de eso, millares de campesinos rusos quedaron reducidos á la miseria más atroz.

Esto basta para comprender la íntima relación sanitaria que existe hoy entre los hombres del universo entero.

Y si esto es exacto cuando del mundo en general se trata, ¡cuanto más íntima todavía debe ser la relación entre los intereses sanitarios de los habitantes de una misma ciudad! No es menester que los esfuerzos para aliviar les sufrimientos de los obreros en huelgas, sean caritativos; baste saber que constituyen de parte de los ricos un deseo real, protegiéndose ellos mismos al proteger á la colectividad contra los enfermos.

Durante las épocas de hambre que padecieron los paises de Europa y Asia en la Edad Media, y aún despues, por cada muerte ó consecuencia de la falta de alimentos, murieron diez personas de enfermedades contagiosas, engendradas ó agravadas por las privaciones. En el siglo XVI, el espantoso estado de las prisiones y los sufrimientos de los prisioneros produjeron una fiebre tifoidea que mató, no solamente á los miserables criminales, sino á los jueces ante los cuales comparecian los acusados, como en justo castigo por haber tolerado las condiciones en que la enfermedad había nacido. Tal es la lección que nos enseña la historia, cuando examinamos los hechos á la luz de los grandes descubrimientos de la ciencia sanitaria.

Pudiéramos llamar á esto—termina diciendo Cyrus Edson—la moral del pasado, vista al microscopio.

FOLLETIN 22

LAS ALAS DE ICARO

NOVELA POR

Carlos Bernard

(CONTINUA

—¿Está la señora en sus habitaciones?—le preguntó.

—La señora acaba de salir — le respondió el ayuda de cámara.

—¡Qué fastidio aguardar hasta mañana para vengarme de ese insolente! dijo para sí Deslandes dirigiéndose á su casa. ¡He aquí lo que resulta de conducirse con nobleza! Solo con haber dicho una palabra era marido al agua. Como hombre de honor he mentido en interés suyo y contra el mio y he aquí el agradecimiento que me muestra! Soy demasiado bueno.

Dice que está libre de todo compromiso; pues bien; yo también lo estoy de todo escrúpulo. Y en verdad que me alegro de esta ruptura. Por lo pronto no me fastidiará con sus legajos y además, es más es franca mi posición.

De aquí en adelante solo debo consideraciones á Isaura, que por cierto no tiene necesidad de su marido para hacerme entrar en el consejo de estado si le da la gana.

Al dia siguiente el sustituto se presentó en casa de Mme. Piard, la cual hizo que le dijeran que había salido; volvió al otro día y esa vez el criado contestó que la señora no estaba visible.

—Ha salido.... no está visible.... se dijo con aire contrariado, ella que nunca sale por la mañana, y que recibe todos los dias. Vamos, parece que que me guarda rencor. ¡No dejarme entrar! ya esto se va formalizando.

Contrariado y aburrido Deslandes se dirigió á casa de su amigo. Hacía algunos días que Blondeau ganaba en el juego y por lo tanto su aire era triunfante y deslumbrador.

Al ver al sustituto, que parecía al contrario pensativo y melancólico, Blondeau tomó su látigo y su sombrero.

—Me aguardan, dijo á Deslandes; ya debes haber visto en el patio mi jockey y mis caballos; voy á pasear al bosque; no puedo concederte ni siquiera un minuto. Pero mañana nos veremos en el baile de la suscrición polaca; ¿no es cierto?

—¿Estás seguro de que es mañana el baile?, dijo el sustituto, á quien la certidumbre de ver pronto á Mme. Piard volvió dn pronto su buen amigo.

—Pienso ir con Mme. de Marman court, y otras cuantas sirenas tan amables como ella, respondió Blondeau; es cosa pensada de antemano; las demás mujeres van á morirse de rabia ¡será magnífico! Todo lo he arreglado en unión de cinco ó seis amigos víctimas de los bailes por suscrición y decididos á vengarse de las señoras de la comisión ¿Quieres ser de los nuestros?

—Gracias; yo no soy enemigo de las señoras de la comisión, respondió el sustituto sonriendo con fatuidad.

—Es decir, pensó Deslandes cuando se separó de Blondeau; que Mr. Piard va á encontrarse mañana, y probablemente sin esperarlo, entre su mujer y Mme. de Marmancourt. La escena será curiosa, sobre todo si tomo parte en ella. Le enseñaré al consejero que vale más tenerme como amigo que como enemigo.

XIII

EL BAILE.

Al dia siguiente Deslandes no creyó conveniente presentarse en casa de Mme. Piard, pero se dirigió al baile temprano, seguro de encontrarla allí. Mme. Piard estaba ya en su puesto, en medio de un grupo de señoras revestidas del mismo título qne ella y rivalizando entre sí en vestidos y pedrerías. Al rededor de ese brillante estado mayor pululaba un escuadrón de jóvenes escogidos entre los más de moda y llevando en un ojal del frac una condecoración propia de las circunstancias: eran los encargades de dirigir la fiesta. El pretendiente pudo con mucho trabajo abrirse paso á través de la concurrencia, que afluía hacia ese lugar privilegiado. Introduciéndose al fin en la corriente consiguió acercarse á Isaura, que de todas las señoras de la comisión era la que tenía corte más numerosa y escogida. Después de haberla saludado en vez de dirigirse discretamente hacia otro lado según costumbre en las recepciones reales, se detuvo sin dejarse intimidar por la glacial mirada que parecía querer castigar ese atrevimiento.

—Señora, dijo á su protectora, antes de condenar á un hombre se le debe escuchar. Permitidme que me dé un desecho común á todos los acusados.

—Os suplico, respondió Mme. Piard frunciendo desdeñosamente lós labios, que recordeis que estamos en el baile y no en la audiencia.

—Me basta con deciros una sola palabra, respondió el sustituto. Cuando me interrogásteis el otro día creí que podría disfrazar la verdad en mi respuesta: cualquiera que fuese el motivo que tenía para obrar así reconozco que he obrado mal, puesto que desde aquel momento os habeis incomodado conmigo. Si he sido culpable grande ha sido mi castigo, señora, tan grande que la necesidad de desarmar la severidad que aun expresan vuestros ojos triunfa al fin....

—Todo ese exordio es superfluo, dijo Isaura interrumpiéndole: ¿qué me quereis decir?

—Que en adelante seré el más rendido de vuestros servidores lo mismo que ahora soy vuestro más humilde esclavo.

—Por de pronto no seais el más importuno impidiendo el paso á las personas que desean saludarme. Hace dos minutos que el duque de Randois aguarda quei concluyas vuestra arenga: tened la bondad de dejarle pasar.

El dulce acento con que fueron pronunciadas estas palabras demostró á Deslandes que prometiendo una sumisión absoluta había encontrado el medio más eficaz de recobrar el perdido favor de su orgullosa protectora. Antes de alejarse trató de sacar todo el partido posible de esa situación.

—Obedezco, dijo con voz tierna y respetuosa; pero al menos no me negueis una palabra como premio de ese sacrificio: ¿saldreis mañana?

—Lo sabreis si vais á verme, respondió Mme. Piard, que empleó en esa evasiva respuesta una especie de coquetería no aguardada por el sustituto, y que lo dejó encantado.

—No está extendido el trato de paz, dijo para sí, y según las apariencias se firmará mañana. He conducido admirablemente los preliminares de la negociación. No me creía capaz de tanto aplomo y atrevimiento. Isaura está tan imponente con su brillantez que parece una reina. Si me dieran á elegir entre el cargo de guardasellos y la seguridad de agradarle me parece que diría: á un lado la ambición.

Deslandes recorrió la sala del baile llevando la cabeza erguida como corresponde á un hombre casi seguro de ganar pronto una señalada victoria. Entre las señoras vió algunas más hermosas que Isaura, pero ninguna le pareció más á propósito para excitar la vanidad en un amante. Le pareció que la aureola de que la veía rodeada le correspondía también á él y que todos debían leer en su semblante la felicidad suprema que aguardaba. Esa idea fijó en sus labios y en sus ojos una orgullosa sonrisa que parecía decir confidencialmente á la asamblea entera: "Miradme bien; yo soy ese hombre afortunado á quien ama una de las mujeres más distinguidas y hermosas de París."

En el momento en que se deslizaba entre dos contradanzas que se formaban el sustituto se encontró de frente con Mr. Piard, que por su parte, á fin de distraerse de sus penas, pasaba revista á las bailarinas.

Ambos cambiaron sin despegar los labios un ceremonioso saludo y trataron mutuamente de continuar su camino. Una súbita ondulación de los concurrentes los reunió á pesar suyo; buscaron la causa de ese movimiento y la encontraron en un grupo compuesto de una media docena de mujeres suntuosamente ataviadas y acompañadas de otros tantos pisaverdes de aire ultra-caballeresco. Ese evaporado tropel parecia decidido á penetrar, luchando, hasta el centro del baile; avanzaba en línea recta y desbarataba sin escrúpulo las contradanzas con objeto de hacerse paso de la misma manera que un intrépido escuadrón deshace los cuadro de infantería que le disputan el terreno.

NOTICIAS DE LA GUERRA

OFICIALES

LOS SUCESOS DE PUNTA BRAVA y GUATAO

20 MUERTOS Y 15 PRISIONEROS

El sábado último una gruesa partida insurrecta penetró en el poblado de Punta Brava, extendiendo sus avanzadas hasta muy cerca de Hoyo Colorado y el Cano.

El teniente de la guardia civil señor Zugasti, que se hallaba en Hoyo Colorado en unión del teniente don Crisanto Gutiérrez, salieron con fuerza del regimiento de infantería de Marina, para Punta Brava, logrando batir á los insurgentes, desalojándolos del pueblo y haciéndoles algunas bajas.

Cuando la avanzada de esta pequeña fuerza se hallaba próxima á Punta Brava, el enemigo, en gran número de caballería, la atacó con intención de envolverla.

El señor Zugasti formó el cuadro tres veces y batiéndose de una manera heroica aquel pelotón de soldados, tuvo á raya al enemigo por algún tiempo. Después cargó sobre los rebeldes de una manera decisiva y con gran arrojo y valentía, se abrió paso entre ellos al propio tiempo que los ponia en precipitada fuga.

Al llegar la fuerza de Marina á Punta Brava, el enemigo, en un número cinco veces mayor, se hallaba posesionado del pueblo.

Nuevamente, obtuvieron los tenientes señoses Zugasti y Gutiérrez, otra victoria sobre el enemigo; pues éste después de hacer resistencia por algún tiempo fué desalojado de sus ventajosas posiciones, y á toda carrera tuvo que abandonar el pueblo, llevándose bastantes bajas.

Nuestra fuerza en esta acción, tuvo un soldado gravemente herido de bala, que desgraciadamente falleció á las pocas horas.

Después de dos horas de permanencia en Punta Brava los tenientes Zugasti y Gutiérrez, regresaron con sus fuerzas á Hoyo Colorado, donde fueron objeto de todas clases de demostraciones de júbilo, por la valerosa conducta y la manera tan bizarra, con que combatieron y recharon al enemigo.

En Marianao.

Como quiera que el Alcalde en Comisión y Comandante Militar de Marianao, señor Marqués de Cervera, recibió aviso de que los insurrectos, al mando de los cabecillas Villanueva, Acosta y Urra, se hallaban posesionados del barrio de Punta Brava y que la fuerza de los tenientes Zugasti y Gutiérrez, las estaban batiendo, dispuso con gran acierto la formación de una columna, con las fuerzas que tenía disponible, la cual bajo las inmediatas órdenes del capitán de Orden Público, señor Calvo, salió sin perdida de tiempo para el lugar ya mencionado.

Salida de la fuerza.

Esta columna, compuesta de unos doscientos hombres, del batallón de Orden Público, Artillería del Ejército, Voluntarios y Bomberos, y una sección de Caballería del escuadrón de Pizarro, salió de Marianao á las cuatro de la tarde á marchas forzadas.

En la extrema vanguardia iba la sección de Pizarro, á las órdenes del señor teniente Fuentes, y á la extrema retaguardia unos veinte números del batallón de Orden Público, á la del señor Alvarez Martín. En la columna figuraban además el celador de policía señor Guardado, y médico señor Silveiro.

En Punta Bravo.

Serían próximamente las cinco y media, cuando la columna del capitán Calvo, divisó el poblado de Punta Brava. Los insurgentes que habían vuelto á posesionarse del pueblo al poco tiempo de haber regresado á Hoyo Colorado la fuerza de los tenientes Zugasti y Gutiérrez, tan pronto como tuvieron noticias de que llegaban nuevas tropas huyeron, tomando la dirección de Guatao, sin querer aceptar combate.

En Guatao.

Al llegar la vanguardia de la columna del capitán Calvo á Punta Brava, é informado la dirección que habían seguido los insurrectos, emprendió su persecución, llegando á encontrarlos entrada ya la noche.

Seguidamente la sección del Escuadron de Pizarro cargó al arma blanca con gran valentía sobre el enemigo, al propio tiempo que la Infantería penetraba en el pueblo por punto distinto.

Los rebeldes después de alguna resistencia en las calles y casas, huyeron hacia la manigua y parapetados detrás de las cercas de piedras, hacian fuego sobre la columna.

El combate en las calles por espacio de una hora fué bastante reñido, hasta que la fuerza del Gobierno cargó de una manera decisiva contra el enemigo, desalojándolo por completo del pueblo.

Como resultado de este combate quedaron sobre el terreno de la acción veinte insurrectos muertos y quince prisioneros, ocucupándose además caballos, armas y municiones.

La columna tuvo un soldado del Escuadrón de Pizarro gravemente herido en una pierna, varios heridos y contusos leves.

Durante el combate se distinguieron el sargento de la sección de Caballería D. Gregorio Pascual Díaz, el Celador de Policía y teniente de Artillería señor Insua, y los soldados del escuadrón de Pizarro Luis Tirante (herido), Francisco Heredia, Martín Torrás y José Macías.

También es digno de todo elogio el bizarro comportamiento de los voluntarios y bomberos, que pelearon como unos bravos, viéndoseles siempre avanzando sobre el enemigo.

La columna regresó á Marianao á la una de la madrugada, conduciendo á los heridos y prisioneros.

Cuando la fuerza salió del Guatao, un grupo de insurgentes que se hallaba oculto detrás de una cerca de piedra, favorecido además por la obscuridad, hizo fuego á la retaguardia en que iban los prisioneros.

El teniente de Orden público señor Alvarez Martín, que con unos 15 soldados de su cuerpo defendia, como hemos dicho, la extrema retaguardia, contestó la agresión, sostenendo un pequeño tiroteo hasta que obligó á huir al grupo rebelde.

Cuando este tirot o, uno de los prisioneros se volvió contra un guardia de Orden público, tratando de arrebatarle el remington, pero pagó cara su osadia, pues fué muerto en los instantes de estar luchando con el citado guardia.

Los prisioneros

Que se encuentran detenidos é incomunicados en la cárcel de Marianao, se nombran Ladislao Quintero Izquierdo, José Abreu, José Claro, Pedro Chavez, Ambrosio Alfonso Román, José Rojas Pérez, Antonio Carballo, Tomás Abreu, José Salgado, Miguel Vilderola y Lucas Urrutia, blancos, el moreno Eulemio Campo y Federico Lusen y Gabriel Piñas, pardos.

Telegrama de la acción.

Con referencia á esta acción, el Comandante militar de Marianao, coronel de ejército señor marqués de Cervera, ha dirigido al General en Jefe y al Gobernador regional el siguiente telegrama:

Marianao, Febrero 22 (12.50 *n.*

Con júbilo infinito doy cuenta á V. E. de que la columna que mandé á las órdenes del bizarro Capitan Calvo ha obtenido brillantísimo resultado, merced á lo extraordinario del esfuerzo. Las partidas de Villanueva y Baldomero Acosta han sido totalmente destrozadas; veinte muertos vistos y entregados al Alcalde de Guatao á presencia de varios paisanos, para que procediera á su enterramiento; quince prisioneros, entre ellos uno herido de bala; diez caballos cogidos con sus monturas, varias tercerolas, machetes, etc. Grande es el número de heridos.

Digno, Excmo. señor, de todo elogio, ha sido el comportamiento de esta columna, de la que me siento orgulloso. El capitán Calvo merece, como todos, la consideración de V. E., pues le aseguro que el esfuerzo hecho supera á todo aplauso; no señalo distinguidos. Todos son dignos de V. E., porque han hecho hoy lo que tan gloriosamente hizo V. E. en el Jaina, en Santo Domingo, hace treinta años.

El sargento de Pizarro, es digno de especial mención. Hace pocos días me ordenó V. E. hacer una propuesta en su favor; hoy se ha hecho acreedor á la consideración de V. E

El celador de policicia, Sr. Guardado, ha rivalizado con el sargento; hemos tenido un herido grave y varios leves y contusos.

El Coronel Marqués de Cervera.

OTRO TELEGRAMA

Marianao, 23 *febrero* (1.30 *m.*)

Los Voluntarios y Bomberos de Marianao que asistieron con su capitán á la acción de hoy merecen que se signifique á V. E. el comportamiento con que han sabido hacerse dignos del uniforme que visten.

El doctor Silveiro, médico del tercio de la Guardia Civil, ha combatido al igual de los soldados, curando los heridos bajo del fuego enemigo.

Marqués de Cervera.

Felicitación.

El general Ochando, Jefe del Estado Mayor General de esta Capitanía, al tener conocimiento de la brillante acción librada ayer, en el Guatao, pasó un telegrama de felicitación al Alcalde en Comisión de Marianao, señor Marqués de Cervera, y á las fuerzas que tomaron parte en dicha acción.

En obsequio al señor Cervera.

Según nuestros informes, los oficiales del Ejército, Voluntarios y Bomberos del destacamento regalarán un modesto bastón de mando al coronel señor Marqués de Cervera.

El señor Calvo

Es digna de todo encomio la conducta del señor Calvo, capitándo de Orden Público y jefe de la pequeña columna que libró el combate con los insurrectos, alcanzando á estos á marchas forzadas, á pesar de rehuir de todo encuentro, y poniéndolos en vergonzosa fuga no obstante su superioridad numérica con relación á nuestra fuerza.

El señor Calvo, cuyo elogio, sin necesidad de que lo hagamos nosotros, resulta de la reseña que acabamos de hacer, ha demostrado no sólo valor, que es en un militar, y militar español, una cualidad elemontal, sino pericia y dotes de mando nada comunes. Así lo apreciarán seguramente el general en jefe y el Gobierno de S. M. otorgándole la recompensa adecuada á su brillante comportamiento.

Fuentes y Alvarez Martín.

Toda la oficialidad de la columna del capitán Calvo se ha distinguido y es merecedora de elogios, pero la justicia impone el deber de mencionar muy particularmente á los tenientes Fuentes y Alvarez Martín, del cuerpo de Orden Público; que respectivamente mandaban la fuerza que componía los dos extremos de la columna.

Por esa circunstancia tuvieron ocasión de distinguirse, poniendo en relieve una bizarría extraordinaria en la batida que se dió al enemigo.

El Marqués de Cervera

La rapidez con que formó la columna el comandante militar de Marianao, el orden con que se efectuó esa formación sin producir alarma alguna en el vecindario, y la oportunidad que tuvo esa medida para acudir en auxilio de los tenientes Zugasti y Gutiérrez, merecen una mención especial en favor de aquella digna autoridad.

En Congreso y Punta Brava

Con motivo de las recientes fechorias cometidas en este caserío por las partidas insurrectas mandadas por los cabecillas Villanueva y Rufino Urra, muchas son las familias que se han trasladado á Punta Brava.

También en este último punto se han cerrado varios establecimientos, trasladándose sus dueños á Marianao, temerosos de las amenazas, que les han hecho los insurrectos.

Una guerrilla

Reina gran entusiasmo entre los vecinos de Marianao, para llevar á efecto la completa organización de una compañía de Voluntarios Urbanos y una guerrilla volante. A esta última han sido muchos los campesinos que se han afiliado.

Se cree que dentro de pocos días esten organizadas ambas fuerzas, y se hará el nombramiento definitivo de los jefes y oficiales que deban mandarlas.

Incendio

En la mañana del sábado, fué destruida por un incendio la casa propiedad de D. Rafael Robaina, situada á medio kilómetro de la entrada del Caimito.

Se cree que este incendio haya sido intencional.

Reos políticos

En la Jefatura de Policía ingresaron el sábado diez y seis individuos detenidos en Guanajay, Cayajabos, Palacios, Cabañas y Mariel, por estar complicados en el movimiento insurreccional. De ellos once son para ser trasladados á Ceuta y los cinco restantes á Isla de Pinos.

De nuestros corresponsales especiales
(POR CORREO)

DE JARUCO

Febrero 22 *de* 1896.

Después de transcurridas sesenta y dos horas, no sé si aún acertaré á hacer una relación de los sucesos que han tenido lugar en esta ciudad la noche del 18 al 19 del corriente; noche de tristes recuerdos, que jamás se borrarán de la memoria de los tranquilos habitantes de esta población.

Nada más léjos de nosotros que la inesperada presencia que hizo en Jaruco una partida de hombres que realmente no merecen el calificativo de tales, pues no eran otra cosa que séres desprovistos completamente de todo sentimiento, de toda cultura, de toda moral, fiel representación de la barbarie en su más alto grado.

Hicieron su entrada como á las once y media de la noche por la calzada del Matadero. Su primera hazaña fué derribar á machetazos los faroles del alumbrado público, entre gritos y amenazas, siguiendo luego la destructora tarea de incendiar las casas y establecimientos después de saquearlos.

En la relación que le adjunto verá que el número asciende á 132, y que su valor unido á mobiliarios, efectos, prendas y dinero.

Familias sin recursos y sin hogar algunas, han marchado á la capital, y otras se han internado en los montes, temerosas de presenciar mayores desgracias.

Nuestras fuerzas, compuestas de *Saboya* y *Guadalajara*, de Voluntarios de infantería y caballería y de Bomberos, se mostraron á gran altura. El fuerte *El Guardado*, la Cárcel, la trinchera de la Guardia Civil, hacían certeras descargas sobre los enemigos, que heridos ó muertos, caían en medio de la calle para ser levantados por los suyos con garfios de hierro, llegando á verse cómo daban un corte de machete á los cadáveres por la cintura, para poder llevárselos atravesados sobre los caballos. Algunos enterraron en las afueras de la población, siendo numeroso el de heridos que trasportaron.

Los edificios públicos que quemaron, son los siguientes:

La mitad de la Cárcel, el Ayuntamiento, la celaduría de Policía, el cuartel de Bomberos y la Comandancia Militar. No quedó un papel de ningún archivo.

Nuestras bajas se reducen á un voluntario de Caballería, muerto, y heridos leves un capitán y un voluntario, así como cinco soldados de Saboya, uno de ellos grave.

Al concluir esta correspondencia, le ruego haga llegar á oidos de nuestra Autoridad el estado á que han quedado reducidas muchas familias de esta población, con objeto de que por la Alcaldía Municipal se le faciliten recursos, con que ya no cuenta, por haberlos agotado las necesidades de la guerra.

Queda siempre suyo afectísimo,

El Corresponsal.

DE HOYO COLORADO

Febrero 23 *de* 1896.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: por si le parece á V. dignos de ser publicados, paso á referirle algunos detalles del encuentro ocurrido ayer en el poblado de Punta Brava, entre una sección de Infantería de Marina, mandada por don Crisanto Gutiérrez, Teniente de la misma, y una partida insurrecta mandada por Baldomero Acosta y compuesta de más de 100 hombres. La sección de Infantería de Marina iba á las órdenes del primer Teniente don Carlos Zugasti, Alcalde Corregidor de Hoyo Colorado.

Al llegar nuestra pequeña columna á las inmediaciones de Punta Brava, la vanguardia de la misma divisó un grupo enemigo, al que hizo fuego. El resto de la fuerza siguió avanzando; pero al llegar á un punto de la carretera que forma un verdadero desfiladero por las cercas que la limitan, un grupo de caballería enemiga, en número de unos 100 se echó sobre ellos con intención sin duda de aprovechar la desproporción que existía á su favor y machetearles; pero aquel puñado de valientes no se intimidó, y formando el cuadro logró contener el ímpetu del enemigo con certeras descargas.

Al declararse los insurrectos en retirada, los nuestros avanzaron persiguiéndolos y teniendo que librar otro combate para desalojarlos del pueblo donde intentaron hacerse fuertes.

Nuestras tropas tuvieron un soldado muerto y ellos si bien se apresuraron á llevar y esconder sus bajas, se ha averiguado que, entre heridos y muertos, tuvieron unos 20.

Todo el mundo elogia la conducta de los tenientes D. Carlos Zugasti y don Crisanto Gutierrez que, con serenidad y valor admirable, no sólamente rechazaron sino que derrotaron á un enemigo cinco veces mayor y que estaba engreido por la impunidad con que hace tiempo venía cometiendo todo género de fechorías.

Tanto yo como todos los españoles de este término nos alegraríamos de ver estas líneas en las columnas del DIARIO para satisfacción de los leales y para hacer justicia á las relevantes cualidades de D. Carlos Zugasti, que si como Alcalde Corregidor de este pueblo se había ganado las simpatías de todos sus vecinos, ha sabido demostrar ayer que tambien es un bravo y pundonoroso militar.

Suyo afmo. y s. s. q. b. s. m.,

Un suscritor.

ULTIMA HORA

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—Estado Mayor.—Sección de Campaña.

Orden general del día 24 de febrero de 1896 en la Habana.

El Excmo. Sr. General en Jefe ha tenido á bien disponer:

1º Los territorios de las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas y las fuerzas que en ellas operan, formarán el tercer Cuerpo de este Ejército al mando del Excmo. Sr. Teniente General don Francisco Javier Girón y Aragón, Marqués de Ahumada; pudiendo mandar parte de las tropas del segundo Cuerpo de Ejército cuando las necesidades de la guerra exijan el avance á Oriente de su Comandante en Jefe, según el Excmo. Sr. General en Jefe oportunamente disponga.

2º El Jefe de E. M. de la Comandancia General de la Habana, los oficiales de E. M. y de Oficinas Militares que en ella están destinados, pasarán á formar el E. M. del 3er. Cuerpo de Ejército.

3º Queda nombrado y se reconocerá por Comandante General de la 3ª División del 2º Cuerpo de Ejército al Excmo. Sr. General de División Don Adolfo Jiménez Castellanos y Tapia, por pase á la Península del Excmo. Sr. General D. Pedro Mella y Montenegro.

4º Queda nombrado y se reconocerá por Jefe de la 2ª Brigada de la 2ª División del 1er. Cuerpo de Ejército al Excmo. Sr. General de Brigada D. Nicolás del Rey González, por pase á otro destino del Excmo. Sr. General don Joaquín Alabacete y Fuster.

5º Queda nombrado y se reconocerá como Jefe de la 1ª Brigada en la 3ª División del 1er. Cuerpo del Ejército al Excmo. Sr. General de Brigada don Joaquín Albacete y Fuster, por encontrarse en operaciones fuera del territorio del 1er. Cuerpo de Ejercito el Excelentísimo Sr. General D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo.

6º Queda nombrado y se reconocerá como Jefe de la 1ª Brigada de la 1ª División del 2º Cuerpo de Ejército el Excmo. Sr. General de Brigada D. Julio Domingo Bazán, por ascenso á General de División del Excmo. Sr. Don Agustín Luque.

7º Se reconocerá como Jefe de E. M. de la 3ª División del 2º Cuerpo de Ejército al Teniente Coronel del Cuerpo de E. M. D. Francisco Larrea y Liso.

8º El Excmo. Sr. General de División D. Adolfo Jiménez Castellanos y Tapia, conserva los que tenía en su anterior destino.

9º Se reconocerá como ayudante del Excmo. Sr. General de Brigada D. Joaquín Albacete y Fustér, al Comandante de Infantería de Marina don Enrique Muña y Sánchez y á las órdenes al Capitán de Infantería de Marina D. Marcelino Dueñas y Tomasetti.

10º Se reconocerá asimismo como Ayudante del Excmo. Sr. General de Brigada, D. Nicolás del Rey González, al Comandante de Infantería D. Manuel Pérez Vizcaíno y á las órdenes al Capitán de Infantería D. Manuel Muñoz y Medina.

11º Se reconocerá como Ayudante del Excmo. Sr. General de Brigada don Julio Domingo Bazán al Comandante de Infantería D. Francisco Pierrá y Gil de Sola, y á las órdenes el primer Teniente de Artillería D. Joaquín Mariné y Sánchez.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día, para general conocimiento.

El Teniente General, Jefe de E. M. G.,

Federico Ochando.

OFICIAL.

Las partidas de Maceo y Gómez

Las partidas de Maceo y Gómez entraron por el sur de la provincia de la Habana en la Ciénega, teniendo un combate por retaguardia con el teniente coronel Francés entre Bagaez y Lima.

El combate fué el 22 y huyeron en dirección al Estante dejando 3 muertos, caballos y monturas.

A la fuerza de Francés se le unió la del general Echagüe, celebrando ambos jefes una conferencia en el ingenio *Armonía*.

Después de la conferencia siguieron rastro como de 3,000 caballos, en dirección de Bolondrón.

Se le obligó cambiar dirección por la combinación del Coronel Vicuña con Canarias y Saboya.

Las columnas.

Las columnas del general Prats y Arolas con columna Galbis y otras fuerzas, se hallan situadas delante del enemigo.

Las del coronel Francés y general Echague, siguen la persecución inmediata.

Movimiento de fuerzas

Se han hecho grandes movimientos de fuerzas por trenes y por mar, ordenándose que no vaya nunca una sola pieza sino dos en cada columna.

Segundo Jefe muerto

El destacamento de Valdivieso, cerca de Limonar, Matanzas, batió ayer grupos enemigos, resultando muerto el segundo jefe de la partida de Felipe Rodriguez.

A su destino

La guerrilla local de Cruces, que operaban por Pinar del Rio se encuentra ya en la provincia de Santa Clara.

En San José de los Ramos

Fuerzas del regimiento del Rey y de voluntarios, que apagaban el incendio pe un puente, cerca de San José de los Ramos, tuvieron un encuentro con una partida que se cree sea la de Lacret.

Nuestras fuerzas se defendieron bizarramente, teniendo un voluntario muerto y siete heridos.

El general Arolas, con su columna, se encuentra ya sobre la partida.

BUENA DEFENSA

Ayer fué atacado San Pedro de Mayabón, siendo rechazado el enemigo.

El Inglesito

Este cabecilla que fué hecho prisionero en Güines por el Coronel Segura, ha resultado ser ciudadano americano.

Se está averiguando si fué cogido con las armas en la mano y en todo caso se procederá conforme á lo que señalan los tratados.

Sociedad Montañesa

DE BENEFICENCIA

La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado contribuir con cien pesos plata al obsequio de las tropas que se esperan de la Península, reuniendo esa suma entre los señores que componen dicha Junta.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 12¾ á 13 descuento

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á $6.04 y por cantidades á 6.06.

Crónica general

Ayer fué entregada en el Gobierno regional una instancia suscrita por don Mariano Puig y Villalón, como apoderado de varios mesilleros de menestras del mercado de Tacón, estableciendo recurso de alzada para ante el Excmo. Sr. Gobernador general de esta Isla, contra un informe de la Comisión provincial aprobado por dicho Gobierno, en el expediente relativo á prohibición de venta de grasa y otros comestibles en las mesillas fijas de dicho mercado.

CRONICA DE POLICIA.

INCENDIO INTENCIONAL

En la madrugada de ayer, domingo, se pretendió dar fuego á la casa número 4 del callejón del Suspiro, á cuyo efecto rociaron con petróleo la puerta principal del edificio.

Los serenos particulares don Rafael Castro Fernández y don Constantino García lograron apagar el principio de incendio, ocupando junto á la citada puerta una botella que había contenido petróleo.

Según los expresados serenos el aviso de este incendio lo tuvieron por un joven nombrado Enrique Varela, con cuyo auxilio lograron extinguir el fuego.

El celador del barrio de la Ceiba, en su informe á la Jefatura de Policía, dice que según manifestación hecha por el dueño del café *La Venus*, calzada del Monte esquina á Suspiro, y del vecino don Emilio García, como á las once de la noche vieron pasearse durante una hora por el punto citado á un joven con una botella en la mano.

Conducido á presencia de dichos testigos el joven don Enrique Varela, lo reconocieron por el que había estado rondando el indicado sitio.

El joven Varela fué conducido ante el señor Juez de Instrucción del distrito de Jesús María, quien á su vez lo puso á disposición de la Jurisdicción de Guerra por hallarse comprendido en el artículo 3º del último bando del Excmo. señor Capitán General.

EN UNA FONDA

En la celaduría del barrio del Templete, fué presentado por una pareja de Orden Público, don Antonio Domínguez Heres, que se le había quejado que habiendo pernoctado el sábado en la fonda *El Jardín*, le habían robado de la habitación en que durmió 112 pesos en plata.

Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este hurto.

ACCIDENTE CASUAL

Ha ingresado en el hospital Civil don Diego Demon Suárez, vecino de la calzada de San Lázaro, número 344, por haber tenido la desgracia de caerse del pescante del coche, que conducía, al doblar con dicho vehículo en las esquinas de Tejadillo y Villegas, sufriendo la fractura de una costilla.

SOBRE BILLETES FALSOS

El señor Juez de Instrucción del distrito de Guadalupe, que instruye causa contra don Ramón Cardunet, don Ramón Valdés y don Pedro Simara, por falsificación de billetes del Banco de España, se constituyó el sábado último, en la casa número 159, de la calle de la Habana, ocupando en la habitación de don Bartolomé Valdés, que se halla alzado, dos piedras litográficas, una prensa y una cédula personal de don Ramón Cardunet.

HURTO

Una pareja de Orden Público detuvo y presentó en la celaduría del Santo Angel, á las morenas Leonarda Martínez é Isabel López y parda Juana González, por quejarse D. Juan Sánchez Ruiz de que en el domicilio de las detenidas, calle de la Bomba, 13, le habían hurtado veinte y dos pesos.

QUEMADURAS

La jóven Dª Amparo Fernández, vecina de la calle de Vista Hermosa nº 1, fué curada de primera intención en la Casa de Socorro correspondiente al barrio del Cerro, de varias quemaduras leves que sufrió casualmente con las llamas de un reverbero que contenía alcohol.

CIRCULADOS

Los celadores de Dragones y Chávez detuvieron á dos individuos que se encontraban circulados por la Jefatura.

GACETILLA

PALIQUE.—La Empresa de Payret no ha engañado al público. Prometió resucitar la antigua comedia de magia *La Pata de Cabra* con lujo de decoraciones, trajes, attrezo y trastos de maquinaria y lo ha cumplido al pie de la letra, presentando la obra perfectamente ensayada. Así se explica que anoche estuviesen ocupadas todas las localidades en el coliseo saaveriano y hasta que hubiera guardia... de infantería.

Sabido es que las comedias de magia son del dominio absoluto de los actores cómicos; sin embargo, el Sr. Roncoroni, para el mejor éxito de la representación, le prestó su concurso é hizo que se lo prestase la primera actriz señora Sala. Para hoy, lúnes, se anuncia en el mismo teatro la cuarta representación de *La Pata de Cabra*, algunas de cuyas gracias resultan mohosas á causa del largo servicio que han prestado.

Anoche, en los bailes públicos de Tacón é Irijoa hubo mayor concurrencia que otras noches, á causa de haberse permitido el uso de la careta á las personas que acostumbran á asistir á esas diversiones populares. Como es natural, los empresarios hicieron su agosto.

MARIANAO.—Las conocidas familias de Echarte, Carvajal, Rosie, Latorre, Diego González, Soto Navarro, Martínez, Navarrete, Robau, Miranda y otras tan distinguidas como estas han ido á dar á aquel lindo poblado la animación, y el atractivo que ofrece su cultísima sociedad y sus espléndidas casas.

Son esperadas las familias de los señores Carricarte, Morales, Torrás, Longa, Fernández y otros que irán á ocupar las preciosas casas de que son allí propietarios y que mandaron preparar.

Este refuerzo que reciben las familias de Cárdenas, de Collazo, Cowley, de Güell y Renté, Herrera, Finlay, Silverio, Ferrant, y la del ilustrado Sr. Castillo, y mil otras, nos hacen esperar una deliciosa temporada primaveral.

Felicitamos á la bella Marianao.

ESPECTACULOS

TEATRO DE PAYRET.—Compañía de Roncoroni.—La comedia de magia en tres actos, *La Pata de Cabra*.—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía Dramática del Sr. Buxens.—A las 8: Acto primero de *La Pata de Cabra*.—A las 9: Segundo acto de la misma comedia.—A las 10: Tercer acto de la mencionada obra.

TEATRO DE IRIJOA.—Compañías de Variedades y Bufos.—*La Baraunta*, en dos actos.—Guarachas y Exposición de Cuadros Vivos.—A las 8.

Sección de Interés Personal.

SORTEO N. 6.
10741 . . . . $50000
VENDIDO POR
PELLON.
Teniente Rey 16. Plaza Vieja.
C 228 2a-22 3d23

E. P. D.

La señora doña Luisa González de Piñera.
(VIUDA DE BERMUDEZ.)
HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para el día de mañana, á las 8, los que suscriben hijo, nietos, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amistades se sirvan concurrir á la casa nº 127 de la calle de la Estrella para de allí acompañar su cadáver al Cementerio de Colón, favor á que quedarán reconocidos.

Habana 24 de febrero de 1896

Esteban Bermúdez y González de Piñera Dr. y Lcdo. Antonio y Ramón García y Bermúdez.—Ricardo Bermúdez y Bermúdez—Francisco y Jesús Hernández y Bermúdez—Ramón J. Valdés y Bermúdez—Dr. Antonio de Gordon y Acosta—Ramón Valdés y Casanova—Carlos Santa Cruz—Enrique Feyt—Eduardo Hernández—Francisco Santa Cruz y Piñera—Joaquín Santa Cruz—Alfredo Bermúdez—Alberto Castro—Dr. José Ramírez Tovar—Dr. Miguel Gener—Ldo. Lorenzo del Portillo.

1628 1a24

Vapores de travesía

LINEA DE VAPORES
TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y Cp.
Para VERACRUZ directo
Saldrá el 25 de Febrero á las 5 de la tarde el vapor
CONDE WIFREDO
capitán ANDRACA.
Admite pasajeros y carga para el referido puerto.
Informarán sus consignatarios LOYCHATE, SAENZ y Cª Oficios 19. C 230 a-24 d-25

ANUNCIOS

La Estrella de Oro
de Pardo y Fernández.—Compostela 46.—Vendemos y compramos muebles, oro, plata y brillantes, relojes toda clase de objetos de arte. 1624 4a-24

UN BATALLON A CUBA.

Arranca el tren.... el batallón valiente
parte.... se aleja de la tierra amada,
corre á la nave que le espera anclada
y vuela á Cuba sobre el mar hirviente.
Allí de pátrio amor ígneo torrente,
Arrójase á la lid con mano airada,
y en la manigua, á su furor trochada,
tiembla de espanto el mísero insurgente.
Guíete Dios ¡oh batallón, que atento
al honor nacional vas arrogante
de luchar y vencer, león sediento!
Marcha.... lucha y vence y.... ¡adelante!
que tu bandera flotará en el viento,
bajo el sol de los trópicos, triunfante.

FELIPE TOURNELLE.

DE LA BODA AL DIVORCIO

EN TREN RELAMPAGO

I

En los Estados Unidos, lector amigo, la vida es una verdadera regata. En cuanto nace un ciudadano, le falta tiempo para echar á correr á fin de llegar antes que el vecino. Por eso aquí los chiquitines no usan andadores: el que menos corre, vuela.

El afán de todo hijo de la gran república es *to break the record*, frase que un estudiante que yo conozco traduce diciendo "romper el recuerdo", en lo cual no va descaminado, pues se dan casos en que *to break the record* equivale á romperse la crisma.

El incidente que voy á referir á ustedes y que pasó en el año de la Exposición colombina de Chicago, es un verdadero *record breaker*, pues en la tierra, donde muy amenudo una boda no es más que el prólogo de un divorcio, según la frase feliz de una dama inglesa, no hay recuerdo de un divorcio tan pegadito á la boda como el que va á ser asunto de mi cuento.

Bien es verdad que aquí se casa y descasa un hombre con la misma facilidad que se pone y se quita la corbata, seguramente porque se considera el matrimonio como un lazo de adorno, ó á lo sumo de pura conveniencia. Para ciertas damas, el matrimonio no es un fin, sino simplemente el medio de conseguir el divorcio.. y los alimentos.

No puede darse mayor contradicción que resulta entre la prescripción del pastor protestante que casa á una pareja, y el decreto del Juez que la divorcia.

El pastor dice en alta voz:

"A los dos que Dios juntare
ningún hombre los separe." (1)

Y sin embargo, el Juez, que si á mano viene fué testigo de la boda, dice más tarde á los cónyuges:

"Dios hizo mal en juntaros,
y yo vengo á separaros."

Y desligado ya de todo lazo, cada cual se va muy campante en busca de nuevos consortes.

Muchísimos lances han ocurrido de matrimonios hechos al galope y divorcios obtenidos á escape á pesar de aquel refrán inglés que dice: "Casate de prisa y te arrepentirás despacio"; pero en punto á rapidez vertiginosa, la historia del noviazgo que voy á referir deja tortugas á cuantas la han precedido.

Conocerse, cortejarse, casarse, divorciarse y de paso realizar un viaje de boda de boda de cerca de mil millas, todo en menos de veinticuatro horas; sólo es posible en este país, donde se vive, como diría Campoamor: "siempre al vuelo, siempre al vuelo."

Lo que presta mayor interés á mi verídica historia, es que en todos los trámites de esas relaciones, desde que por vez primera se hablaron los jóvenes hasta que el Juez deshizo, al día siguiente, su matrimonio, fueron eficacísimos auxiliares para el desarrollo de los acontecimientos las grandes invenciones de la ciencia y los novísimos recursos del ingenio humano.

En efecto; fíjense ustedes en todos los aparatos, maquinitas, inventos y distintos medios de locomoción que entraron en juego para precipitar uno tras otro los incidentes del drama hasta su desenlace, pues solo merced á esos mecanismos ingeniosos puede realizarse la comprensión y condensación del tiempo y del espacio.

II

El primero de los cuadros disolventes que van á pasar en rápida sucesión ante ustedes, nos presenta á un apuesto jóven en una oficina de *Pearl street*, de pie junto á uno de esos aparatos eléctricos que en parlanza comercial se llaman *tickers* y sirven para marcar automáticamente en una tira de papel las cotizaciones de todos los valores á medida que se verifican las operaciones en Bolsa.

De repente se ilumina el rostro del joven. En la cinta acaba de marcar la ruedecita tipográfica, después de unas cuantas revociones intermitentes, esta especie de jeroglífico: A. S. R. 98.

Como un relámpago hizo este cálculo mental: "compré 100 acciones á 79 hace un mes; han subido 19 puntos: voy ganando 1.900 pesos fuertes."

Y de un brinco se fué al aparato y dió vuelta al manubrio.

¡Ringarringarringarrin!

—¡Central! ¡A ver si me pone en comunicación con el número 500 de Brood street! ¡Aprisa!

Y contestó una dulcísima voz de mujer.

—¿Ha almorzado usted cohetes esta mañana?

—Mira, chiquilla, déjate de bromas, que me vas á hacer perder una bonita jugada.

—¿Y si la gana?

—Te convido á pasear en bicicleta.

—Aceptado. Allí está el número 500.

Y hecha la conexión, telefónica, el joven del cálculo mental dió orden á su corredor para que le vendiera cien acciones de la "Americana Sugar Refining Company," de 98 para arriba. Al cuarto de hora fué llamado al teléfono por el corredor, que le dijo simplemente:

—Vendidas á 98.

Y antes de que el mozalbete pudiera hacer otra multiplicación mental, la misma voz de mujer preguntó:

—¿Para cuando el paseo?

—Cuando quieras.

—Pues ahora mismo, que hoy es sábado y tengo medio día de fiesta.

—¿Pero tú tienes bicicleta?

—¡Ya lo creo! Si pertenezco al club de la calle 58.

—Pues yo al de la calle 59. ¿Y cómo nos vamos á conocer? Yo nunca te he visto la cara.

—Yo llevaré una cinta azul atada al manubrio de mi bicicleta, y daré vueltas alrededor del monumento de Colón hasta que usted venga á hablarme.

—¿A qué hora?

—A la una en punto.

—*Ali Right*. Hasta luego.

III.

Cambio de decoración.

En el redondel de la Avenida Octava, á la entrada del Central Park, se levanta el monumento colombino, y allí, encaramado sobre alta columna, el descubridor del Nuevo Mundo va á ser encubridor de un mundo de trapicheos.

Una linda joven rubia, montada en bicicleta, con cintas azules en el manubrio, se acerca por la Avenida Octava, y un arrogante mozo, caballero en velocípedo, se coloca á su lado, y con una ligera inclinación de cabeza y una sonrisa en los labios, le dice, como si hablara por el teléfono:

—¡Hola, hola! Central.

—¿Qué número quiere usted? preguntó la jóven con sonrisa picaresca.

Y en seguida se encaminaron por el Boulevard.

Los dos eran buenos jinetes y manejaban con maestría el corcel de acero; así fué que en menos de media hora dieron un paseo de tres ó cuatro millas.

Pero si veloces movieron los pedales, tampoco dejaron quieta la sin hueso. El joven se enamoró perdidamente de la muchacha y le hizo una declaración á quemarropa, y en seguida le dijo:

—Hoy me ha servido usted de mediadora en el teléfono para cerrar una operación que me hace ganar dos mil dollars. Pensé gastarlos en un viaje á la Exposición de Chicago. ¿Quiere acompañarme?

—No me disgustaría—dijo la joven:—¿pero cómo voy yo á ir sola con usted? Además, no puedo dejar mi empleo.

—¿Por qué no? ¿Y si ese fuese nuestro viaje de boda?

—En ese caso no me opondría.

¡Qué había de oponerse! ¡Buenas están estas *misses* para oponerse á semejantes proposiciones!

—Pues convenido. A las tres sale el tren relámpago de la Gran Estación Central, y llega mañana á Chicago antes del mediodía. Ahora es la una y media. Tenemos hora y media de tiempo para prepararnos. ¿Dónde vive usted?

—En el número tantos de la calle 43.

—¡Magnífico! Cerca de la estación.

Pues bien, vaya usted corriendo á su casa á arreglar una maleta ó un baulito. Yo iré á buscarla á las dos y media; procure estar lista.

—Estaré.

Y la joven, que para ganar tiempo dejo la bicicleta en el club de su amigo, junto con la de éste, tomó el tranvía de la calle 59, que pasa por frente del club, se apeó en la Avenida séptima, donde arranca el tranvía de Broadway, movido por el cable continuo, y éste la llevó en un periquete á la calle 43, donde tenía ella su domicilio.

El galán se fué á su casa por otro rumbo, tomando el ferrocarril elevado en la estación de la calle 59 y la Avenida novena.

Una vez en su habitación, se fué en derechura á un aparatito que estaba junto á la puerta y tiró de un manubrio, cerrando el circuito eléctrico que lo ponía en comunicación con una oficina de mandaderos.

En seguida se sentó á escribir una esquela, y no bien la hubo terminado, se presentó un muchacho vestido de uniforme.

—¿Ha llamado usted?

—Sí. Lleva esta carta al reverendo Mr. Splicer, y de paso entra en la cochera de la esquina y encarga que me envíen un carruaje en el acto. Anda, volando.

Arregló una maleta, entró en el carruaje y dió orden al cochero de ir á escape á casa del pastor protestante, el cual, avisado ya por la esquela que había recibido, estaba con el sombrero puesto y no tardó en tomar asiento al lado del joven.

—Pica, cochero; al número tantos de la calle 43.

Y rodó el coche.

—¿Me dirá usted, amigo, qué es lo que pasa?

—Que son más de las dos y media: que salgo para Chicago en el tren de las tres: que ahora voy por mi novia, y que antes de partir quiero que usted nos case.

—¿Pero dónde?

—Aquí en el coche.

Diez minutos después entraba la joven rubia en el carruaje, y mientras éste se dirigía á la estación, el pastor recitó el ritual presbiteriano, y la pareja quedó unida por el lazo indisoluble del matrimonio.

¿Indisoluble? Ya hablaremos de eso. Faltan solamente cinco minutos para las tres, y no podemos perder tiempo. Hay que tomar los billetes, reservar el dormitorio y facturar el equipaje.

—¡Pasajeros, al tren! *¡All aboardú!*—grita el jefe del movimiento. ¡Puf, puf, puf! arranca la locomotora y empieza la luna de miel.

Ya verán ustedes cómo la luna resultó ser un meteoro.

IV

—¡Soy el hombre más feliz de la tierra!—le decía él á ella al oído, mientras por la ventanilla del coche se veían pasar los árboles como exhalaciones; por que en esta historia todo tiene que ir aprisa.

—¡Qué cómodo es viajar en estos trenes!—decía ella por toda respuesta.

Y en efecto, tenían un compartimento para ellos solos, donde estaban recatados de las curiosas miradas de los otros viajeros.

Un botón que comunicaba con un timbre eléctrico estaba al alcance de la mano, para poder llamar á un criado. No faltaba tampoco luz eléctrica, y en el mismo tren había un coche restaurant donde podían cómodamente saborear ricos manjaros.

Allí se dirigieron á la hora de la comida, y una vez instalados en una mesita, observó el recién casado que su novia se puso colorada como una amapola al descubrir con la vista á alguien que estaba sentado más lejos y detrás de él.

La turbación de la joven desposada durante la comida preocupó bastante á su marido, y la sorpresa de éste subió de punto cuando al salir el que había causado aquel sonrojo vió que era un compañero de colegio, el cual le dió al pasar una palmadita en el hombro, y le dijo, guiñándole el ojo: "¡Ho la, Alfredo!" y saludó á la joven con una sonrisa y una inclinación de cabeza.

—¿Conoces á ese caballero?—preguntó el marido con recelo.

—Ligeramente—dijo ella, bajando los ojos.

Después de comer volvieron al camarín, y él, que había quedado pensativo, dijo:

—Voy á fumar un cigarro.

—¡No, no vayas!—exclamó la novia sobresaltada.

—¿Por qué?—preguntó algo escamado el marido.

—Por nada; fuma aquí, á mi lado.

—¡Bonita se pondría la atmósfera del cuarto! En seguida vuelvo—dijo.

Y salió, dejándola á ella visiblemente contrariada.

V

Pasemos al coche de fumar.

Allí se encontraron los dos amigos.

—¡Ah, buena pieza, no tienes mal gusto!

—Oye, Dick: ¿tú conoces á esa muchacha?

—¿Que si la conozco? Escucha.

Los dos camaradas se sentaron en un rincón y hablaron en voz baja, tan baja, que yo no pude oir lo que dijeron.

Pero sí observé que Alfredo se puso lívido y que cuando salió del coche de fumar para ir al camarín sus ojos despedían chispas.

.....

.....

.....

.....

Aquí tengo que dejar una laguna, porque fuera una indiscreción entrar en la cámara nupcial á estas horas, mayormente cuando al novio parece que le ha picado un tábano.

Siento mucho no poder satisfacer la curiosidad de ustedes; pero no hay medio de averiguar lo que pasó allí dentro; ni la causa de los sollozos reprimidos que se oían de vez en cuando.

.....

.....

.....

.....

Pero esta solución de continuidad dura poco, pues al despuntar el día sale Alfredo del camarín para ir á buscar al conductor del tren.

—¿Cuál es la primera parada que hacemos?

—Este tren no para hasta llegar á Chicago.

—Me urge sobremanera telegrafiar á Chicago. ¿No habría medio de poner un telegrama al pasar el tren por alguna estación?

—Para eso no necesita usted moverse del tren. Tenemos aparato para telegrafiar, por medio de la inducción eléctrica, estando el tren en movimiento.

Entonces Alfredo telegrafió á un amigo de Chicago lo siguiente:

"Voy con mi mujer en tren relámpago. Quiero divorcio llegada Chicago. Tengo testigo. Espérame estación con abogado."

Dos horas después el conductor del tren entregaba á Alfredo esta respuesta:

"Todo estará dispuesto. Esperaré estación."

VI

Ustedes no lo habrían notado; pero hemos recorrido ya novecientas y pico de millas desde que salimos de Nueva York y estamos entrando en Chicago antes del mediodía.

En la estación está el amigo de Alfredo, y al saltar éste del *sleeping car* se dan un apretón de manos.

—¿Conque vienes á divorciarte? No sabía que te hubieses casado.

—Me casé ayer.

—¡Demontre!

—Ya te contaré. ¿Dónde está el abogado?

—Aquí.

—¿En la estación?

—Sí, hombre; para comodidad de los pasageros. ¿Tú no ves que Chicago tiene fama universal de ser la gran factoría de divorcios, y de todas partes de la república viene aquí la gente á descasarse? Por eso unos abogados emprendedores han establecido aquí mismo un bufete en divorcios con todos los adelantos modernos, á fin de que los viageros puedan divorciarse sin salir de la estación, mientras almuerzan. ¿Ves aquella puerta? Lee el letrero.

Y Alfredo leyó:

BRIGT & SMART
ABOGADOS
Procuran y obtienen divorcios mientras los clientes almuerzan.

Bufete montado con todos los adelantos modernos.

—Pues vamos allá—dijo Alfredo.—Pero voy á traer á mi esposa y á mi testigo.

Y al poco rato Alfredo, acompañado de la novia la de la víspera y de sus dos amigos, entró en el bufete.

Allí expuso en un momento al abogado los motivos que tenía para pedir el divorcio (á lo cual no oponía resistencia su mujer,) y el abogado le dijo:

—Está bien. Los motivos son fundados. Voy á tomar á ustedes declaraciones verbales por medio del fonógrafo.

Y acercándose por turno al instrumento, declararon Alfredo, su esposa, y el compañero del colegio lo que hacía al caso.

Una vez grabadas esas declaraciones en el cilindro, el abogado lo retiró del fonógrafo, lo encerró en un estuche de cuero y lo introdujo así en un aparato, del cual salía un tubo grueso de latón que, formando una curva descendía y atravesaba el suelo.

—Este record ó cilindro—dijo el abogado—va ahora por medio de un tubo neumático hasta el mismo tribunal, donde el juez oirá de viva voz las declaraciones de ustedes en otro fonógrafo que tiene sobre la mesa. Si ustedes tienen que almorzar ó tomar *lunch*, pueden volver luego á poner las firmas.

—A la media hora estaban de vuelta los interesados.

—Me avisan por teléfono—dijo el abogado—que el juez ha mandado extender el acta por medio del taquígrafo, y esta ya escrito con la máquina "type-writer". Ahora tienen ustedes que firmar las declaraciones.

—¿Pero dónde están?—preguntó Alfredo.

—Las tiene el juez.

—¿Entónces como vamos á firmarlas?

—Muy fácilmente. Por medio de este aparato eléctrico autográfico. En el mismo instante en que ustedes ponen las firmas aquí, el aparato receptor que está á la vista ta del juez, reproduce los autógrafos de ustedes en el acto.

El abogado apretó un botón que daba aviso al tribunal y en seguida firmaron por turno Alfredo, su esposa y el testigo.

—Dentro de cinco minutos—dijo el abogado—vendrá el decreto de divorcio, firmado por el por el tubo neumático.

Y así fué, en efecto. No tardó en oirse un ruido, como el silbido de una serpiente, *psssssss!* y, con un golpe seco, cayó del tubo de latón un estuche cilíndrico de cuero que contenía el decreto de divorcio.

Alfredo miró el reloj. Era cerca de la una. Aun no hacía 24 horas había conocido por primera vez á la joven que acababa de repudiar como esposa.

Había ido de la boda al divorcio en tren relámpago.

ARTURO CUVÁS.

(*Histórico.*)

Nueva York, 1895.

(1) *Wom God hath joined, let no man put asunder.* (Ritual anglicano.)

NOTAS ARTISTICAS.

Un cuadro de Munkacsy

El célebre pintor Mr. de Munkacsy está terminando actualmente un cuadro que ha sido ya adquirido por unos cuantos comerciantes de Buda-Pesth, mediante la suma de 250.000 francos.

Esta magnífica obra de arte, que representa á Jesucristo, será expuesta por cuenta de sus dueños durante las fiestas con que ha de celebrarse el milésimo aniversario de la fundación del reino de Hungría, calculándose que los productos de entrada para admirar el lienzo de Munkacsy, excedan con mucho á la cantidad entregada á éste.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 20 por la Brigada de los Servicios Municipales.

Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Febrero 21.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

1 hembra, blanca, legítima.

BELÉN.

1 varón, mestizo, natural.

JESUS MARIA.

No hubo.

GUADALUPE.

1 hembra, blanca, legítima.

PILAR

No hubo.

CERRO.

1 varón, negro, natural.
1 varón, blanco, legítimo.

MATRIMONIOS.

No hubo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Doña Avelina Hernández, Canarias, blanca, 26 años, soltera, Hospital de Paula. Tuberculosis.

Luisa Castillo, Habana, negra, 80 años, soltera, Hospital de Paula. Enteritis.

BELÉN.

No hubo.

JESUS MARÍA.

Doña Mercedes Morales, Habana, blanca, 30 horas, Esperanza número 59. Hemorragia.

Doña Ana Alberto y Guerrero, Puerto Príncipe, blanca, 36 años, Florida núm. 76. Anemia.

Don Benito Alonso, Burgos, blanco, 27 años, soltero, Hospital Militar. Fiebre amarilla.

GUADALUPE.

Don Francisco Roma, Santa Clara, blanco, 32 años, cosada, San Rafael 56. Tuberculosis.

Doña María Teresa Baez, Habana, blanca, 48 años, soltera, Campanario 62. Tuberculosis.

Doña Micaela Salvador, Habana, blanca, 44 años, soltera, Manrique número 108. Endocarditis.

PILAR.

Don José Carreño, Asturias, blanco, 40 años, soltero, Marqués González 17. Arterio esclerosis.

Don Salvador Vilahú, Gerona, blanco, 62 años, casado, Gervasio 33. Insuficiencia mitral.

Ramón Romero, Habana, mestizo un año, Ancha del Norte número 492. Septicemia.

Doña Elena Sotolorgo, Habana, blanca 28 años, soltera, Gervasio número 132. Tuberculosis.

Doña Agripina Vera, Habana, blanca. 45 años, soltera, Santa Rosa 29. Tuberculosis.

Doña Antonia Pérez, Habana, blanca, 29 años, casada, Salud número 164. Pneumonía.

CERRO.

Don Máximo Ruiz, Santander, blanco, 21 años, La Purísima. Tuberculosis.

Nazario Martín, Africa, negro, 99 años, La Misericordia. Senectud.

Asiático Antonio Plana, Cantón, 66 años, La Misericordia. Tuberculosis.

Doña Antonia Peláez, Habana, blanca, 13 años, Jesús del Monte número 345, Tuberculosis.

Don Benito Menéndez, Oviedo, blanco, 90 años, Santo Tomás 55. Hernia.

Don Antonio Brages, Coruña, blanco, 23 años, Cádiz número 48. Fiebre tifoidea.

RESUMEN.

Nacimientos	5
Matrimonios	0
Defunciones	20

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Campañía Anónima Nueva Fábrica de Hielo.

SECRETARIA.

Al tenor del artículo 10 del Reglamento de esta Sociedad ha dispuesto el Excmo. Sr. Presidente de la misma que se convoque á todos los señores accionistas para la continuación de la junta general ordinaria empezada el 26 de Enero último, cuya segunda parte tendrá lugar el domingo 24 del actual á las doce del día en los salones de la Cámara de Comercio' Monte n. 3; lo que se avisa á los señores asociados en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 3 del citado Reglamento.

Habana 17 de Febrero de 1896.—El Secretario J. A. Vila. 218 6 18

Compañía del Ferrocarril de Matanzas

SECRETARIA.

Por disposición del Sr. Vice Presidente, en funciones de Presidente de la Compañía, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, se cita par segunda vez á los Sres. accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que deberá constituirse el 29 de este mes, á las doce del día, en uno de los salones de la Estación de García. En ese acto se presentará el informe de la Directiva sobre el último año social vencido el 31 de Octubre pasado y el Balance correspondiente á él, ya revisado por la Camisión nombrada al efecto; y se procederá á la elección de tres vocales para reemplazar á dos que han cumplido el término reglamentario y al Sr. D. Ramón Pelayo que ha cesado en el cargo; pudiendo ocuparse la Junta de los demás particulares que se crea conveniente someter á su consideración. Y se advierte que según los preceptos del artículo 44 del Reglamento de la Compañía, la Junta se constituirá con los socios que concurran, sea cual fuere su número y la fracción del capital que representen.

Impreso el Informe de la Junta Directiva, pueden los Sres. Accionistas ocurrir por los ejemplares que deseen, en esta ciudad, á la Secretaría, paradero de García; y en la Habana, á la Agencia á cargo del vocal Sr. D. José J. de la Cámara, Amargura 31.

Matanzas Febrero 19 de 1896.—Alvaro Lavastida, Secretario. C 221 6-22

EL IRIS

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Establecida el año 1855.

OFICINAS: EMPEDRADO, 42

Capital responsable en oro	$ 25.751.485,50
Siniestros pagados en oro	$ 1.251.017,15
Pagado á D. Melchor Cano por averías que sufrió la casa Campanario nº 230 el 20 de Diciembre de 1895	$ 627,97
	$ 1.251.645,12
Idem, idem en billetes del Banco Español	$ 114.275,50

—*Pólizas expedidas en Enero de* 1896—

	ORO.
7 á D. Francisco García Celis	$ 8000
1 á D. Rufino Eterna y Francisco	„ 15000
1 á D. José y D. Andrés Dopico y Rodríguez	„ 4000
1 á D. José Benito Alvarez	„ 4000
1 á Dª Esperanza Fernández de Fernández y D. Ignacio San Miguel	„ 4000
1 á D. José Martínez Junquera	„ 800
1 á D. Leopoldo C. Levy	„ 3000
3 á D. Francisco Salaya	„ 12000
1 á D. Teresa Casanova vda. de Costa	„ 5000
1 á D. Genaro Alvarez y Andrade	„ 7500
1 á Dª Mª Teresa Ruiz y Escobedo	„ 6000
1 á D. Francisco del Río y Cacho	„ 6000
1 á D. Nicasio Cubillas y Colina	„ 4000
1 á D. Ramón Eres y García	„ 2000
1 á Dª Catalina Perpiñán	„ 2000
1 á D. Diego García y Freire	„ 2000
2 á D. Antonio Fernández Alvarez	„ 6000
1 á D. Francisco González Bustamante	„ 3000
1 á D. Baudilio Barnés	„ 8000
1 á D. Francisco Alvarez Jurado	„ 4000
1 á D. Miguel Arraras y Bartumeo	„ 4000
1 á Dª Angela Valdés de Ferro	„ 700
1 á D. Antonio Contreras y Guiral	„ 3000
1 á D. Silvano Casteret	„ 10000
1 á D. Manuel Mendez Lavandera	„ 1500
2 á D. Manuel Ronco y Pernas	„ 22000
1 á D. Juan Manuel Fernández y González	„ 1200
1 á D. José García Inclán	„ 6000
1 á D. Rafael Piña y Pastrana	„ 1000
1 á D. Maximino Fernández y González	„ 400
1 á Dª Teresa Marrero vda. de Hernández	„ 25000
3 á D. José Mª García y Montes	„ 35000
3 á D. Bernardo Martínez	„ 14500
1 á Dª Juana García Alvarez de Rodríguez	„ 300
1 á D. Antonio Rocha	„ 3000
3 á D. Juan Torrell y Dug	„ 1700
1 á D. Antonio Ferro y D. José Beltrán	„ 6000
1 á D. Manuel Baranda	„ 1000
1 á D. Pedro de la Vega	„ 4000
1 á Dª Pilar Penichet de Carcedo	„ 5000
2 á D. Francisco Ruiz y Hoyos	„ 8000
1 á D. Saturnino Puente y Mairo	„ 3000
1 á D. Francisco Díaz González	„ 2000
1 á D. Manuel Noya	„ 1500
2 á D. Salvador Camps y Roig	„ 14000
	$281.700

Por una módica cuota asegura fincas y establecimientos mercantiles, y terminado el ejercicio social en 31 de Diciembre de cada año, el que ingrese solo abonará la parte proporcional correspondiente á los días que falten para su conclusión.

Habana 31 de Enero de 1896.—El Presidente Consejero Director de turno, *Florentino F. de Garay.*—La Comisión Ejecutiva, *Eligio Natalio Villavicencio Anselmo Rodríguez.*

C-186 alt. 4-9

Refinería de Azúcar de Cárdenas

Ha llegado á conocimiento de la Administración de esta Compañía que algunos traficantes poco escrupulosos se ocupan en adquirir envases vacíos con la marca TRES AVEJAS, de nuestra propiedad, para utilizarla de nuevo con azúcares de otras Refinerías.

Sin perjuicio de llevar á los tribunales á los autores de este fraude, lo avisamos á los detallistas y consumidores en general, para que no se dejen sorprender.

A los habituales compradores de los excelentes productos de esta Refinería, se les suplica que inutilicen el papel que lleva la marca de la Refinería, antes de vender los envases vacíos.

Al mismo tiempo se les advierte que cuando abriguen alguna duda respecto á la procedencia del azúcar que han comprado, acudan á la Agencia de esta Refinería en la Habana, calle de San Ignacio número 36, donde podrán comprobar si han sido ó nó engañados.

C 1955 78-1 D

Compañía Cubana DE ALUMBRADO DE GAS.

Por disposición del Sr. Presidente de esta Empresa se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma, que de conformidad con lo que prescribe el artículo 29 del Reglamento, desde esta fecha y durante el mes actual, tienen á su disposición los libros de contabilidad de la Compañía, para su examen en el despacho del Sr. Administrador, calle de la Amargura, nº 31

Habana, febrero 1º de 1896.

El Secretario,
J. M. Carbonell y Ruiz.

1306 15-13

ANUNCIOS

ATENCION—UNA SEÑORITA DESEA IR A España ó al Extranjero educando niños ó acompañando á una Sra. ó Srita. También de dependienta ó para llevar la correspondencia en alguna casa respetable del comercio de esta ciudad: tiene buenas recomendaciones que se necesiten: informarán Bernaza 33, bajos. 1530 a4-20

SUSCRIPCION A LECTURA

á domicilio, pídase el catálogo que se da gratis. También se compran libros y métodos de música. Neptuno n. 124, librería. C 194 a8-12

Aprovechen la ocasión.

Se enseña á cortar de sastrería en solo 15 días por un acreditado maestro. Precios baratísimos. Suárez 41 informarán. 1596 2d-22 2a-24

SE NECESITAN

vendedores para la calle. Traigan garantía. Angeles núm. 50. 1564 2d-22 2a-24

EN FAMILIA—A una cuadra del Parque Central y en los ventilados altos de San Rafael 14; de las cuatro habitaciones que se cedían quedan dos muy buenas; que sirven lo mismo para una persona que para dos amigos ó matrimonio. Han de ser personas de mucha moralidad. No hay en la casa más que dos señoras. No se admiten niños. Se dan y toman referencias. 1533 a1-20 d4-21

SE ALQUILAN

Los espaciosos bajos de la casa Inquisidor 39 esquina á Acosta. 1511 a8-19 d8-20

Se traspasa un local de esquina

con armatoste para ropa de baratillo. Alquiler muy barato, en la calle de Suárez. Informarán Angeles núm. 50. 1565 2d-22 2a-24

SE VENDEN

Las casas Maloja 81, Bernal 22 y Monte 299. Dirigirse á D. Angel Ruiz Udacta, Obispo 28, Hotel Florida. 1426 10a-17 10d-18

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES DIFÍCILES, ERUPTOS, ÁCIDOS' etc.

Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones á que ha concurrido.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

C 169 alt 1 y m-3 F

SITUACION APRETADA

No cabe duda que la situación nuestra es bastante apretada. El que mas y el que menos ha tenido que reducir sus gastos á la mitad ó á la cuarta parte. Apesar de todo, en lo que menos cabe la economía es en la salud; el enfermo debe curarse, porque, conservar la vida importa, que lo demás ya se arreglará. Los que tienen fuertes y continuos catarros; los que tosen de continuo y duermen mal; los que padecen de la garganta y de los bronquios y tienen catarros de la vejiga; los que sufren las molestias del asma ó ahogo, los demacrados por causas diversas, que se sienten débiles; todos en general deben acudir al remedio soberano que es el

Licor Balsámico de Brea Vegetal

del Dr. González, que se prepara y vende en la Botica de San José, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla.

La Habana es hoy el refugio de todos los que han tenido que abandonar sus hogares del campo y bueno es que sepan chicos, grandes hombres y mugeres, todos los que padecen del pecho y de enfermedades de la sangre, que tomando Licor de Brea del Dr. González, se ponen pronto buenos y en condiciones de resistir las ondas frías—que anucia Jover—y otros excesos

Bueno es que sepan tambien los forasteros que en la Botica de San José—calle de la Habana número 112 encuentran toda clase de medicina á precios de.... ¡situación apretada!

C 166 a-d 1º-F

DE TODO UN POCO

Para ser amado por las mujeres es necesario hacerlas creer que no se las conoce. No pueden persuadirse de que haya quien las conozca y las ame al mismo tiempo.

Champfort.

Notas culinarias.

BEEFSTEAK Á LA INGLESA.

Después de limpiar bien un filete de ternera, se le despoja de sus fibras, que por la parte superior cubren toda su superficie; luego, por la inferior, se le descarna el sebo que tiene adherido, y ya bien limpio, se cortan á través los "beefteaks," según el tamaño que se desee; se aplanan ligeramente los trozos que resulten con un aplanador de fibras, dejándolos más bien gruesos que delgados, y sazonados con sal y pimienta fina molida, se empapan de aceite y se ponen sobre la parrilla á fuego regular, se voltean cuando por un lado ss hayan dorado, para que por el otro lo queden asimismo, y sin estarlos volteando de un lado á otro, se tiene prevenida con anticipación un poco de mantequilla fresca, amasada con jugo de limón, peregil, sal y pimienta, picado aquél y molidas éstas, y bien amasada se pone una cucharadita de esta masa en un plato ó suficiente en una fuente si van juntos, y al ir á sacarlos de la parrilla se comprimen suavemente contra el fondo donde se halla la mantequilla, para que tanto esta como el jugo que se extrae del "beefteak" al comprimirlo, formen una salsa de exquisito gusto, advirtiendo que no se deben dejar cocer mucho en la parrilla, pues de lo contrario se comería un trozo de carne sin jugo ni sustancia alguna, destruyendo así sus propiedades alimenticias

Adórnanse, por último, con papas cocidas al vapor y bien harinosas.

Gedeón se pasea por el Campo de Marte.

Un niño que estaba jugando, se cae al suelo, y Gedeón, al levantarle, exclama:

—¡Cuán sabia es la Providencia! ¡Para que sus caídas sean menos peligrosas, ha hecho pequeños á los niños, toda vez que éstos se caen con más frecuencia que los hombres!

Charada.

(Dedicada á la simpática señorita Julia de Velasco.)

Vagaba errante
por la pradera,
oí cantar
no sé quien era.
Un *tres dos tres*
sé que cantaba;
—¿La cantatriz
por donde andaba?
Una primera
la obscuridad,
vi la silueta
de una deidad.
Plantéme ufano,
grito: ¿quién es?
.....
—No es una broma,
soy tu paloma
prima dos tres.

Salvador A.

Jeroglífico.

(Remitido por Ramonet.)

Domingo Cauto
Dvt Caspio I na

Anagrama.

(Remitido por Davida.)

DALIA, SEA UNO.
L. E.

Angelical señorita del Cerro.

SOLUCIONES.

Al Jeroglífico anterior: La codicia rompe el saco.

Al Pasatiempo anterior:

A
A N A
A L A M O
C A R M E L O
C L A R A
O R O
I
P R A D O
S
P L A T A
A G A T A
D A V I D
A L E L I
C E D R O
L I R I O
G R A N A

Han remitido soluciones: Torres (del Cuco), M. T. Rio.

FRASE HECHA.

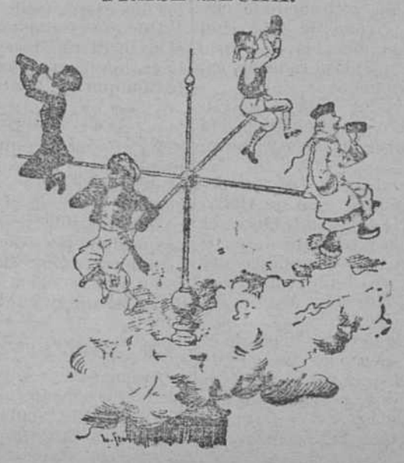

EDICION DE LA MAÑANA

DEL DOMINGO 23.

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid 22 de febrero.

LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El general Martínez Campos ha manifestado al Gobierno que no admitirá la Presidencia del Senado.

DIFICULTADES DEL ENCASILLADO

Se dice que la cuestión de candidaturas no es apreciada de igual manera por todos los ministros.

En el Consejo celebrado ayer, algunos ministros hicieron observaciones acerca del reparto de distritos hecho por el ministro de la Gobernación.

APLAZAMIENTO PROBABLE

Las últimas impresiones acerca del decreto de la disolución de las Cortes, son que se publicará el día primero de Marzo.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 30-02.

EXTRANJEROS.

Nueva York 22 de febrero.

UN TELEGRAMA DE WEYLER

El general Weyler ha telegrafiado al Ministro de España en Washington señor Dupuy de Lome, negando que desde su llegada haya habido ejecución alguna en Cuba.

ABSUELTO

Telegrafían de Bruselas que el príncipe Carlos Looz, acusado de estafador, ha sido absuelto por su estado de debilidad mental.

El veredicto del jurado causó profunda sensación.

NEGATIVA DE RUSIA

Asegúrase que Rusia niega que haya hecho promesa alguna á Inglaterra de no ocupar la Corea.

EN FAVOR DE LA PAZ

En Filadelfia se ha celebrado una reunión pública con objeto de buscar los medios conducentes á que cese toda diferencia entre los Estados Unidos é Inglaterra.

En dicha reunión se dió lectura á una carta de Mr. Cleveland en la cual el presidente de la República de los Estados Unidos dice que tienen sus simpatías todas las iniciativas en favor de la paz ó que tiendan á evitar conflictos con Inglaterra.

EL "DIARIO" EN NUEVA YORK

Varios periódicos importantes de Nueva York han reproducido hoy el editorial publicado ayer por el *Diario de la Marina* respecto al incidente provocado por las reclamaciones del representante de los Estados Unidos en Madrid, con motivo del discurso pronunciado en la Sociedad Geográfica por el Sr. Concas.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

El Senado de los Estados Unidos.

En nuestra edición matutina de ayer insertamos un extenso telegrama que se nos dirigió de Nueva York, dando cuenta del debate que el jueves se había iniciado en el Senado de Washington sobre la ya célebre cuestión del reconocimiento de derechos de beligerantes, en favor de las hordas insurrectas cubanas, que no ejecutan operación militar alguna; que no poseen ciudad importante, ni un solo palmo de terreno de una manera segura y permanente; que no tienen gobierno establecido, ni fuerzas terrestres organizadas, ni fuerzas marítimas con organización ó sin ella, ni ninguno de los elementos necesarios para constituir un Estado soberano é independiente, ni Poderes Públicos susceptibles de funcionar regular y provechosamente; que sólo se ocupan en el merodeo, en la rapiña, en la destrucción de propiedades, y en privar de la vida á ciudadanos pacíficos, y de la honra á mujeres indefensas. ¿No podría el Senado de los Estados Unidos tratar de cuestiones menos contrarias á los buenos principios de la ciencia política, y á los precedentes de antemano establecidos en todos los pueblos civilizados, y allí mismo en los Estados Unidos, así durante la guerra de secesión de los Estados del Sur, como en la anterior insurrección cubana, iniciada en 1868?

Añadía el telegrama que el senador Lodge usó extensamente de la palabra, mostrándose apasionado en favor de los insurrectos, y agresivo é injusto para con España y el general Weyler: que Mr. Call, invocando los fueros de la humanidad, declaró que los insurrectos son víctimas de la crueldad de las autoridades españolas (cuando la verdad es que son victimarios en daño de multitud de inocentes), y que en Cuba corren mares de sangre, estando los Estados Unidos en el caso de oponerse á tantos horrores; que el senador Cameron explanó varios puntos de vista en el mismo sentido; y que Mr. Morgan dijo que Dios y la humanidad reclamaban que se reconociese la beligerancia á los rebeldes de Cuba, y que España debiera inclinarse á tomar esta medida. No parece sino que los señores Morgan, Call y Cameron, que tanto se afanan por invocar los fueros de la humanidad, ignoran que ellos, así como los demás simpatizadores que los rebeldes cubanos encuentran en los Estados-Unidos, son quienes vulneran esos fueros, alentando esperanzas irrealizables, propendiendo á que se prolongue una lucha desigual, en que la victoria es segura para las armas españolas, y dando así ocasión á que se derrame la sangre á torrentes y á que los rebeldes, despechados ante su impotencia, se valgan de la conflagración, del asesinato y de otros muchos crímenes, para continuar la lucha de la injusticia contra el buen derecho y de la anarquía contra la civilización.

El telegrama á que aludimos expresa, en conclusión, que la Alta Cámara suspendió su sesión hasta el lunes, antes de que Mr. Morgan hubiera terminado su discurso; y agrega que la opinión pública no ha dado gran importancia á las anteriores declaraciones, creyéndose que tampoco encontrarán eco en la mayoría del Senado.

Estos últimos conceptos han encontrado plena confirmación por otro telegrama de Nueva York, que en la edición respectiva de ayer hemos publicado, con referencia á un extenso editorial del *New-York-Herald*, en que este diario popular deplora los tonos belicosos del discurso pronunciado por Mr. Morgan, acerca de los asuntos de Cuba. El *Herald* ridiculiza á aquel senador, diciendo que si el reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos de Cuba por parte de los Estados Unidos, lleva aparejada la guerra con España, según Mr. Morgan, había expresado, debiera prescindirse de fórmulas y subterfugios, y declarar desde luego la guerra á España. Se lamentó el citado periódico de que en un recinto tan respetable como el Senado de los Estados Unidos, se haya empleado un lenguaje maligno y exagerado, que puede entorpecer la marcha normal del Gobierno, dando influjo en los asuntos públicos á personalidades guiadas por miras bastardas y por propósitos corruptores.

Añade el *Herald* que el Presidente de la República y su gabinete no pueden abandonar los principios elementales de política internacional, que se imponen á todo gobierno serio. Y concluye manifestando que el episodio belicoso que el Senado ofreció el jueves, constituye una nueva demostración de la decadencia de aquel cuerpo, pues el antiguo Senado, constituido por estadistas de prestigio y grandes patriotas, jamás ofreció un espectáculo semejante.

También este último encierra una verdad indiscutible. La Constitución de los Estados Unidos organizó el Senado, como para convertirlo en un baluarte inexpugnable, en que hubiesen de refugiarse todos los elementos conservadores para mantener á raya los desbordamientos de las pasiones populares, en un sistema de Gobierno que propende á enaltecer la libertad humana en un país nuevo, exento de preocupaciones nobiliarias y de los vicios y defectos de las sociedades europeas. Las facultades que se concedieron al Senado para aprobar los nombramientos que el Presidente haga de Ministros, Embajadores, Jueces superiores, y autoridades federales, tienen ciertamente esta tendencia, la cual se marca de una manera más acentuada, por la manera de constituir el Senado; puesto que la elección de senadores se hace en segundo grado por las Legislaturas de los Estados, y de modo que el personal del Senado se renueve por terceras partes de dos en dos años.

Así sucede en consecuencia que la Cámara de Representantes se elige cada dos años, el Presidente cada cuatro años, y el Senado solo queda totalmente renovado al cabo de seis años, viniendo á ser por lo mismo la Corporación que más permanente influjo ejerce en el funcionamiento de los organismos, en que los resortes del gobierno se hallan concentrados.

Estas precauciones que la Constitución Federal establece, para dar mayor garantía á los elementos conservadores, se vigorizaban por las dotes relevantes de los Senadores que formaban la Cámara alta en el Capitolio de Washington. Thomas Jefferson, John Quincy Adams, James Monroe, Daniel Weboten, Henry Clay, y otros cuyo nombre es *legión*, eran otras tantas prendas de formalidad, acierto, tino, calma y reposo en las deliberaciones y en los votos del Senado americano. No pretendemos decir, escudándonos con el *New York Herald* que en la Cámara alta de los Estados Unidos se nota la ausencia de personalidades tan conspicuas y respetables como las que hemos citado; pero parece indudable que en otras épocas, jamás dió el Senado americano tan marcadas pruebas de faltar á lo que la cortesía, las consideraciones de respeto y miramiento, los fueros de la verdad y las exigencias de la justicia reclaman, para una nación amiga que nunca ha infringido sus deberes para con los Estados Unidos de América, y que jamás dió ocasión á que se interrumpieran las buenas relaciones que con ese gobierno siempre ha tenido. Ni antes de 1808, ni después de que principiaron los disturbios que dieron por resultado la separación de España de sus colonias continentales americanas, ni en la anterior insurrección de 1868, ni en los años transcurridos desde que la paz del Zanjón inauguró una nueva era en las relaciones de Cuba con su metrópoli; nunca hasta ahora habíamos tenido ocasión de deplorar que en el Senado de los Estados Unidos se procediera de una manera tan irregular, tan abusiva y tan impropia, contra España, como en la sesión del jueves último han procedido los senadores Lodge, Call, Cameron y Morgan.

Por fortuna Mr. Cleveland ejerce las funciones de Primer Magistrado en la república de los Estados Unidos, y se halla asistido de ministros honrados y competentes, que no desconocen las tradiciones de su propio gobierno, y que no se muestran dispuestos á infringir los preceptos y las reglas de la ley de las naciones. Razón tiene, por tanto, el *Herald* para esperar que el Presidente y el Gabinete no abandonarán los principios elementales de política internacional. Pero también añadiremos que en toda probabilidad no se necesitará que el gobierno de Mr. Cleveland interponga su acción ejecutiva para evitar que el voto del Senado reconozca los derechos de beligerantes á los que no son real y efectivamente beligerantes. Mr. Morgan y los demás senadores citados no lograrán su objeto. El Senado americano no dictará el acuerdo de que se trata: acuerdo que en todo caso necesitaría la sanción del otro cuerpo colegislador, antes de que el Presidente se juzgue compelido por su honrada conciencia y por los deberes de su cargo, á interponer su veto. La cuestión surgida en el Senado americano, sobre la beligerancia de los insurrectos cubanos, no pasa de ser un *fuego fátuo*. No debemos darle importancia alguna.

PROTECCION JUSTIFICADA.

Entre los daños gravísimos producidos por la guerra, figura la disminución de las transacciones mercantiles y, por consiguiente, la decadencia del comercio. Todo el de esta isla se resiente de la precaria situación creada por la guerra, pero ninguno tanto como el de víveres. La razón es obvia y por eso no nos detendremos en exponerla.

Pero hay singularmente un artículo que hasta aquí venía siendo manantial de recursos para el Erario y de bienestar para muchas familias así peninsulares como cubanas, cuya importación se hace hoy muy difícil, casi imposible, en razón de la escasísima demanda que ahora alcanza, y cuya existencia en los almacenes sin lograr compradores puede ser causa de grandes pérdidas: nos referimos al tasajo.

El consumo mensual de esa mercancía que arrojaba ordinariamente un promedio de 35,000 quintales, desde hace unos cuatro meses ha descendido en tres cuartas partes. Como no era posible prever que la guerra tomase, bajo el punto de vista de la extensión superficial en que se mueven los insurrectos, el incremento que ha tomado últimamente, los importadores de tasajo no redujeron sus pedidos en la proporción del descenso que ha tenido el consumo, y se encuentran ahora no sólo con sus almacenes abarrotados sino que con la espectativa de ver llegar nuevos cargamentos del artículo, y amenazados de tener ó que arrojarlos al mar ó que satisfacer sin beneficio alguno crecidos derechos arancelarios.

Se nos dice que hay varios barcos con carga de tasajo para esta isla, demorados en puertos del extranjero á la mira del desarrollo que aquí tenga el consumo; y si este sigue en descenso, ó simplemente paralizado, los propietarios tendrán que desprenderse á toda costa de la mercancía, pues menor pérdida les reportaría en ese caso arrojarla al mar, á pesar de haberse ya satisfecho su importe, que continuar costeando el flete y pagar más tarde los derechos de Aduana, para una vez importada tener que venderla á un precio que no bastaría, ni con mucho, á cubrir los gastos efectuados.

Tal es la situación creada á los importadores de tasajo. Y no se puede achacar su desgracia á imprevisión, pues cuando arriba á la Isla un cargamento de aquel artículo han transcurrido cinco ó seis meses de efectuado el pedido, en razón de la dificultad de las comunicaciones con los países productores, de que el transporte se efectúa en barcos de vela y, por último, de que entre la llegada del pedido y el embarque de este pasan muchos días á causa de que el vendedor no acostumbra á preparar el tasajo sino con posterioridad á la demanda y en la cuantía de esta.

Nosotros creemos que existe un medio de poner término á esa desfavorable situación, no solo en beneficio del comercio importador de víveres, sino de los mismos intereses del Tesoro público. Y ese medio consiste en suministrar tasajo á las familias campesinas acogidas en las poblaciones al amparo de las juntas de socorro instituidas bajo el patronato oficial, y en hacer un ensayo para ver si sería útil hacer intervenir, en cierta proporción, ese artículo en la alimentación del soldado.

Los primeros, es decir los campesinos, es seguro que agradecerían mucho que se les diera algún tasajo, pues se hallan acostumbrados á consumirlo diariamente. Los soldados es muy probable que se acostumbraran á ese alimento, de entregárseles en la debida proporción con otros artículos.

Para el Estado reportaría esa medida una economía, pues podría adquirir el tasajo á algo menos de la mitad de lo que le cuestan la carne fresca y el tocino, y tendría además la ventaja de disponer de un producto que no sufre avería, que es muy nutritivo y que reune para la campaña ventajas de mucha monta, pues cocido dura varios días sin descomponerse. Existiría, además, para el Erario, como ya hemos dicho, la ventaja de que no sufriría disminución los ingresos que percibe la Administración por la importación de carne salada.

Aparte de los beneficios que alcanzaría el Estado, existe otro interés: el de que no se ciegue á muchas familias de la costa de Cataluña el manantial de donde sacan sus únicos recursos de existencia; pues es sabido que los barcos que hacen el transporte del tasajo desde la América del Sur á las Antillas, son en su totalidad catalanes y los armadores tendrían que amarrar aquellos y despedir á las tripulaciones, si ese comercio se extinguiera ó se aminorara en proporciones considerables.

Por último, la medida favorecería mucho al comercio importador de víveres, agobiado hoy por efecto de la guerra y muy acreedor á la protección del poder público, en razón de los sacrificios que viene imponiéndose en aras de la causa de la integridad de la patria.

Y cuando esa protección no lesiona ningún interés y resulta además beneficiosa para todos, no existe razón en no otorgarla, y sí justicia plena en concederla.

AYER Y HOY.

Según nos anunció el cable, la Junta separatista de Nueva York ha dicho que el señor Gómez (don Juan Gualberto) ha fallecido en Ceuta.

Podrá ser verdad; pero aquí hay muchos que dudan de la noticia, porque dicen, y no sin fundamento, que si hubiese muerto don Juan Gualberto Gómez, habría salido orlado de luto cierto periódico de esta capital.

Y lo peor del caso es que también hay quien duda de la muerte de Maceo, al ver la indiferencia de ese periódico y al recordar el entusiasmo con que en febrero del año 90 hablaba de su "caballerosidad" y de la multitud de veces que había sido herido en heróicos y nunca vistos combates.

Pero los que así discurren no se hacen cargo de que entonces se podía explotar la leyenda separatista, y que ahora es más *prudente* dedicarse á hacer profesión de patriotismo al DIARIO DE LA MARINA y á los amigos de este.

Para las tropas expedicionarias

Al dar cuenta en nuestra edición de la tarde de ayer de la reunión celebrada en el Casino Español por los delegados de las distintas Sociedades y Empresas, para acordar los festejos que han de hacerse á las tropas próximas á llegar, omitimos decir que el de la Unión de Fabricantes, ofreció contribuir con los tabacos y cigarrillos que fueran necesarios, para cuyo efecto había recibido ya aquella asociación 70,000 tabacos y 60,000 cigarros.

ACERTADO NOMBRAMIENTO.

Ha sido nombrado Administrador-Secretario de la Junta Provincial de Santa Clara, el Sr. D. Dámaso Pasalodos, Licenciado en Jurisprudencia, hijo de Cienfuegos y uno de los jóvenes que en la perla del Sur disfruta de mayores simpatías por su talento y distinguido trato.

Aplaudimos de todas veras tan acertado nombramiento y felicitamos al agraciado, nuestro excelente amigo y compañero en la prensa.

Sorteo de obligaciones municipales

En cumplimiento de lo que determinan las bases 1ª, 7ª y 8ª de las aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador general, en 19 de septiembre de 1889, para la emisión del empréstito municipal de $3,000,000, de lo pactado en la escritura de 26 de mayo de 1890 y de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, se anuncia por este medio que el día 2 de marzo próximo, á la una y media de la tarde, tendrá efecto, en la Sala capitular, en la forma dispuesta, el sorteo número 27, correspondiente al tercer trimestre del corriente año económico; que las 29,240 obligaciones que quedaron pendientes en el sorteo anterior, estarán representadas por 2,924 bolas, y que se extraerán del globo tres en representación de treinta obligaciones que han de amortizarse en 1° de abril próximo, según el plan aprobado.

Habana, 22 de febrero de 1896.

Antonio Quesada.

REVISTA MERCANTIL.

Azúcares.—Al empezar la semana continuaba elevándose el precio de la remolacha; abrió á 12/4¼, subió después á 12/8¼ y cierra á 12/6, compradores.

En los Estados Unidos ha continuado la demanda del refinado á pesar de haberlo elevado á 4.73. En operaciones sólo hemos sabido de unos 50,000 sacos centrífuga, polarización 96 grados, á 4⅛ cts., costo, flete, seguro y derechos pagos. Se han vendido 7,500 sacos centrífuga, pol. 93½/94½, de la zafra pasada, á 5½ rs. arroba.

Para la Península se ha notado alguna demanda, habiéndose revendido unos 2,000 sacos centrífuga, pol. 96 grados, zafra pasada de 5⅝ á 5¾, que se embarcaron en el último correo. También se han vendido 5.000 sacos centrífuga, pol. 97 grados, á 6 rs., de la nueva zafra; nótase alguna solicitud, pero los tenedores de las pocas clases aparentes que existen, unos no quieren vender y otros pretenden 6 rs., cuyo precio no están dispuestos á pagar ni los consumidores ni los compradores.

Nuestros pocos hacendados y especuladores que poseen fruto, persisten en conservar su existencia, en vista de las dificultades que hasta ahora presenta en esta Isla la molienda, que de llegar á realizarse como se espera, determinará sin duda el descenso rápido de los precios.

Nuestra situación actual imposibilita todos los cálculos y hace que las operaciones sean limitadísimas, por lo que cotizamos:

Centriga pol. 94/95 grados.... á 5½ rs. ar.
" " 96/97 grados.... 5¾ á 6 " "

Cambios.—Con moderada demanda, cierran firmes. Cotizamos:

Londres, £ 60 d/v., de 21¼ á 21½ p% P.; *Currency*, 3 d/v., de 10½ á 10¾ p% P.; francos, 3 d/v., de 6⅞ á 7 p% P.

Durante la semana se han vendido:

£ 14,000, 30 d/v. á 21½ p% P.; 20,000, 60 d/v., de 21 á 21½ p% P.; $100,000 sobre Madrid y Barcelona, 8 d., de 11 á 10¾ p% D.

Descuentos.—Continúan rigiendo los tipos de 10 á 12 p%, según plazos.

Plata.—Ha fluctuado durante la semana de 12¼ á 14¼ p% D. y cierra de 12¾ á 13¼.

Metálico.—El importado desde 1° de enero hasta hoy asciende á $5.740,760 contra $163,800 en 1895 y $3.740,740 en 1894.

Tabaco.—La exportación de la semana comprende: 9,242 tercios en rama, 5.130,600 tabacos torcidos, 1.094,957 cajetillas de cigarros y 10.839 kilos de picadura; y en lo que va de año, 51,793 tercios, 11.468,070 tabacos torcidos, 7.446,161 cajetillas de cigarros y 64,217 kilos de picadura.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Importante captura.

La columna del Coronel Segura ha capturado, entre Güines y San Nicolás, junto á la vía férrea, al cabecilla *El Inglesito*.

Se le forma juicio sumarísimo.

La acción del ingenio Morales

Como ampliación á los partes oficiales que hemos publicado de las acciones libradas por varias columnas, en combinación contra las fuerzas reunidas de Máximo Gómez y Maceo, vamos á agregar algunas noticias que hemos adquirido relativas al combate realizado en el ingenio *Morales*, y en el cual se supone haya sido herido mortalmente Maceo.

En el potrero *El Porvenir* las columnas de los generales Linares y Aldecoa batieron á las fuerzas de Maceo y Gómez en la mañana del día 17. Derrotadas las partidas, salieron huyendo en dirección al ingenio *Morales*, siguiéndoles detrás la columna de Aldecoa, y después, la de Linares. Los insurrectos, caminando doce leguas en cinco horas, acamparon, entrada la noche en el referido ingenio, efectuándolo las fuerzas de Aldecoa en *Chimborazo*, y las de Linares en *Flor de Mayo*.

A la mañana siguiente (18), emprendió nuevamente la persecución esta última columna, atravesando el *Chimborazo* y la finca *Carmen*, hasta salir á la carretera de San José de las Lajas á Güines, donde encontró formada á la columna del general Aldecoa.

Allí conferenciaron los generales Linares y Aldecoa y supo el primero, que un escuadrón de la columna de Aldecoa había penetrado en *Morales* á hacer un reconocimiento.

Los insurrectos que se hallaban en el ingenio, en posiciones ventajosas, trataron de atacar y envolver al escuadrón, y conocedor el general Aldecoa del peligro en que se hallaba dicha fuerza, penetró con su columna por los terrenos del ingenio, empezando en ellos la acción.

El general Linares con su columna, al oir el fuego de cañón y fusilería, marchó á tomar posiciones para atacar también al enemigo y ordenó que los escuadrones de Talavera y Lusitania, al mando del coronel Maroto, fuesen en otra dirección á cargar sobre el enemigo disperso que huía del fuego y ataque que le hacían las fuerzas del general Aldecoa.

Al llegar ambos escuadrones á una cerca de piedra y árboles que sirven de lindero á unos cañaverales, entretúvose con un grupo de ginetes, que no pudieron aproximarse á nuestra caballería porque lo impedía la referida cerca. A la cabeza del grupo figuraba, montado en un caballo blanco, un mulato alto que llevaba á cada lado una amazona. Le seguía un grupo de negros fuertes, que parecía formaban su escolta.

Una de las amazonas, que vestía un peto blanco con una estrella grande en su centro, desafiaba con sus palabras á nuestras tropas.

Imposibilitada la caballería momentáneamente de continuar el ataque por los inconvenientes que presentaba la cerca, mientras el escuadrón de Lusitania abría portillos en ella, la fuerza de Talavera pie á tierra descargaba sus Mauser sobre los que venían de frente, cayendo en las descargas el referido mulato, una de las amazonas que le acompañaban y algunos ginetes más.

Tan pronto como cayó el que aparecía ser jefe, se arrojaron sobre él los que constituían la escolta y se lo llevaron en precipitada fuga, aprovechando los momentos que necesitó la caballería para pasar por los portillos recien abiertos.

Continuada la persecución por la columna de Linares en terrenos del ingenio y después de un breve reconocimiento, en que se hallaron 8 muertos y muchos caballos muertos y heridos, cesó la columna la persecución por hallarse la del general Echagüe, y las de los coroneles Hernández y Tort sosteniendo fuego también con el enemigo, como resultado de la combinación que se había hecho para batir constantemente al grueso de ambas partidas reunidas.

La columna, en el trayecto del ingenio que recorrió hasta llegar á un bohío donde hizo noche, se apoderó del caballo que montaba el individuo que cayó en la descarga, de la silla criolla que llevaba, la cual á ambos lados tiene las iniciales A. M., apoderándose también de la montura de la amazona cuyo caballo quedó muerto.

Al llegar la columna al bohío fué informado el general Linares por un guajiro, que allí se hallaba, de que momentos antes habían estado un grupo de insurrectos conduciendo nueve heridos, los cuales habían curado, entre ellos una mujer y un mulato á quien trataron con mucho respeto, llevándoselo después en un catre y en estado moribundo.

Créese con algún fundamento que el herido grave sea Antonio Maceo.

CORRESPONDENCIA

Ayer noche llegó á la Administración General de Comunicaciones la correspondencia de Colón, Batabanó, y Guanajay.

Esta última ha tenido que demorar su llegada á causa de no haber carro para conducirla desde el paradero, teniendo el conductor que buscar un mandadero para conducirla á la Administración, á donde ha llegado, sin haber allí ningún oficial para firmar la nómina, teniendo que hacerlo uno de los empleados de dicha Administración.

¿Dónde estaban el oficial de guardia y los tres carros que tiene la Administración de Correos á su disposición, que á las siete y media de la noche aún no se hallaban en Comunicaciones?

Artillería á Cuba

Organización de un regimiento

Dispuesto por real orden-circular la organización con destino á Cuba de un regimiento de artillería de montaña de seis baterías, con elementos de las tres independientes que hoy existen en esta Antilla y la plana mayor é igual número de ellas que se formen en la Península, se observarán varias prescripciones, de las que son las más importantes las siguientes:

Los regimientos primero y segundo de artillería de montaña procederán á organizar con los elementos de que disponen dos baterías el primero y una el segundo, todas de cuatro piezas. Todo el material lo recibirán estas baterías oportunamente en la Península y el ganado á su llegada á Cuba.

La nueva unidad se denominará: "Quinto regimiento de artillería de montaña."

Las plantillas de que han de constar la plana mayor y cada batería se compondrá de:

Para la plana mayor, un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes (ayudante, cajero y encargado de almacén) un médico segundo, un capellán mayor ó primero, dos veterinarios (uno primero y otro segundo), un profesor primero de equitación, un sargento de trompeta y un cabo de id.

Para cada batería un capitán, dos primeros tenientes, dos segundos, cinco sargentos, 16 cabos, dos trompetas, ocho artilleros primeros, 120 segundos (dos de ellos aprendices de herrador, otro idem forjador, dos artificieros, dos obreros carpinteros y dos obreros herreros), dos bastes cinco caballos de oficial, cuatro idem de tropa, 44 mulos de carga.

Los jefes, oficiales y asimilados, así como el sargento y cabo de cornetas serán nombrados por el ministerio de la Guerra.

Los sargentos, cabos, trompetas y artilleros serán elegidos por sorteo, si no los hubiese voluntarios, entre los de las clases respectivas que sirven actualmente en los cuerpos montados de montaña y de plaza, exceptuándose á los menores de diez y ocho años de edad; pero teniéndose en cuenta que los batallones y regimientos montados elegirán sus soldados entre aquellos cuya talla no baje de 1'700 milímetros y que pertenezcan á los reemplazos de 1892, 93 y 94, á ser posible por partes iguales.

Los de los regimientos de montaña serán precisamente del reemplazo de 1895 incorporados á filas, reemplazando estos dos regimientos las bajas que les resulten con los individuos que se hallen con licencia ilimitada.

Para facilitar las clases é individuos de tropa antes citados se observará la proporción que se expresa á continuación:

El primer regimiento montado facilitará para las dos baterías del primer regimiento un sargento, dos cabos, un trompeta y 14 soldados.

El segundo un sargento, dos cabos y un trompeta, y los 14 soldados los entregará para la batería del segundo regimiento.

El tercero montado entregará al segundo de montaña un sargento, 2 cabos, un trompeta y 14 soldados.

El cuarto montado, para el primero de montaña, un sargento, dos cabos y un trompeta. Y para el segundo de montaña 14 soldados.

El quinto montado dará para las baterías del primero de montaña dos cabos, un trompeta y 14 soldados. Y para la batería del segundo un sargento.

El sexto montado facilitará á la batería del segundo de montaña un sargento, dos cabos, un trompeta y 14 soldados,

El sétimo, el octavo y el noveno montados darán para las dos baterías del primero de montaña un sargento, dos cabos y 15 soldados, cada uno.

El décimo montado, para el primero de montaña, dará dos cabos y 15 soldados. Y para el segundo de montaña un sargento.

El undécimo, duodécimo y décimotercero entregarán cada uno al primero de montaña un sargento, dos cabos y 15 soldados.

El decimocuarto regimiento montado entregará para las batería del primero de montaña dos cabos y 15 soldados, y para la batería del segundo un sargento.

El primer batallón de plaza contribuirá con un sargento, dos cabos y 15 soldados, y el segundo con dos cabos y 16 soldados para las baterías del primer regimiento de montaña.

El cuarto y quinto de plaza para el segundo de montaña con cuatro cabos y 14 soldados cada uno.

El sexto de plaza con cuatro cabos y 14 soldados para el primero de montaña.

Y el sétimo de plaza facilitará cuatro cabos y 14 soldados al segundo de montaña.

El primer regimiento de montaña sorteará 51 soldados para las dos baterías que su cuerpo se organizarán.

Y el segundo de montaña sorteará 16 soldados para las dos baterías que se organizarán en el primer regimiento y 32 soldados para la batería que se ha de organizar en el suyo.

Los regimientos montados del sétimo al un décimo, ambos inclusive, facilitarán un aprendiz de herrador cada uno entre los soldados que se les asigna.

Una vez organizadas las baterías, serán designados los artilleros primeros que correspondan á cada una de entre los segundos de las mismas.

Los comandantes en jefe podrán conceder permutas á los sargentos, cabos, trompetas y soldados que lo soliciten con otros de su misma clase y arma, siempre que no se interrumpa la concentración del que haya de marchar á Cuba, poniéndose de acuerdo dichas autoridades si los permutantes fueran de distinta región.

El personal de esta batería será baja por fin del presente mes, percibiendo sus sueldos y haberes por la Península hasta dicho día. También recibirán la gratificación de embarque, y desde el en que lo verifiquen se les aumentará el haber al respecto de Ultramar.

El personal que ha de componer las tres baterías mandadas organizar se hallará dispuesto á embarcar en fin de mes actual, para cuyo día se habrá señalado el de embarco, puerto y buque en que han de verificarlo.

A cada batería se le facilitará desde luego 3,000 pesetas para atender á los primeros gastos de organización.

Las marchas por vías férreas y marítimas que origine esta organización y los trasportes de material serán por cuenta del Estado.

Las familias de los jefes, oficiales y asimilados podrán ir hasta los puntos de embarco ó donde deseen fijar su residencia, dentro de la Península, por cuenta del Estado.

***

Las demás prescripciones se refieren al servicio interior de las nuevas baterías desde el día de su organización hasta su llegada á esta Isla.

LA LLAVE DEL PACIFICO.

Con este mismo título (*The Key of the Pacific*) hemos visto en el último número de *The Graphic* un curioso trabajo que, traducido literalmente, tenemos el gusto de ofrecer hoy á nuestros lectores, quienes verán de seguro en él un documento de la mayor importancia, y la interesante noticia, además, de corresponder á nuestros antepasados los primeros pensamientos y esfuerzos para unir el Atlántico por medio de un canal con el Pacífico.

Encontrar una vía hácia el extremo Oriente ha sido uno de los exfuerzos más constantes del género humano en los últimos cien años. Este mismo objeto fué el que lanzó á Colón á través del Atlántico, cuando inesperadamente encontró un nuevo continente que le cerraba el camino de Cataya y Cipango. Su famoso cuarto viaje fué dedicado á buscar un estrecho que, en conformidad con la tradición india, dividía la América Central y unía el Atlántico con el Pacífico. Dávila siguió sus mismos pasos y descubrió el lago Nicaragua, y Cortés dedicó años á la exploración del istmo, proponiéndose la solución del *secreto del Estrecho*. Habiendo salido mal esta investigación, España proyectó en 1528 abrir un canal, pero el proyecto no pasó del papel. Después los Cabots se propusieron idéntico objeto, y lo mismo Giovanni Berrazano, todos ellos decididos á encontrar para Francia un camino más corto á Catay; pero también falló este intento.

En 1550 fueron proyectados por el navegante portugués Galvao algunos canales por el camino del lago de Nicaragua; pero surgieron dificultades verdaderamente enormes, y el historiador José de Aosta se resignó ante lo inevitable creyendo el caso contrario á la divina voluntad.

Así, á través de las edades, este proyecto alimentó los sueños de los hombres emprendedores y ambiciosos, y aún en nuestros días tres planes se han tomado en serio, habiéndose hecho grandes exfuerzos para realizarlos. De estos proyectos colosales, dos han sido ya virtualmente abandonados: el canal de Panamá, que universalmente ha sido declarado imposible, y el camino de hierro de Tehuantepec que pasó con la muerte de su proyectista el capitán Eside, tan afamado en el Misisipí. El proyecto que subsiste aún es el del canal de Nicaragua.

¿Puede y debe ser construido? Si se construye ¿cuál será su resultado en la relación de las naciones y en el comercio del mundo? Para contestar á estas preguntas, Mr. A. R. Colquhoun emprendió la primavera pasada un viaje á la América Central y estudió cuidadosamente todos los aspectos de esta gran cuestión. Cruzó de Colón á Panamá, siguiendo el camino del gigantesco, pero abortado plan, y habiéndose convencido de que el proyecto estaba muerto para siempre, siguió hácia Nicaragua en donde inspeccionó minuciosamente la línea del proyectado canal de un Occeano á otro. En el importante estudio que tenemos ante nosotros se da una relación de sus investigaciones y un meditado resumen de los resultados de ellos. En cuanto á la posibilidad del canal, el veredicto de Mr. Colquhoun es terminante.

Nos dice que puede cortarse el canal en condiciones moderadas de tiempo y dinero; que ciertamente hay dificultades, pero no de un orden formidable. El coste que estima probable es el de veinte millones de libras esterlinas como máximo, y de diez millones como mínimo; pero Mr. Colquhoun está convencido de que los resultados bastarán ámpliamente para pagar un dividendo remunerador, que estima llegará en seis años á cubrir todos los gastos.

La cuestión estriba en si hay probabilidades de tomar la empresa en manos y condiciones que permitan realizarla. Hasta aquí el lado financiero del problema no parece que sea el más capaz de animar á las gentes por lo cual en 1893, después de cuantiosos gastos hechos en reconocimientos materiales y planteamiento de los trabajos, han sido éstos suspendidos por falta de medios. Desde entonces, sin embargo, se ha reconocido por los Estados Unidos que el proyecto es uno de los que, con recursos y crédito nacionales, puede ser de importante resultados, si llega á realizarse. Existe un *bill*, que como garantía del Estado, ha pasado ya por el Senado de los Estados Unidos. Si este *bill* llega á ser una ley (como hay probabilidades de que lo sea muy pronto) la construcción del canal quedará asegurada. En este concepto, al amanecer de la centuria veinte será definitivamente resuelto el *secreto del canal*.

El valor principal del libro de Mr. Colquhoun consiste en el detenido exámen de la cuestión técnica en relación con la construcción y gastos, tanto más cuanto que en esta clase de investigaciones manifiesta los conocimientos de un hombre que ha estudiado todos los aspectos del problema. Mr. Colquhoun habla como investigador práctico, pues aunque en el mundo es conocido, principalmente, como distinguido explorador y apto empleado de la India, sus primeros años ha sido competente ingeniero civil y ha dedicado todo su interés al pleno conocimiento de su profesión. Cuando explana el aspecto más abstracto de la cuestión y los efectos probables del canal, no se encuentra en su terreno propio; pero, no obstante eso, su objeto é investigaciones, merecen la más perfecta consideración.

Coincide con otros eminentes escritores en que originará dicho canal grandes cambios en las relaciones internacionales y en la distribución del comercio del mundo, é indica en detalle el carácter probable de estos cambios, en la que concierne é Inglaterra. Estratégicamente el canal, en su opinión, será una ventaja para Inglaterra por estas razones:

"Recientes cambios—dice—en el extremo Oriente y la actitud de ciertas potencias hacia nosotros, han elevado el valor de un camino alternativo de Inglaterra á la India y el Pacífico.... Es evidente, agrega, que nuestro camino superior de navegación con el Oriente y el canal de Suez, está abierto al ataque en toda la ruta desde el canal inglés hasta el mar Rojo; y la acción reciente de Francia en China, Indo-China y Madagascar, y la actitud Rusia en el Oriente aparejada con con el hecho del ferrocarril siberiano, cuyos trabajos siguen en impulso constante, dan una significación extraordinaria á este asunto.

El proyectado canal de Meliodia, que en opinion de los franceses, si no en realidad, da un golpe supremo al poder naval de Inglaterra, es también un factor que no debe desgreciarse. Desde todos los puntos de vista, pues un camino neutral y alternativo es de la mayor importancia para la Gran Bretaña. Un camino también expedito hacia las Indias orientales, donde nuestra base naval puede hacerse inexpugnable, y por una vía acuática que puede crearse por una nación que hable inglés y que tenga las mismas aspiraciones y miras que la nuestra, es sin duda de la mayor importancia."

Comercialmente, sin embargo, la perspectiva no es agradable, pues que expone nuestro presente monopolio comercial en los mares de la China y Australia, á perjudicialísimas (*damagin*) competencias por parte de los Estados Unidos. ¿Cómo puede suceder esto? Está perfectamente indicado en el siguiente sucinto párrafo del libro de Mr. Colquhoun:

"Por el canal de Suez tiene al presente Inglaterra la ventaja sobre los Estados Unidos, en lo que concierne á China, Japón y Australia, de 2,700 millas. Hecho el canal de Nicaragua, las ciudades atlánticas de los Estados Unidos estarán únicamente 1,000 millas de distancia más lejos de Hong-Kong y la China Central que la Gran Bretaña; 1,200 á 1,900 millas más cerca de los puertos septentrionales de China, Corea y Japón; 2,700 millas, por término medio, de los puertos orientales del Sur de América; 1,300 más cerca de Melbourne, y sobre 3,000 millas de la Nueva Zelanda.

El canal puede acercar Nueva Orleans 1,000 millas, y los puertos del Golfo, de 700 á 1,000 millas de Nueva York. El canal colocará á los Estados en conexión con 500 millones de almas, que al presente tienen pocas comunicaciones, como son los pueblos de China, Japón Corea, Australasia, Malasia, Ecuador, Bolivia y Chile."

Esto, por consiguiente, significa formidable rivalidad con nosotros en el comercio de algodón, hierro y otros importantes productos de la industria inglesia en los mercados chinos y japoneses, ahora que estos grandes centros consumidores están en vías de entrar en una nueva base de desarrollo que traerá gigantescas demandas de los productos naturales y manufactureros de la civilización occidental. Que haya remedio para impedir este mal, no lo dice Mr. Colquhoun, quien se limita á expresar la sombría opinión de que el canal de Nicaragua trae un serio golpe para la supremacía comercial inglesa.

Apesar de esta pesimista predicción, la *Llave del Pacífico* es un volumen encantador. Además de los capítulos dedicados á ingeniería y aspectos financieros del asunto, y su conjunto de documentos diplomáticos, planos y mapas, tiene brillantes y enérgicas páginas sobre Nicaragua, y nos cuenta la fascinadora historia de todos los esfuerzos hechos para resolver el *secreto del Estrecho*, en un relato de profúndo sentido y novelesco interés.

Correo extranjero

ED DUQUE DE ORLEANS SE PREPARA

El *Moniteur Universel* publica una *interview* de uno de sus corresponsales de Inglaterra con el duque de Orleans. Este ilustre pretendiente á la corona de Francia ha observado en la atmósfera señales infalibles, si bien no fácilmente expresables, de que el régimen republicano toca á su término, y que quizás en el año que comienza ahora concluirá la república.

La situación financiera, la situación ministerial, la inquietud del país, la de los republicanos mismos y otros mil síntomas impalpables ó intangibles acusan, como el olor del ozono en la atmósfera, la propincuidad de la tormenta política. Todo anda malucho: la administración civil, la militar, el honor de los prohombres políticos y de otros que no lo son; en fin, que en Francia huele á difunto todo, y que hay que prepararse para enterrar lo que va á morir y bautizar lo que ha de suplantarlo.

M. Paul de Cassagnac preveía hace unos días las transcendentales declaraciones del duque de Orleans, pues hablando en globo de los pretendientes á la corona de Francia, pintaba así su actitud:

"Desde lejos, por supuesto, escriben á sus amigos: Estad preparados; derribad el gobierno que os oprime, y en cuanto sea nuestra la victoria, volaré á ponerme á vuestra cabeza."

Sólo á título de curiosidad nos hacemos cargo de este incidente.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR CORREO.

Hoy, domingo, á las 7 de la mañana, salio de Puerto-Rico para ésta el vapor *Cataluña*.

EL "OLIVETTE"

Con rumbo á Cayo Hueso y Tampa salió ayer tarde el vapor americano *Olivette*, conduciendo 232 pasajeros y carga general.

También salió ayer para New York el vapor americano *Séneca* con diez y ocho pasajeros.

EL "COLUMBIA"

Ayer á las cinco de la tarde se hizo á la mar, con rumbo á New York y escalas el vapor correo alemán *Columbia*, al mando de su capitán el señor Nogelgesang.

NOTICIAS JUDICIALES.

ANUNCIO.

Ayer se ha publicado en la *Gaceta* en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala de Gobierno de esta Audiencia la defunción del Procurador de los Juzgados de esta capital, D. Pascual Rodríguez, á fin de que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra su oficio hubiere.

ASPIRANTE.

El único aspirante presentado dentro del término de la convocatoria publicada para las oposiciones al Registro de la Propiedad de Bayamo, es el Ldo. D. Manuel de la Concepción Hernández.

RENUNCIA.

El Sr. D. Emiliano Lago, ha presentado al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia la renuncia del cargo de Juez municipal suplente de Cabañas.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.

Sala de lo Civil.

Tercería de mejor derecho promovida por D. Florentino Martínez Ozaeta en juicio que sigue Dª Antonia Martínez de Miret, contra el Conde de Casa Romero. Letrados, Ldo. Lancia y Dr. Gener. Procuradores, Ldos. Valdés y Mayorga Juzgado, del Cerro.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra Ramón Bejerano y otro: por asesinato. Fiscal, Sr. Mayorga. Ponente, señor Villar. Defensores, Ldos. Bernal y Roig. Procuradores, señores Sterling y Pereira. Juzgado, de Bejucal

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra F. Francisco Zaldo y otro, por abusos deshonestos. Ponente: Sr. O'Farril. Fiscal: Sr. Villar. Defensores. Ldos. Abascal y Gutiérrez Bueno. Procuradores, señores Sterling y Mayorga. Juzgado, de Belén.

Contra Manuel Pérez, por hurto. Ponente: Sr. O'Farril. Fiscal, Sr. Giberga. Defensor: Ldo. Bernal. Procurador: Sr. Villar. Juzgado, de Jesús María.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 21 de febrero de 1896$.	21.693	28

Crónica general.

Por el Gobierno Regional se ha resuelto que en los Teatros y Sociedades de Recreo, puedan efectuarse mañana domingo bailes de mascáras, pero permitiéndose el uso de careta sólamente dentro de los locales en que dichos bailes se verifiquen.

Nuestro corresponsal en Quivicán nos escribe con fecha de ayer, manifestándonos que además de las personas elogiadas por él en la última de sus cartas que apareció en el DIARIO, merece aplausos el teniente de Voluntarios del Batallón de Artillería de la Habana D. Bienvenido Cortés, por el celo con que ha venido secundando al señor Alcalde en comisión, en la tarea de levantar el espíritu público y poner á aquel pueblo en estado de defensa.

El *Diario de Bruselas* publica un artículo muy interesante sobre el estado actual de Europa:

Las veinte naciones europeas tienen 366.425.790 habitantes, es decir, 36 por kilómetro cuadrado. La más populosa es Bélgica, con 213 habitantes; de las más desiertas Finlandia, con 6 habitantes por término medio.

En pie de paz hay 3,403.544 hombres; en pie de guerra, 21.294.257. Cuestan cada año, en pie de paz, 5.393 millones de francos, es decir, 1 franco 456 por cabeza de habitante, pobre ó rico, viejo ó niño.

Esta colosal gasto anual pesa directamente sobre el trabajador y paraliza las fuerzas productivas.

La totalidad de las deudas públicas asciende en Europa á 114.600 millones de francos, ó sea, á 320 francos por habitante. A la tasa media de 4 por 100 esto constituiría una renta anual de 4,640 millones de francos, que los Estados europeos están obligados á pagar cada año, es decir, 12 francos 66 por cabeza.

He aquí el rango de cada pueblo en cuanto á las deudas que pesan sobre cada habitante.

Portugal, 794 francos por cabeza; Francia, 677; Inglaterra, 529; Países Bajos, 480; Italia, 417; Austria; 364; Bélgica, 350. España, 339; Grecia, 334; Alemania, 274; Rumania, 192; Rusia, 146; Servia, 143; Dinamarca, 137; Turquía, 137; Suecia, 73; Noruega, 87, Bulgaria, 65; Finlandia, 31 y Suiza, veinte y cinco.

Los gastos del presupuesto ordinario de Europa ascienden 19.583.600.000 de francos, ó 54 francos cuarenta y siete por habitante.

Adicionando los tres orígenes de gastos que preceden, llegamos á un guarismo general de gastos anuales para las veinte naciones de Europa, de 29.526.000 millones de francos, ó sea, 84 francos 69 cada año por habitante, incluso las mujeres, los viejos, los niños, los enfermos y los enfermisos.

Esta cifra es tanto más enorme cuanto que la materia imponible disminuye.

NOTAS CIENTIFICAS.

A las personas aprensivas de suyo y á las que han llegado á serlo en fuerza de leer las revelaciones de la bacteriología moderna, servirán de consuelos los resultados siguientes, deducidos de experimentos realizados en el estudio de las condiciones bacteriológicas del pan:

1º Los microbios transportados por el agua en la tarea de la panificación, no resisten á la acción combinada de la actividad de las pastas y de la temperatura á que estas últimas son sometidas en el horno.

2º Los dos factores, acidez y calor, aseguran prácticamente la esterilización del pan y del bizcocho. Ciertos esporos conocidos por su resistencia á las temperaturas elevadas, son los únicos que pueden conservar su actividad y desarrollarse ulteriormente en ciertas condiciones particularmente favorables.

3º Si la acidez disminuye en grado sensible, como ocurre con las pastas preparadas con las levaduras, la esterilización no es tan completa.

4º En todos los casos los gérmenes patógenos, particularmente el bacilo tífico y el colérico, que poseen menos resistencia al calor, deben quedar necesariamente destruidos.

NOTAS LITERARIAS

El eminente novelista don José María de Pereda prepara un nuevo libro, que ha leido ya en un reducido círculo de amigos de Santander.

La obra, que tendrá carácter marcadamente épico, se referirá á la catástrofe del *Machichaco*, y formará un tomo de unas 100 páginas.

El ilustre escritor pensaba que el libro llevase por título *Dies iræ*, pero ha prescindido de ello por indicación de Menéndez Pelayo, y aun no tiene nada decidido sobre el particular.

Menéndez Pelayo ha regresado á Madrid de su viaje á Santander, y ya es sabido que de sus visitas á la magnífica biblioteca que ha ido reuniendo en aquella capital, suele traer siempre materiales abundantísimos para alguna nueva obra.

El sistema de trabajo que emplea el insigne académico es realmente singular. Revuelve libros, recoje datos y evacúa citas, apuntando en la memoria cuanto le interesa, y cuando ya de vuelta en Madrid, se pone á trabajar—en la cama, y llenando cuartillas y cuartillas de renglones escritos con lápiz—va dando salida rápidamente á todo el material acumulado durante tantas y tan importantes lecturas.

NOTAS TEATRALES

La Empresa de Roncoroni dispone para hoy, domingo, dos nuevas representaciones de la graciosa comedia, en tres actos, *La Pata de Cabra*, la primera, á la una de la tarde; y la segunda, á las ocho de la noche.

Esa obra de magia será puesta en escena con rico y nuevo decorado, trajes y la maquinaria que exige el libro, estrenándose luz eléctrica, fuegos artificiales, bailes y transformaciones. Los artistas que la desempeñan han estudiado sus papeles con el necesario detenimiento, á fin de que el público salga satisfecho.

FOLLETIN

De domingo á domingo.

Volver la vista atrás, siquiera sea á través del corto espacio de una semana, en esta época de impaciencia febril porque pasen los días, y con los días tantas negras nubes como se amontonan en nuestros horizontes, parece peligroso empeño de poner á prueba la tan probada paciencia de los lectores. ¡Quién se preocupa del pasado cuando con tan fieros apremios nos solicita el obscuro porvenir!

Sin embargo bueno será que tomemos nota de os sucesos que por recientes aún no han perdido su actualidad, siquiera sea como ligero apunte que nos sirva de guía cuando mañana tratemos de reconstruir, á la serena luz de la razón, la revuelta historia del aún más revuelto periodo porque actualmente atravesamos.

***

Buscar la nota de interés, perseguir la rebelde actualidad, creyendo encontrarla aquí cerca, á la medida del deseo y al alcance de la mano, sería desatinada empresa. El interés y la actualidad han huido de las ciudades, han vuelto las espaldas á las poblaciones, y allá se van por campos y marismas, por breñales y pantanos, dando escolta de honor á esos valientes que cruzan el suelo de la Isla, regando con su sangre generosa y fecunda el árbol santo de la integridad nacional.

Sí, todo el interés está hoy por hoy reconcentrado en la página gloriosa que al estruendo de las armas va escribiendo con rojos caracteres esa síntesis admirable de las virtudes, del valor, abnegación y heroísmo de nuestro gran pueblo, del cual surje y al cual vuelve, si sobrevive, síntesis maravillosa que se llama el soldado español.

Y como allá, junto al cañón que retumba, á la vera del campo de batalla, al lado de nuestras indomables bayonetas y á la sombra de nuestra bandera siempre aclamada y victoriosa, se han ido, no sólo el interés, sino también ese Dios del periodismo que se llama Sensación y esa musa graciosa y traviesa que responde al nombre de Actualidad, en vano es que los busquemos en este nuestro empequeñecido escenario político, donde por más que se afanan no logran divertir al público, ni los que aspiran á representar los primeros papeles, ni los que allá en segundo término, á título de entrometidos juglares, se desviven por plagiar á los actores, ensayando toda suerte de aposturas, que al fin degeneran en grotescas contorsiones de *cloun* y en repulsivos descoyuntamientos de funámbulo.

***

La guerra lo absorbe todo, así es que para que esta especie de revista ó memorandum de la semana fuese un reflejo fiel de las impresiones que han dejado huella más profunda en el público, debiera reducirse á una simple reseña de los hechos de armas ocurridos en los últimos ocho días. Pero, ¿quién no los conoce, quién no ha leido esas descripciones palpitantes de interés, quién no se sabe de memoria hasta los más nimios detalles de acciones tan reñidas como la heróica defensa de Jaruco, en la que los valientes voluntarios conquistaron un nuevo lauro para su patriótico Instituto; como los encuentros librados en los potreros de Galvez, Zenea y San Marcos, en el callejón de las Charcas, cerca del *Vaneo*, en las inmediaciones de San José de las Lajas, y en otros varios puntos y localidades? Repetir las reseñas de tan señaladas victorias de nuestras armas, equivaldría á copiar íntegros nuestros editoriales y nuestras correspondencias de la guerra, así como diversos trabajos enderezados á celebrar los triunfos de las legiones españolas.

Al expirar la semana, una noticia de alcance extraordinario ha venido á preocupar intensamente el ánimo del público. Según versiones oficiales, en el encuentro sostenido por la columna del bizarro coronel Hernández contra fuerzas enemigas, cayó herido mortalmente el cabecilla Antonio Maceo. Rumor de tal magnitud no está comprobado oficialmente; pero son tantos los indicios y probabilidades que lo robustecen y afirman, que nosotros nos inclinamos á darle crédito, aunque siempre con las naturales reservas que la discreción impone, y que nos obligan á no dejarnos arrastrar por un entusiasmo cuyas expansiones bastaría á llenar este espacio del DIARIO DE LA MARINA, si se tratase de un hecho plenamente confirmado.

***

¿Política? Exigir á nuestra pluma, hastiada de insistir un día y otro sobre tan ingrato tema, que una vez más evoque el recuerdo de amargas decepciones, sería sacrificio superior á nuestras fuerzas. Ocurre por regla general con la política algo parecido á lo que acontece con la libertad. ¡La libertad! Todos, en los ensueños ardorosos de la juventud, la hemos saludado como fuente de todo bien, como el genio benéfico de la civilización, y la hemos visto presidir nuestras grandes proezas nacionales; inspirar los cantos de nuestro inmortal romancero; sostener al pueblo español en su lucha ciclópea con todas las naciones y con todas las razas de la tierra; encarnarse en nuestras democráticas Constituciones, elevando al pueblo hasta el solio de los reyes; subir con Isabel hasta las torres de Granada; caer en la tarde brumosa de Villalar y rodar con la cabeza del Justicia de Aragón, para resurgir más tarde, á través de la épica contienda contra las águilas de Napoleón, y tomar cuerpo y forma en la palabra casi divina de nuestros grandes tribunos de las Constituyentes.... ¿Quién no ha soñado con esa hermosa libertad?

Pero cuando después, corriendo los tiempos, la hemos visto profanada por las turbas, erigida en diosa de la licencia y del exterminio, sirviendo de pretexto al incendiario y de torpe disculpa á tantos crímenes y á tantas catástrofes como han ensangrentado el mundo, y subvertido el derecho y puesto en peligro la moderna civilización.... si no hemos renegado de ella, porque sabemos que no deben achacársele las culpas que corresponden á los humanos extravíos, sí hemos aprendido á ponernos en guardia cuando hasta nosotros llega su nombre, hasta saber quién lo pronuncia y con qué recónditas intenciones lo evoca.

Algo parecido acontece con la política. Poder, arte, ciencia, lo que sea de estas tres cosas, ó todas juntas, si de las tres participa, ella ejerce un poderoso atractivo sobre los que creemos de buena fé que ateniéndose honradamente á sus doctrinas pueden regularse las relaciones entre gobernantes y gobernados, conciliando el principio de autoridad con el principio de justicia. En este sentido nada más elevado y noble que una política sabia y rectamente dirigida. Mas cuando vemos cómo la turbamulta de advenedizos que se lanza, sin curarse de los medios, á la conquista del vellocino de oro, invoca los fueros de la política, y trae á cuento toda esa serie de grandes palabras que suelen encubrir mezquinas ideas—los intereses públicos, la consecuencia, el patriotismo, la entereza, el valor de las convicciones y tantas otras que, á guisa de caja de los truenos, emplean tan pródigamente los explotadores y farsantes;— cuando vemos cómo, so capa de hacer política, tratan de imponerse con insultos y dicterios los que ofrecen al mejor postor en pública subasta, no la conciencia de que carecen, sino la viperina lengua presta siempre á la calumnia y al escándalo, en cuyas lides son maestros consumados y peritísimos; cuando los que tenemos la clave, traducimos, frase por frase y palabra por palabra, todas esas protestas de risible puritanismo y todos esos pujos de huera indignación, casi nos sentimos inclinados á pedir que toda república bien organizada destierre y prohiba en sus dominios esa cosa original y extraña que hemos dado en llamar política, á fin de que no la utilicen las alimañas para formar sus cuevas.

***

Cuanto á la Metrópoli, ofrece más consolador espectáculo. Predominando la preocupación que causa la guerra y el entusiasmo por sofocarla prontamente, solo en segundo término se destaca el problema de la disolución de las Cortes. Resuélvase en uno ó en otro sentido, es muy probable que no pase la semana que hoy comienza, sin que sepamos á qué atenernos en asunto tan importante y controvertido.

ALFA.

Febrero 22 1896.

HALLAZGO VALIOSO

Un periódico de Berlín da cuenta en extenso artículo, del casual descubrimiento de uno de los cuadernos de notas en que Beethoven trazaba los esbozos de sus inimitables creaciones. Es un músico *vienés* establecido en Berlín, quien lo ha encontrado entre los papeles de una sobrina muerta recientemente. Este curioso cuaderno debe remontarse por lo menos al año 1809, y corresponde á la colección que conserva la biblioteca de Berlín, analizada por el famoso biógrafo del gran maestro, Nottobohm, en su segunda *beethoveniana*. Contiene los bosquejos del *concerto* de piano en *mi bemol mayor*, el de la fantasía de piano y coros op. 80, los *solos* conocidos con el nombre de *cantos de Mignon*, y el de una composición no acabada, especie de canto patriótico con letra de T. Colín, escrito probablemente antes del sitio de Viena por las tropas francesas.

También el doctor Kauffmann, profesor de música en la célebre Universidad de Tubingue, acaba de publicar un escrito interesantísimo con motivo de un *aire* de Mozart que se creía perdido. En una carta fechada el 28 de febrero de 1778, que posée el músico de Salzbourg, el ilustre compositor dice á su padre que el día anterior había compuesto un canto sobre las palabras de Metastasio: *Ah! non lacciar mi....* Este canto se había perdido; por fortuna, el doctor Kauffmann ha hallado una antigua copia de él, entre la música de su padre, que había sido el más constante y prolijo coleccionador de todo lo escrito por el inspirado autor de *Don Giovanni*. La hermosa melodía aparece precedida de un corto recitativo, y lleva la siguiente inscripción: *Didone abbandonata, del signor Mozart.* Dícese que fué compuesta para la Sra. Dorotea Wendling, célebre cantatriz de Mannheim; y que es expresiva y encantadora, sin ninguna *fioriture*, é imposible de ocultar su origen.

¿Y cómo no había de ser así? Hay tal sublimidad y grandeza en el genio de los dos ilustres maestros mencionados, que jamás han podido confundirse sus obras, ni se confundirán jamás con las de ningún otro autor, por afamado que sea.

SERAFÍN RAMÍREZ.

Albisu representará esta noche, por tandas, *La Pata de Cabra*, en la forma siguiente: á las 8, las 9 y las 10, cada uno de los tres actos de la referida comedia de magia.

Buxens ha suspendido la función que debía verificarse por la tarde en el mencionado coliseo.

Programa de Irijoa para hoy, domingo:

A las 2 de la tarde: *Los Exploradores* y *Un Matrimonio en Haití*. Guarachas.

A las 8 de la noche: *La Habana al Natural* y *Mefistófeles*.

A las 10: Baile de disfraces con las orquestas de los profesores R. Valenzuela y M. Méndez.

GACETILLA.

BAILE EN TACÓN.—Como todos los años, hoy se verificará allí el baile de Piñata, en el que tocarán tres orquestas, dos en el salón y una en el patio.

La entrada para señoras ó caballeros sólo cuesta 80 centavos en plata. Las puertas del teatro se abren á las 8, los bailes principian á las 8½ y terminan á las 4 de la madrugada. Por disposición de la Autoridad queda autorizado el uso de caretas y antifaces. Todos los palcos, excepto los de propiedad y de oficio, estarán á disposición de los concurrentes.

¡Ojalá que el Carnaval de 1897 no sea tan *esaborío* como el del año corriente!

PIEZAS MUSICALES.—Acaba de ponerse á la venta en Obrapía, 23, una polka para piano titulada *Pilar*, compuesta por el conocido profesor D. A. Peñes, y dedicada á la graciosa señorita Pilar Lenzano.

Como el referido artista es autor de muchas composiciones musicales que le han dado honra y provecho, no dudamos que ambas cosas consiga con la polka precitada.

De paso adelantaremos al público que el mismo Peñes tiene en prensa un precioso pasa-calle que se denomina *Los Urbanos*, y que dedica á ese Cuerpo de Voluntarios de reciente creación.

ACTA.—En la ciudad de la Habana, en el Club Gimnástico de D. Aurelio P. Granados, á las 8½ de la noche del 21 de febrero de 1896, y en presencia de los que abajo firman, ejecutó el joven D. Pedro González y Llaguno el ejercicio siguiente:

Con el brazo izquierdo levantó del suelo al hombro y de este hasta extender el mismo brazo, completamente sobre la cabeza y sin impulso, una campana sorda de 172 libras de peso.

Tal ejercicio no ha sido ejecutado, con el brazo izquierdo, por nadie en la Habana. Dicho joven González es natural de Poveña (Vizcaya) y de 21 años de edad.

Firman como jueces: *Manuel Cardenal, Guillermo Saavedra;* como testigos: *Julián Montenegro, José Albuín, Sebastián Quintero, Angel G. Otero, Julio Munich* y *Mariano Rodríguez*.

También se nos comunica que hoy, domingo, á la una de la tarde, acudirá á dicho Gimnasio, Prado 86, D. Pedro González Llaguno con objeto de repetir tan asombroso ejercicio de fuerza.

TARIFAS ALTAS.—La prensa madrileña se ocupó hace poco de la petición de un médico, el cual solicitaba crecida suma por haber asistido á una duquesa en el momento en que dió á luz.

Los diarios que entonces se asombraron de la cuenta del doctor español, tienen ahora que consolarse.

Por asistir en su alumbramiento á la hija de un millonario, ha solicitado un médico yankée 87,000 duros; otro ha recibido 60,000 por acompañar á un enfermo en una excursión marítima; otro 2,000 por practicar una inyección de morfina, y uno, de más conciencia, 40,000 por la cura de una sencilla bronquitis.

Si alguno de los aludidos doctores hubiera tenido que hacer una operación complicada, no habría dinero en los Estados para pagar su trabajo.

VACUNA.—Hoy, domingo, se administra en la Sacristía del Cerro y Vedado, de 9 á diez. En la de Marianao, de 8½ á 9. En los Quemados, de 9½ á 10.

El lunes en el Centro de Vacuna, Empedrado 30, de 12 á 1.

EPIGRAMA.—

A mi amigo Blas García
dijo un día su mujer:
—¡No se lo que vas á hacer
si yo te falto algún dia!
Mal lo debió interpretar,
pues respondió el muy camueso:
—Si me llegas á faltar....
te voy á romper un hueso.
Luis López.

SEMANARIOS HABANEROS. — Ayer nos visitaron el número 713 de *El Eco de Galicia*, el 5 de *La Gaceta de los Ferrocarriles* y el 10 de *La Tierra Gallega*, todos con materiales propios de su índole.

EL AMOR EN SERVIA.—Un diputado de la Cámara de Servia, en nombre de 24 de sus colegas, ha presentado esta proposición de ley:

"Todo célibe que haya cumplido treinta años deberá pagar, á partir desde esta fecha, el doble de los impuestos que hasta ahora satisface.

Los que cuenten cincuenta y seis años estarán exceptuados de esta regla.'

La proposición acaso prospere ¡pero qué dama será capaz de entregar su corazón y su mano á un hombre que acaso la pretenda sólo para pagar la mitad de la contribución!

Mal anda el amor en Servia.

LOS BESOS. — (Por Martínez de la Rosa.)

Cien veces ciento,
cien veces mil,
más besos dame,
Laura gentil,
que flores crían
Mayo y Abril,
y arenas llevan
Darro y Genil.
—Mucho demandas.
—Poco pedí.
—¡Bástate un beso?
—Dámelo, sí;
pero tus labios
clávense en mí.
¡Y hasta la muerte
nos halle asi!

LA CEGUERA EN EL MUNDO.—Según leemos en la *Koelnische Zeitung*, el profesor Widmack, de Stockolmo, ha observado, después de largas investigaciones y prolijos estudios, que en Rusia y Portugal de cada 10,000 habitantes hay 20 ciegos, mientras en Holanda no hay más que 4.5.

En los demás países de Europa la relación va por este orden: Finlandia, España, Noruega, Hungría, Inglaterra, Alemania, Francia, Prusia, Suecia, Bélgica, Austria, Suiza, Italia, Dinamarca y Holanda.

EXTRAVAGANCIA. — Gedeón de la noche á la mañana se ha vuelto un hombre ordenado y hasta avariento.

—¿Para quién haces tantas economías? le pregunta su mujer.

—Para nuestros hijos.

—¿Y si no tenemos hijos?

—Entónces....para nuestros nietos.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 23 DE FEBRERO.

El Circular está en el Sagrario.

Domingo primero de Cuaresma.— San Pedro Damiano, Obispo: confesor y doctor, santa Marta, virgen y mártir y santa Margarita de Cartona Penitente.

El primer Domingo de Cuaresma es de una celebridad y de una veneración particular en la Iglesia, está en la clase de los más privilegiados, y de los mas solemnes, su oficio no cede al de fiesta alguna; en él todo es instructivo y misterioso, todo predica penitencia, de la cual es como la fiesta solemne.

Aunque la penitencia sea de todos los días de la vida, pues no hay día en la vida en que no seamos pecadores, la Cuaresma puede llamarse la estación de la penitencia, porque es el tiempo en que lleva mas y mayores frutos, ora sea por la multitud de oraciones, y socorros espirituales, ora sea por la obligación que la Iglesia ha unido á ella de la abstinencia y de los cuarenta días de ayuno. Los cuarenta días de ayuno de Jesucristo no son solamente un ejemplo para todos los fieles, sino también un precepto.

Dia 24

San Modesto, Obispo.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES

Misas solemnes. En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. Dia 23.— Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad en el Espíritu Santo y el día 24, á Nuestra Señora de las Mercedes en su Iglesia.

SERMONES

que se han de predicar en los primeros seis meses de del año 1896 en la Santa Iglesia Catedral:

Marzo 25.—Anunciación de Nuestra Señora, Iltmo. Sr. Dean

Marzo 27.—Dolores de Ntra. Señora, Sr. Canónigo Magistral

Marzo 27.—De 2 á 3 de la tarde, Sr. Canónigo Magistral

Abril 5.—Resurrección del Señor, Sr. Canónigo Magistral.

Abril 12.—Dominica in Abis, Sr. Canónigo don Francisco Claros.

Abril 19.—Dominica 2ª post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Claros.

Abril 26.—Dominica 3ª y Patrocinio de San José, Sr. Canónigo Penitenciario.

Mayo 3.—Dominica 4ª post Pascha, Sr. Conónigo don Francisco Claros.

Mayo 10.—Dominica 5ª post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Claros.

Mayo 14.—Ascensión del Señor, Sr. Canónigo Magistral.

Mayo 17.—Dominica infra octava de idem, Un Padre Carmelita.

Mayo 24.—Pascua de Pentecostés, Sr. Canónigo Penitenciario.

Mayo 31.—Santísima Trinidad, Sr. Canónigo Magistral.

Junio 4.—Santísimo Corpus Christi, Sr. Canónigo Magistral.

Junio 7.—Dominica infra octava de idem, Un Padre Franciscano.

Junio 11.—Octava de Corpu Christi, Un Padre de la Compañía de Jesús.

Junio 29.—San y San Pablo, Sr. Canónigo Penitenciario.

CUARESMA.

Febrero 19.—Miércoles de Ceniza, Sr. Canónigo don Francisco Claros

Febrero 23.—Dominica 1ª, Iltmo. Sr Dean.

Febrero 26.—Miércoles 1º, Sr. Prebendado don Benito Conde.

Febrero 28.—Viernes 1º, Sr. Canónigo Magistral.

Marzo 1º—Dominica 2ª, Sr. Canónigo don Francisco Claros.

Marzo 4.—Miércoles 2º, Un Padre Paul.

Marzo 6.—Viernes 2º, Sr. Canónigo Magistral.

Marzo 8.—Dominica 3ª, Sr. Prebendado don Benito Conde.

Marzo 11.—Miércoles 3º, Sr. Canónigo don Francisco Claros.

Marzo 13.—Viernes 3º, Sr. Canónigo Magistral.

Marzo 25.—Dominica 4º, Sr. Canónigo don Francisco Claros.

Marzo 18.—Miércoles 4º, Un Padre Escolapio.

Marzo 20.—Viernes 4º, Sr. Prebendado don Benito Conde.

Marzo 22.—Dominica de Pasión, Sr. Canónigo Penitenciario.

Abril 2.—Jueves Santo á las 3, mandato, Sr. Canónigo Penitenciario.

Nota.—El coro principiará á las 7 y media desde el 21 de marzo hasta 21 de septiembre, que da principio á las 8; en las fiestas de Tabla á las 8 y media, que son las siguientes: Purificación de Ntra. Señora, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Corpus Christi, y el Domingo de Resurrección á las 4 y media de la mañana.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Diocesano, da y concede 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la Divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la fé católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro, sin licencia de S. E. I.

Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor,
El Dean Secretario,
DR. TORIBIO MARTIN.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Reses beneficiadas.		Kilos.	Precios.
Toros y novillos......	215	41413	de 20 á 21 cts. k.
Bueyes y vacas......	14		de 16 á 18 cts k.
Terneras y novillos..	91		de 24 á 26 cts. k.
	350	Sobrante......	192

Rastro de ganado menor.

	Mant.	Carne	Total.	Kilos.	PRECIOS.
Cerdos...	17	78	95	3832	Mantª 30 á 32 cts. k Carne 30 á 32 "
Carneros..	..	..	23	265	38 "

Sobrantes: Cerdos, 227 Carneros, 49.
Habana 21 de Febrero de 1896.—El Administrador. *Guillermo de Erro*

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana.

Presidente: Iltmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audiencia.

SALA DE LO CIVIL.

Presidente: Iltmo. Sr. Don Sebastian Cubas—San Miguel 116.

Magistrados.—Don Ricardo Díaz Agero.—Neptuno, nº 2.

Don Francisco Pampillón.—Galiano, 75.

Don Francisco Noval y Martí.—Neptuno, 14.

SALA DE LO CRIMINAL.

SECCIÓN PRIMERA.

Presidente: Iltmo. Sr. Don Antonio Mendo Figueroa.—Consulado, 146.

—Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago. Prado, 11.

Don Juan Valdés Pages.—San Ignacio, 128.

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral, Guadalupe, Cerro, Marianao, Guanabacoa y Güines.

SECCIÓN SEGUNDA.

Presidente: Iltmo. Sr. Don José María Saborido.—Animas, 28.

Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55.

Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio, 14. (Suplente.)

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Bejucal, San Antonio y Jaruco

MAGISTRADOS SUPLENTES

Don Rafael Maydagán.—Reina 34.

Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio 14.

Don Antonio Corzo.—Aguacate 120.

Don José A. González y Lanuza.—Calle 7, número 91 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Presidente: Ilmo. señor don José Pulido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteao.—Habana 55.

D. Manuel Vias Ochoteco—Genios 2.

Diputados Provinciales: don Miguel F. Viondi.—Obispo 16.

Don Fernando de Castro y Allo. Obrapía 22.

SUPLENTES

Don Juan P. Toñarelly.—Cuba 54.

Don Antonio Govin.—Dragones 72.

Don Carlos Saladrigas. Neptuno 190.

Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4.

SECRETARIO.

D. Francisco E. de la Torre—Luz 18—Jesús del Monte.

FISCAL DE S. M.

Don Federico Enjuto.—Tejadillo 1.

TENIENTE FISCAL

D. Belisario Alvarez Céspedes.—Virtudes 49.

ABOGADOS FISCALES

Don Augusto Martínez Ayala.—Habana 43.

Don Demetrio López Aldázabal.—Compostela 4.

Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31.

Don José María de la Torre. O'Reilly 53.

SUSTITUTOS

Don Octavio Giberga.—Amargura 25.

Don Juan F. Edelman.—Campanario 24.

Don Ignacio Remirez.—Habana 51.

Don Enrique Roig.—Aguiar 116.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Secretario: Don Miguel Rodriguez Berriz Obispo 28.

Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela—Campanario 22.

Oficial 3º: Don Celedonio Bernal.

Otro: Don Emeterio Ureña y Hevia.

Aspirante 1º: Don Juan González Otero.

Id. 2º Don Augusto Valdés de la Torre.

Id. Don Bonifacio Montalvan.

Id. Don Francisco Javier Arribas.

Oficial de Archivo: Don Enrique Rodríguez Nin (interino.)

Aspirante: Don José Duque de Heredia.

SECRETARIOS DE SALA

De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre.—Luz 18 Jesús del Monte.

Sección 1ª: Don José L. Odoardo.—Real 133 Marianao.

Sección 2ª: Don Calixto Llerandi.—San Lázaro 168.

OFICIALES DE SALA

Sección 1ª: Don Manuel R. Hernández.—Dolores 19. Jesus del Monte, (interino.)

Sección 2ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 altos.

TASADOR REPARTIDOR

Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127.

PROCURADORES

Decano: Don Antonio Diaz de Villar.—Consulado 97.

Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78.

Don Fernando López.—Santos Suarez 9. Jesús del Monte.

Don Juan Mayorga.—Escobar 38.

Don Luis P. Valdés.—Salud 93.

Don Ambrosio Pereira.—Vives 176.

Don Esteban de la Tejera.—Cerería 24 Guanabacoa.

Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

JUZGADOS.

De 1ª instancia é instrucción.

CATEDRAL.

Juzgado: San Ignacio, 84.

Juez: D. José Novo y García (interino.)

Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario.)

Don Francisco de Castro.

Don Zacarías Brezmes.

Don Jesús Rodríguez.

BELEN.

Juzgado: Concordia, 25.

Juez, Don Martín Piracés.

Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario.)

D. Eligio Bonachea.

.. Mariano Guas.

.. Juan J. Casas.

GUADALUPE.

Juzgado: Chacón 2.

Juez: D. Carlos Ortiz y Coffigni.

Escribanos: D. Arturo Galletti (Secretario).

D. Andrés Segura y Cabrera.

.. Luis Testar.

JESÚS MARÍA.

Juzgado: Tacón 2.

Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenard.

Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario).

D. Luis J. Sausa.

.. Ricardo D. del Campo.

.. Emilio Moreu.

PILAR.

Juzgado: Manrique 35.

Juez: D. Julio Macía Vázquez.

Escribanos: D. José B. Egea (Secretario.)

D. Luis Mazon.

.. Donato Naveira.

.. Ventura Rodríguez Paez.

CERRO.

Juzgado: Consulado 65.

Juez: D. Eugenio Luzarreta.

Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario.)

D. José Nicolás de Ortega.

.. Manuel Baños.

.. Antonio A. Insua.

MUNICIPALES

CATEDRAL

Juzgado: San Ignacio 84.

Juez: D. Eduardo Potts, (suplente.)

Secretario: D. Manuel García Villarrelly.

Fiscal: D. José A Bernal.

BELEN.

Juzgado: Teniente Rey 65

Juez: don Felipe Sánchez Romero.

Secretario: don José Mª Franquelo.

Fiscal: don Juan de Dios García Kohly.

GUADALUPE.

Juzgado: San José 48.

Juez: don Francisco Guiral.

Secretario: don Benigno A. Montalvo.

Fiscal: don Federico Justiniani.

JESÚS MARÍA.

Juzgado: Maloja 13.

Juez: don Leopoldo Pug. (Despachará el suplente D. Luis Zuñiga).

Secretario: don Félix Puig.

Fiscal: don Benito del Campo.

PILAR.

Juzgado: Escobar 174.

Juez: don Julio de Cárdenas.

Secretario: don Joaquín Royé.

Fiscal: don Hilario González Ruiz.

CERRO.

Juzgado: Príncipe Alfonso 425.

Juez: don Manuel Peralta y Melgares.

Secretario: don Ricardo Illa.

Fiscal: don José Mª de Poo.

PROCURADORES DE LOS JUZGADOS.

Decanato: San Ignacio 5.

Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 5. Vedado.

D. José Urquijo, Rayo 71.

" Francisco de P. Sánchez Suárez 30.

" Victoriano de la Llama, Rayo 41.

" José de Zayas Bazán. Teniente Rey 59, (altos.)

" Santiago F. Angulo, Cerro 559.

" Alfredo M. Aparicio, Industria 115½

" Pascual Rodriguez, Zaragoza 13, Cerro.

" Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa.

" Ramón Zubizarreta, Jesús del Monte 549.

" Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús Mª 88. (Con licencia.)

" Miguel A. Matamoros, Chacón 10.

" Tomás J. Granados, Campanario 18.

" Alfredo Llaguno, Jesús del Monte 379

" Federico A. de Castro, Industria 2.

" José Ramón Rivas, Rayo 32.

" Juan Martí. (Con licencia.)

" Fernando Tariche, Paula 85.

" Antonio Arjona, Corrales 3, Guanabacoa.

" Mariano del Río, Aguila 64.

" Eduardo Adot, S. Miguel 146.

" Manuel L. Vizoso, Monte 125.

" Domingo Ozeguera Aguacate 13. (Con licencia: despacha el sustituto don Claudio Loecos.)

" Manuel Fernández de la Reguera, Salud 30.

NOTARIOS

Decanato: San Ignacio 14.

Decano: don Joaquín Lancis, San Ignacio 14.

D. Francisco de Castro, Empedrado 21.

.. Manuel Fornari, Amistad 132.

.. Arturo Galletti, San Ignacio 7.

.. Carlos Laurent, Reina 4.

.. Antonio Mendoza, San Ignacio 28.

.. Alejandro Núñez, Empedrado 7.

.. José Miguel Nuño, Cuba 29.

.. Miguel Nuño, Cuba 29.

.. José N. Ortega, Amargura 56.

.. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106.

.. José Ramírez Arellano, Empedrado 16.

.. Alfredo Villageliú, Empedrado 17.

.. Francisco Diego, Mercaderes 11.

.. Emilio Villageliú, San Ignacio 24.

.. Federico Mora, Obispo 75.

.. Pedro Galindo, Empedrado 19.

.. Manuel Díaz Quibus, Empedrado 8.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

D. José M. Triana, Cuba 40.

CONTADOR JUDICIAL.

D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 128.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES

D. Rafael Cortés, Suárez 128.

TASADOR DE COSTAS

D. Oscar Ortiz y López, Jesus María 26.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS

A cargo de D. Arturo Galletti, San Miguel nº 71.

HABILITADO JUDICIAL

D. José Rodelgo, Animas 89.

Oficinas y edificios públicos.

Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura.

Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja.

Idem idem de Rentas y Loterías: Aduana Vieja.

Idem General de Comunicaciones: Oficios y Ricla.

Asilo de Ancianos Desamparados: Cerro 442.

Asilo, Hermanitas de los pobres: Cerro, Quinta de Santovenia.

Asilo de Huérfanos: Cuba 129.

Asilo de mendigos "La Misericordia"; Buenos Aires 3.—Secretaria. Galiano número 68

Asilo San José: Al final, calzada de San Lázaro.

Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 797.

,'Asociación Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba," Prado nº 115.

Academia Dental: Obrapía 84.

Banco Agrícola de Puerto Príncipe: Secretaría, Amargura 23.

Banco del Comercio: Mercaderes 36.

Banco Español: Aguiar 81.

Banco Hispano Colonial, Delegación: Oficios 28.

Bibliotecas públicas: Dragones 62, Convento de San Agustín y Amargura 66.

Bolsa privada: Lamparilla 2.

Brigada Sanitaria: bajos del Hospital Militar.

Caja de Ahorros y Socorros mutuos de Empleados y Obreros de la Isla: Salud 59.

Cámara de Comercio: Monte 3.

Capitanía del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería.

Capitanía General: Plaza de Armas.

Carcel Pública: Prado y San Lázaro.

Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belascoaín.

Casa de Recogidas: Compostela y O'Reilly.

Casas de Socorro.—1ª Demarcación: Lamparilla 42

Idem 2ª Asilo de S. José.

Idem 3ª Lealtad 161.

Centro de Arrendatarios de mesillas de los mercados: Dragones 40.

Centro de Detallistas: Oficios 16.

Centro de la Propiedad Rústica y Urbana: Empedrado 42.

Círculo de Hacendados y agricultores: Teniente Rey 4.

Corral de Consejo: Principe 28.

Cuartel de Artillería: Compostela y Fundición.

Colegio de Corredores Notarios: Mercaderes 26 (Bolsa Oficial).

Centro telefónico: O'Reilly 4.

Círculo de Abogados: Mercaderes núm. 2, altos.

Colegio de cirujanos dentistas: Villegas número 111.

Colegio de Abogados: Mercaderes 2 altos.

Colegio de Escribanos: San Ignacio 4.

Colegio de Procuradores: San Ignacio número 5.

Comisión especial de Faros: Cerro 440.

Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31.

Idem Eléctrica: Administración, Mercaderes 11.

Idem Hispano-Americana de Alumbrado: Monte 1.

Consejo de Administración: Oficios núm. 4, altos.

Conservatorio de música: Reina 3.

Contaduría Central de Hacienda: Aduana Vieja.

Dirección de Ferrocarriles: Oficinas, Gobierno General.

Depósito Hidrográfico: callejón Churruca.

Diputación Provincial: Empedrado 30.

Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja.

Idem idem de Telégrafos: Oficios 9.

Enfermería del Presidio: Fosos.

Estacion Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31.

Escuelas de Artes y Oficios: División y Maloja.

Id. Normal para maestras: Aguiar 33.

Idem Normal para maestros: Zulueta nº 28, altos.

Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 10.

Idem Anexa á la Normal de maestros: San Lázaro 205.

Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74.

Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32.

Idem Profesional de la Isla: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura.

Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62.

Idem de Srdo Mudos; Galiano y Lagunas, altos.

Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa.

Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro.

Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.

Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe.

Idem de Higiene: Cerro 442.

Idem San Francisco de Paula. Paula y San Ignacio.

Idem de San Lázaro: San Lázaro y Marina.

Secretaría de la "Sociedad de Estudios Clínicos, Prado 115.

Cuerpo de Policía Gubernativa

JEFATURA DE POLICIA

Primer Jefe, Coronel don Juan Copello—Cuba 24.

Secretario, don Francisco Dominices—Cuba 30.

INSPECTORES

Don José Trujillo Monagas.—Trocadero 66.

.. Juan Cuevas Arredondo—Monte 340.

.. Ramón Giraldes—Cristo 4.

.. Antonio Pérez López, Gobierno Regional.

CELADORIAS DE BARRIOS

Templete, Mercaderes 11.

Tacón, Industria 127.

Santa Clara, Luz 33.

Punta, Consulado 30.

Atarés, San Joaquín 36.

Luyanó, Luyanó 104.

Vedado, T entre 3ª y 5ª

Monserrate, San Nicolás 14.

Pueblo Nuevo, Marqués González y Jesús Peregrino.

Marte, Maloja 57.

San Isidro, Conde 4.

San Nicolás, Manrique 185.

Segundo de San Lázaro, Concordia 179.

Jesús María, Puerta Cerrada 18.

San Leopoldo, Neptuna 194.

Dragones, San José 83.

Pilar, Estevez 73.

Arroyo Apolo, Jesús del Monte 569

Vives, Esperanza 90.

Peñalver, Condesa 29.

Santa Teresa, Bernaza 70.

Principe, Paseo de Tacón 251.

Cristo, Lamparilla 60

Arsenal, Cienfuegos esquina á Apodaca.

Ceiba, Esperanza 38.

Puentes Grandes, Herrera 2,

Colón, San Miguel 42.

Villanueva, Cruz del Padre y Universidad

Paula, Habana 240.

Guadalupe, San Rafael 75

Angel, Chacón esquina Habana.

1º San Lázaro, Vapor 28.

San Francisco, Sol 2.

Jesús del Monte, Madrid 20.

Cerro, Cerro 649

Chavez.

CELADORES ESPECIALES

Ferrocarril de la Bahía: don Feliv Vázquez.

Ferrocarril de Villanueva: don Antonio Rovira

Ferrocarril del Oeste: don Alberto García Riambau.

MUY BENEFICO Cuerpo Militar de Orden Público.

RELACION

DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO.

PLANA MAYOR.

Coronel, don Juan Copello Codevilla.

Comandante, don Antonio Pueyo Olloqui.

Capitán, don Juan Barrajón Villalón.

Otro, don Vicente Fernández Andrés.

Teniente, don Eliseo López Escacena.

Otro, don Andrés Rodríguez Martínez.

Otro, don Ladislao Hidalgo Domínguez,

1ª COMPAÑÍA.

Capitán, don Manuel Pozuelo Pedroso.

Teniente, don Inocencio Gómez Orduña.

Otro, don Eugenio Tomás Vidal.

Otro, don Hipólito Rodríguez Mollinedo.

2ª COMPAÑÍA.

Capitán, don Pedro Calvo García.

Teniente, don Luciano Anciros Pazos.

Otro, don Manuel García Ramos.

Otro, don Emilio García Gil.

3ª COMPAÑÍA.

Capitán, don Pedro Méndez Vega.

Teniente, don Manuel Fuentes Granda.

Otro, don Miguel Filloy Salavarría.

Otro, don Emiliano Fernández Pérez.

4ª COMPAÑÍA.

Capitan, don Joaquín Muñoz Gallego.

Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

Otro, don Guillermo Wesoloski Revuelta.

Otro, don Manuel Alvarez Martín.

SECCIÓN MONTADA.

Teniente, don Diego Mendo Carantoña.

Otro, don Rafael de Albear y Saint-Yust.

CASAS CUARTELES.

1ª COMPAÑÍA.

1ª zona, Sitios, 59.

2ª zona, Campanario 201.

3ª zona, Estévez, 88.

2ª COMPAÑÍA.

1ª zona, Aguila, 60.

2ª y 3ª zona, Cuartel de la Fuerza.

3ª COMPAÑÍA.

1ª y 2ª zona, Compostela esquina á Paula

2ª zona, Arsenal, 40.

4ª COMPAÑÍA.

1ª y 2ª zona, Lagunas, 85.

3ª zona, Aramburo 19.

Destacamento de Casa Blanca.

Idem de Regla, calle de Santuario.

Idem de Guanabacoa, Barreto, 69.

Idem del Cerro, calzada del Cerro, 583.

Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29.

Idem del Vedado, calle 4 Letra B.

Sociedades de Instrucción y Recreo

ENSEÑANZA GRATUITA

CENTRO ASTURIANO.

Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896:

Lectura, diaria de 7 á 8, por don Pedro Simón Alvarez.

Inglés, diaria de 7 á 8, por don Eustaquio C. Orbón.

Composición ortográfica, práctica y redacción de documentos, diaria de 7 á 8, por don Carlos G. Sánchez.

Aritmética, 1er curso. diaria de 7 á 8, por Isidro Pérez Ponce.

Escritura, diaria de 8 á 10, por don Mariano J. Vieta.

Dibujo lineal de más utilidad y adorno, diaria de 8 á 9, por don Domingo Frade.

Aritmética, 2º cueso, diaria de 8 á 9, por don Manuel J. Saenz.

Gramática castellana; 1º y 2º curso, diaria de 9 á 10, por don Antonio Fernández.

Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 á 10, por don Fernando Herrera.

Francés, diaria de 7 á 8, por don Enrique Diago.

Solfeo y piano, diaria de 8 á 10 de la mañana para señoritas, y de 8 á 10 de la noche para varones, por don Angel López Planas.

Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula.—El Secretario, *Pio J. del Pandal.*

CENTRO GALLEGO.

Curso de 1894 á 95.

Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas:

Estudios generales.

Lectura, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesores Varela y señores Lareo, Aula 4.

Escritura, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesores señores Cuevas y Núñez, Aula 4.

Aritmética elemental, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Carballeira, Aula 4.

Idem superior y Algebra, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Pintos Renio, Aula 1.

Gramática española, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor F. Ventura, Aula 1.

Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de adorno, diaria, de 7 á 8 de la noche. profesor J. Vallina, Aula 5.

Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Legislación Mercantil y Estadística, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor Ldo. Horta, Aula 5.

Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita. aula 5.

Francés, 1º y 2º curso, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor L. Saúl, aula 2.

Inglés, 1º y 2º curso, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Diaz, aula 1.

Corte y preparación de labores.

Para señoras y señoritas, martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la mañana, profesoras señora doña Marcelina Matalonga y señorita doña Josefa Gironés y Pomar, auxiliar, aula 4.

Clase de música.

Para señoras y señoritas, solfeo, lunes, miércoles y viernes, 8 á 10 de la mañana, profesora señorita Concepción Ardois, aula 6.

Para idem idem, piano, martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la mañana, profesora la misma, aula 6.

Para varones, solfeo y canto, lunes, miércoles y viernes, de 7 á 8½ de la noche, profesr señor R. Palau, aula 6.

Para idem idem, piano y violín, martes, jueves y sábados, de 7 á 8½ de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.

Para idem idem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, 8½ á 10 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.

Estudios incorporados al Instituto.

Peritaje Mercantil.

Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos:

1º—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 8 á 9 de la noche, aula 5. Febles Miranda.

Id.—Aritmética y Algebra, profesor señor José Pintos Reino, diaria, de 9 á 10 de la noche, aula 1. Rubio y Diaz.

Id.—Francés, 1er. curso, profesor señor José López Saúl, diaria, de 7 á 8 de la noche, aula 2. Mello.

2º—Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, profesor señor Constantino Horta, diaria, de 9 á 10 de la noche, aula 5. Castaños.

Id.—Geografía y Estadística comercial, profesor señor Justo Prada Pita, alterna, de 8 á 9 de la noche, aula 5. Carreras Morales.

Id.—Francés, 2º curso, profesor señor José López Saúl, alterna, de 7 á 8 de la noche, aula 2. Mello

Id.—Inglés, 1er curso, profesor señor Justo Pastor Diaz, alterna. de 8 á 9 de la noche, aula 1. D'Meza.

3º—Ejercicios prácticos de comercio, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 9 á 10 de la noche, aula 5. Horta.

Id. Economía política y Legislación Mercantil, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 8 á 9 de la noche, aula 5. Morales López.

Id.—Inglés, 2º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaria, 7 á 8 de la noche, aula 1. D'Meza.

Vto. Bno., El Director, *Ldo. Vicente Fraiz.*—El Secretario de la Sección, *Agustín Balseiro.*

DE OFICIO

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Sección Marinería.—Aviso.

Se cita por el presente á los individuos José Antonio Suárez Teijeiro, José María Dieguez, Manuel Linares Castro, Nemesio Sixto Freire y José María Seijo Pereira para que verifiquen su presentación en esta Jefatura de Estado Mayor á hora hábil de oficina á fin de proceder á su ingreso en la Armada como marineros fogoneros conforme lo solicitaron.

Habana 20 de Febrero de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. 4-19

EXCMO. AYUNTAMIENTO

RECAUDACION

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y POR FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS.

1895 á 1896

Autorizado este Excmo. Ayuntamiento para recaudar directamente los Recargos Municipales sobre las contribuciones del Estado por medio de recibos de anualidades las cantidades menores de 8 pesos al año, por semestres las de 8 á 12 pesos, y las mayores de 12 pesos al año por trimestres: se hace saber á los contribuyentes de este Término Municipal.

1º Que hasta el 31 de Marzo próximo continuará abierta la cobranza de los recibos por concepto de Recargos Municipales por Fincas Urbanas y Rústicas correspondientes al año de 1895 á 1896; así como los recibos trimestrales por el mismo concepto, del tercer trimestre del propio ejercicio.

2º Que desde el 20 del corriente al 31 de marzo próximo se hará la cobranza del tercer trimestre de los recargos municipales por subsidio industrial, y de la contribución que grava las industrias de Juegos de bolos, billar y naipes, correspondientes al repetido tercer trimestre.

La cobranza se realizará en la Oficina de Recaudación, sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo, todos los días hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y el plazo para pagar sin recargos de apremio terminará en 31 de Marzo próximo.

Habana, Febrero 7 de 1896.—El Alcalde Presidente, Antonio Quesada. 1 35 4-20

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA

del tercer trimestre de 1895 á 1896 por contribución de fincas urbanas.

La recaudación de contribuciones hace saber:

Que el día 9 de Marzo próximo empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de otros trimestres ó semestrales y anuales, de dicho ejercicio ó anteriores y adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el día 8 del venidero Abril.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 15 de Febrero de 1896.—El Gobernador, José Ramón de Haro.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Antonio Quesada. 8-20

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los contribuyentes del término municipal de la Habana.

Primer aviso de cobranza del tercer trimestre de 1895 á 1896 por contribución de Subsidio Industrial.

La recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 2 del próximo mes de Marzo empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de trimestres y años anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde en este establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el 31 de Marzo próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el Artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 15 de Febrero de 1896.—El Gobernador, José Ramón de Haro.—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Antonio Quesada.* 8-20

TRIBUNALES

Comandancia militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez Instructor de la misma,

Por el presente y término de cinco días cito, llamo y emplazo á Vicente Fernández náufrago que fué del vapor español Fernandez, á fin de que sea oido á tenor de un interrogatorio.

Habana 20 de Febrero de 1896.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 5-21

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Febrero 21, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.60.
Centenes, á $4.84.
Descuento papel comercial, 60 d/v., de 7 á 9 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.86½.
Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 19¼.
Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 120¼, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 3 1/16.
Idem, en plaza, á 4¼.
Regular á buen refino, en plaza, de 3¾ á 3⅞.
Azúcar de miel, en plaza, de 3¼ á 4½.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $ 8.75 nominal.
Harina patent Minnesota, firme, á $4.30

Londres, Febrero, 21.

Azúcar de remolacha, firme, á 12/5¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, á 13/6.
Idem regular refino, á 15.
Consolidados, á 104 11/16, ex-interés firme.
Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por 100 español, á 67¼, ex-interés.

París Febrero 21.

Renta 3 por 100, á 102 francos 87½ cts. ex-interés.

Nueva York, Febrero 21

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, el mes de Enero eran de 127,052 toneladas, contra 107,930 en igual fecha del año anterior.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Febr. 23 Orizaba New York.
.. 23 Baldomero Iglesias: Puerto Rico y escalas
.. 25 Seguranca: Nueva York
.. 25 Ciudad Condal: New York.
.. 26 Cataluña: Cádiz y esc.
.. 26 Leonora: Liverpool y esc.
.. 26 Yumurí. Veracruz y escalas.
.. 27 Aransas: NuevaOrleans y escalas
.. 28 Yucatán Veracruz y escalas.
— 29 México: Progreso y esc.
.. 29 Habana: Colón y esc.
.. 29 San Francisco: Barcelona.
— 29 Miguel Jover: Barcelona y esc.
Marzo 1 Vigilancia: Nueva York.
— 2 San Agustín: Alicante.
— 2 Colón: Barcelona.
— 2 Montevideo: Coruña y Vigo.
— 3 León XIII: Cádiz y esc.
— 3 Euscaro: Liverpool y esc.
.. 3 Alfonso XII: Coruña y esc.
.. 4 Manuela Puerto Rico y escalas.
.. 4 Saratoga. Veracruz y escalas.
.. 4 Séneca: Nueva York.
.. 5 Panamá: Nueva York.
.. 6 Orizaba: Veracruz, etc.
— 6 Santa Bárbara: Santander.
.. 6 Cayo Blanco: Londres y Amberes.
.. 7 Croatia: Hamburgo y escalas
.. 8 City of Washington: New York.
.. 11 Yucatán Nueva York.
.. 11 Seguranca: Veracruz y escalas.
— 12 Carolina: Liverpool y esc
.. 13 Vigilancia Veracruz y escalas.
.. 14 María Herrera: de Puerto Rico y escalas.
.. 15 Yumurí New York.
— 15 Madrileño: Liverpool y esc.
.. 18 Saratoga: New York
.. 18 City of Washinton Veracruz y escalas.
— 22 Ernesto: Liverpool y esc.

SALDRAN.

Febr. 23 Columbia: New York.
.. 24 Orizaba Veracruz y escalas.
.. 26 Seguranca: Veracruz y escalas.
.. 27 Ciudad Condal. Progreso y escalas.
.. 27 Yumurí: Nueva York.
.. 28 Aransas: New Orleans y esc.
.. 29 Yucatán: Nueva York.
.. 29 Habana: New York.
Marzo 2 Vigilancia: Veracruz.
— 3 M. M. Pinillos: Canarias y esc.
.. 5 Séneca: Veracruz, etc.
.. 5 Saratoga: Nueva York.
.. 7 Croatia: Hamburgo y escalas.
.. 7 Orizaba: Nueva York.
.. 9 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 12 Seguranca: New York.
.. 12 Yucatan: Veracruz y escalas
.. 14 Vigilancia Nueva York.
.. 16 Yumurí: Veracruz y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Feb. 23 B. Iglesias: Puerto Rico y escalas.
.. 23 Purísima Concepción: en Batabano para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 24 Cosme de Herrera, para Pto. Padre.
.. 26 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 29 San Juan, para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
Marzo 1 Josefita: en Batabanó prra Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 4 Argonauta en Batabanó, procedente de Cuba y esc.
.. 4 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.
.. 9 Julia, de Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 14 María Herrera: de Sgo. de Cuba, Pto. Rico y escalas.

SALDRAN.

Feb. 23 Argonauta: de Batabanó, para Sgo. de Cuba y escalas.
.. 25 Julia, para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 27 Purísima Concepción: de Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 28 Cosme de Herrera, de Pto. Padre.
Marzo 1 Antinógenes Menéndez: de Batabanó para Cuba y escalas.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo Sgo. de Cuba y P. Rico.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 22:

De Tampa y Cayo Hueso vap. am. Olivete cap. Hanlon, trp. 50, ton. 1105, con carga y pasajeros á G. Lawton Childs y Cp.
—Barcelona y esc, vap esp. Juan Forgas cap. Gregorio trip. 52 ton. 2,223 con carga á C. Blanch y Comp.

SALIDAS

Día 22:

Para Pascagoula, gol. am. Eleanor cap. Voss.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA Y CAYO HUESO en el vapor am. Olivete.

Sres. D. José Marcial y Sra.—Luisa Nogueira—Alfredo Manrara y 1 más de familia—A. Gonzalez y Sra.—José Repoll—S. Bones—G. Wannsbaur—H. C. Haney—José Cerliman—H. Schwab—M. Guerra, Antonio Marquez—Rosalía Uhlbuh é hija—Pedro Vallardo—Adolfo Salmon—Blas Trujillo.

De BARCELONA y escalas en el vapor español Juan Forgas.

Sres. D. Juan Glado—José Ferrer—José F. Mari—Bartolomé Mari—José Iribarren—Florentino Minalles—Carmen Vidal—José Brasola é hijo—Desemparados Casia—Francisco Farre—Dolores Cambin y 2 hijos—María Salcedo—Juan Martinez—Roque Taberna—Manuel Jimenez—Agustín Gonzalez—Cándido Gonzalez—Bernardo Hernandez—Tomás Jimenez—Carmen Romajera y 2 hijos—Miguel Diaz—Conrado Margai—Luis Vazquez—Jesus Alfonso—Francisco Garges—Antonio Betancourt—Julia Alvarez—Juan B. Maldonado—José Santos—Gaspar Rios—Nicolás García—Francisco Santos—Narciso Perez—Narciso Villaverde—Lorenzo Gonzalez—José Roque—Antonio Tacino—Jesus Perez.

SALIERON.

Para CAYO HUESO Y TAMPA en el vapor am. Olivete.

Sres. Manuel Franquis, señora é hijo, Concepción Valdés é hijo, Gonzalo González, Jesús Morado, Aurelio Armengol, Luis Pérez y 7 de familia, Rosa Rojas, Segundo Alfonso, Sixto López, Antonio López, Ricardo Perdomo, Octavio Mesa, Manuel Cabañas, Dionisio Martínez, Bruno Méndez, P. Hernández, Mª Corimirá de la Rosa Hidalgo, Ricardo Manreza, Ramón González, Moisés Pérez, B. Japié, Emilio Valdés, P. Moreno, Esteban Rodríguez, Pedro Rodríguez, Eduardo Hernández, Enrique de la Vega, Luis Machado, Pedro Machado, José Ponce, F. W. Henshau Jhomas Ambery, J. Hedel, M. Nuch, Gieris Joussef Lúcie y familia, H. Bilgraam, J. C. Harris, Hilario Brito, Angelica Pérez y familia, Francisco Galvez, Hipólito González, Alfredo Díaz, Eulalio Trujillo, Tomás V. Rodríguez, Antonio Rodríguez, Luis Valdés, J. Valdés, Tomás Reyes y 4 de familia, Francisco J. Mederos, Agustín Perdomo, María B. Vidal, Clementina Vidal, Guadalupe Castañeda, Clemencia Romay y familia, Amelia Roca y 2 hijos, G. Alvarez y 1 niño, José C. Echemendía, Luis Herrera, Francisco Naldes, Joaquín Quintana y familia, Catalino Cámara, Antonio Cantelar, Horacio Chenard, Manuel A. Pérez, Adolfo Franco y familia, Pedro Sigarroa, José M. Sigarroa, Anastasio Hernández, Adriano Hernández, G. Sosa, Joaquín Rodríguez, José R. Valdés, Antonio Pérez, Manuel Ponce, Nicolás Infanzon, José Castillo, Laudelino Nodarse, Agustín Marcos Reyes, Miguel Pérez, Leonardo Macías, Francisco A. González, Rosa Betancourt y 2 de familia, S A cano, Rosendo Hernández, Mª Cristina Galleff y familia, Ramón Premo, María Cayetana Rodríguez, Arturo Hortra, Mª Valladares, Marcos Urabayen, Adolfo Pére, José Varela, Juan Cardenal, Bernardo Alvarez, Máximo Osofera, Alvaro Ledon, Rosalía Loredo, Rita Díaz, Lorenzo Cairo, Carmen Domínguez, Leocadio Cascajuela, Ana Mª Valdés, P. Zabaleta, Dolores Valdés y 5 de familia, Pedro Otilio Carrillo, Antonio Aday, Gustavo González, Justo Alfonso Cruz, Jacobo Isla, Mª Consuelo Pereira y familia, José Pedo Amial, Pilar Golvin, Fernando Riera, Juan Sepulveda, José A. Marrero, Ramon Medera, Teresa Sires, Amparo Rima y 2 de familia, Domingo Hernández, Josefa Riera y familia, I. Simeón, A. Bortrous, José Quirós, J. R. Hoslam, Samuel S. Turñn, Secundino Quirós, Zames H. Leore F. L. Dollirg, J. F. N. Mangles, W. H. Zinn, Gustavo M. Salomanren, A. Tespersen, Carlos Guerra, José Filribot, Santiago Núñe, Cecilio C. Baeza, Vicente Adotlupsian Quirós, Pedro Perdomo, Leopoldo Alvare, Francisco Zayas, Antonio Morejón, Luis Llorens, Ignacio de los Reyes, Benigno Hernández, Feliciano Perdomo, Cecilio Viciedo, Félix Gon alez y familia, Encarnación García é hijo, Juan Reyes Manuel Muñoz, José R. García, Alberto Guilien Manuel Gon aler, Carlos Baez, Vicente Cartaya, José E. Cartaya.

Entradas de cabotaje.

No hubo.

Despachados de cabotaje.

No hubo.

Buques que se han despachado.

Para Nueva York y escalas vap. am Whitney cap. Staples, por Galban y Cp. con 120.000 tabacos, 82 bles frutas, y efectos.
—Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Olivette, cap. Haulon, por G. Lawton Childs y Cp. con 267 tercios tabacos, 40 btos frutas y efectos.

Buques con registro abierto.

Para Montevideo, berg. esp. Lorenzo, cap. Casanovas por San Román, Pita y Cp.
—Barcelona, berg. esp. Clotilde, cap. Vivó, por J. Balcells y Cp
—Cádiz, vap. esp. Santiago, cap. Alemany, por M. Calvo y Cp.
—Belaware, B. W. bca. am. J. Manchester, capitán Sowes, por Hidalgo y Cp.
Para Nueva Orleans, vía Cayo Hueso, vap. am. Witney, cap. Staples, por Galbán y Cp.
—Filadelpa, berg. am. Elisa J. M. Mauemy, capitán Collins, por el Capitán.
Para Nueva York vap. am. Seneca cap. Sterens, por Hidalgo y Cp.

Buques que han abierto registro

No hubo.

Pólizas corridas el día 21 de Febrero.

Tabacos, tercios	1405
Idem, torcidos	2.032,450
Cajetillas, cigarros	102,000
Picadura kilos	506
Frutas, bultos	387

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	267
Tabacos, torcidos	120,000
Frutas y viandas, bultos	122

LONJA DE VIVERES.
Ventas efectuadas el 22 de Febrero

50 terc. manteca Bellota $13 qtl.
10 c. latas id. id. $16 qtl.
10 c. ½ id. id. $16½ qlt
5 c. ¼ id. id. $17 qtl.
10 c. tocineta $13-75 qtl.
10 terc. jamones Melocotón $20-75 qtl.
10 id. Ferris $21-75 qtl.
30 bles, frijoles blancos am., $5-25 qtl.
30 c. ¼ calamares $3-50 los 48/4.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 21 de Febrero de 1896.

IMPORTACION

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 8 galones á $1-35, idem de 9 galones á $1-50, idem de 10 galones á $1-60. Luz Brillante de 8 y 10 galones de $2-35, á $2-95.

ACEITE DE OLIVAS.—Precios flojos. Cotizamos de 17 á 18½ rs. ar. por latas, según tamaño de envase.

ACEITE DE MANI.—Regulares existencias. Cotizamos de 6¼ á 6½ rs. la lata.

ACEITUNAS.—Las existencias son buenas con moderada demanda. Cotizamos manzanillas de 3 á 3½ rls. barril; Reina á 3.

AJOS.—Hay regulares existencias, y se cotizan según tamaños, de 1 á 2½ rs. mancuerna.

AFRECHO.—Hay poca demanda y se cotiza del $1-60 á $1-65 qtl.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos de $5 á $7 garrafón, y en caja de 12 botellas de $5 á $7 c., según marca.

ALCAPARRAS.—Buenas existencias y demanda moderada. Cotizamos en garrafoncitos de 2 á 2½ rs.

ALMENDRAS.—Regulares existencias. Se detallan de $12½ á 13 ql.

ALMIDON.—El de yuca se detalla de 5½ á 7 reales arroba, tanto el de Puerto Rico como el del país.

ALPISTE.—Regular existencia. Cotizamos de $3¼ á $3½ qtl.

ANIS.—Escaso, á 7 qtl.

AÑIL.—Abundante y con moderada demanda. Cotizamos en bolitas, alemán y americano de $6½ á quintal.

ARENCONES.—Medianas existencias, y se cotizan de 25 á 27 cts. cajita.

ARROZ.—Hay buenas existencias y los tipos menos firmes. Se cotizan: semillas de 7 á 7½ rs. arroba. *Canillas:* de 9 á 9½ rs. ar. *Valencia:* de 7½ á 8 reales ar., según clase.

ATUN.—Sin existencias cotizamos nominal.

AVELLANAS.—Regulares existencias y se cotizan de 5 á 5½ qtl.

AVENA.—La nacional abunda y se cotiza de 1-95 á $1-98 qt., y la americana á $2.

AZAFRAN.—Cotizamos el puro flor de $8 á 8½ libra y el compuesto de 7½ á $7½ libra oro.

BACALAO.—El de Noruega de 8á 8½ caja y de Halifax de 5½ á 5½ robalo á $5 qtl. y la pescada de 4½ á $4½ q.

CAFE.—Hay regulares existencias y se cotiza el de Puerto Rico, de clases corrientes á bueno, de $20½ á 23 qtl.

CALAMARES.—Regulares existencias y se cotiza en ½ latas, según marca, de $3½ á 4 los 48/4.

CEBOLLAS.—Las de Canarias y la Península de 23 á 24 rs. q.

CERVEZA.—Se cotiza marca P. P. ½ botellas y enteras á $4½ docena y ½ botellas y ½ tarros á $14½ neto, barril y otras marcas de $11 á 12 barril y la que se fabrica en el país á $11-37 barril de 48 medias botellas ó ½ tarros. En cajas: marcas de Cabeza de Perro á 5½ las 24/2; Salvator y Tívoli á $22 c. de 96½ botellas, y Perfección á $4 neto c. de 24½2 id.

COMINOS.—Cotizamos el de Málaga á 7 qtl. y el moruno á $7½ qtl.

CONSERVAS.—Los pimientos en ½ latas se cotizan á $2½ docena de latas, en ¼ á $3½ idem; las salsa de tomate ¼ latas á 10 reales docena de latas y ¼ á 11 reales.

COÑAC.—El francés, clases finas, se cotizan de $25 á 26 cl.; corrientes, de $10½ á 12 id., é inferior de $6 á 8½ id., según marca. Nacional, de $5 á 8 neto caja según clase.

CLAVOS DE COMER.—Muy abundantes y limitada demanda, cotizándose de $34 á 35 qtl.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 8½ á 10 rs. lata. De Bilbao de 16 á 18 rs. lata.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 8 pomos grandes de $4½ á $5½; y á $2 idem pomos chicos.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detallándose de $1½ á $4 docena, según clase.

FIDEOS.—Los peninsulares se cotizan de $2½ á 8½, según clases, las 4 c. Los del país siguen detallándose de $3 á 4 c.

FRIJOLES.—Los negros de Veracruz se cotizan de 6½ rs. á 7½ ar., y los blancos de los Estados Unidos de 10½ á 10½ rs. ar., según tamaño, y los colorados de 10 á 10½ rs. ar.

FRUTAS.—Las nacionales se cotizan de $1½ á $9 caja, según marca.

GARBANZOS.—Los chicos se cotizan de 5½ á 6½ reales ar.; los medianos de 7 á 8 rs. idem; los gordos de 10 á 11 rs. idem, y superiores á selectos de 11 á 16 reales ar.

GINEBRA.—La de Amberes y Holanda se cotiza de $6½ á 6½ garrafón, de 8½ á 8½ frasquera y la elaborada en el país de $3 á 5 garrafón.

HARINA.—Los precios firmes. La americana, abundante, se cotiza, según marcas, de $9½ á 10½ saco. La nacional se cotiza de $7½ á 8½.

HIGOS.—Se detallan de 10 á 10½ reales caja los de Lepe.

HENO.—Se cotiza: pacas sencillas de á 200 libras de $3½ á 3½.

JABON.—Marca Mallorca, Bosch y Valent escaso, y se cotiza de $7 á 7½ caja. El amarillo de Rocamora de 4½ á 4½ caja.

JAMONES.—La marca Melocotón y Ferris se cotiza de $20½ á 21½ qtl. Otras marcas $14 á 21½ qtl.

LACONES.—Escasos y se cotizan con demanda, de $3½ á 3½ docena, según su estado y clase.

LECHE CONDENSADA.—Se detalla, según marca, de $2½ á 3 dna. de latas.

LONGANIZAS.—Regulares existencias y se cotiza de 5½ á 6 rs. libra.

MANTECA.—Cotizamos tercerolas de $10½ á 12½ qtl., y en latas, según clases, de $13 á 16 idem.

MANTEQUILLA.—La nacional se cotiza según marca y tamaño del envase, de $21 á 24 qtl., y la holandesa de $50 á 68 idem.

MAIZ.—El del país se cotiza de 4½ á 6 rs. arroba, y el de Puerto Rico de 4½ á 5 rs. arroba.

OREGANO.—Cotizamos de $12 á 12½ qtl.

PAPAS.—Las del país no hay. Las americanas de $3½ á 3½ bl., y las de Galicia é isleñas de 13 á 14 rs quintal.

PAPEL.—El estracilla catalán se cotiza de 22 á 34 cts. resma; el francés se cotiza de 33 á 50 cts idem, el americano de 25 á 30 centavos, y el del país á 45 centavos.

PASAS.—Surtido y se detallan de 13 á 14 reales caja.

PIMENTON.—Corta demanda y se cotiza de $9½ á 9½ qtl.

QUESOS.—Buenas existencias el de Patagrás, se cotiza de $25 á 26 quintal, y el de Flandes escaso, á 24.

SAL.—La molida y en grano se cotiza de 12 á 14 reales la fanega.

SARDINAS.—En latas en tomate y aceite, de 1½ á 1½ rs. lata, según clase y tamaño. En tabales de 6 á 10 reales.

SIDRA.—La nacional se cotiza de $3½ á 5½ caja, según marca.

SUSTANCIAS.—Carnes y aves buenos surtidos, de $5½ á 6 docena de latas, y pescado $4½ á 4½.

SALCHICHON.—El de Lyon, de 6½ á 7 rs. libra, y del de Arlés 4½ rs. libra.

TABACO BREVA.—Según marca, se cotiza de $17½ á 22 qtl.

TASAJO.—Precios firmes. Cotizamos de 15 á 16 rs

TOCINETA.—Se cotiza, según clase, de $13½ á 14 quintal.

VELAS.—Se detallan las de Rocamora chicas á $6 y grandes á $11½ las cuatro cajas.

VERMOUTH.—El Torino se cotiza de $7½ á 10, caja, según marca.

VINAGRE.—El del país se cotiza de 11 á 16 reales garrafón, según clase.

VINO SECO.—Con regular demanda, de $4½ á 4½ barril.

VINO DULCE.—Con demanda, de $4½ á 4½ barril.

VINO ALELLA.—Se hacen ventas de $38 á 44 los 4 cuartos, según marca.

VINO NAVARRO.—Buenas existencias y cotizamos de $39 á 49 pipa.

VINO TINTO.—Las existencias en primeras manos son regulares y los tipos firmes, detallándose de $40 á 45 pipa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	10 á 11 p§ D. á 8 d/v.
INGLATERRA	21 á 21½ p. § P., oro español ó francés, á 60 d/v
FRANCIA	6½ á 7 p§ P., oro, español ó francés, á 3 d/v.
ALEMANIA	5½ á 6 p. § P., oro, español, ó francés, á 3 d/v.
ESTADOS UNIDOS	10½ á 10½ p§ P., oro, español ó francés, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	

AZUCARES PURGADOS.

Banco, trenes, de Derosne y Ellicus, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id, florete	
Cogucho inferior á regular, número 8 á 9, (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 idem	
Idem bueno nº 15 á 16, id.	
Id superior nº 17 á 18, id.	
Idem florete n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96. Sacos. Nominal.
Bocoyes. No hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización. Nominal.—Según envase.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D Guillermo Bolinet, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D Manuel Vázquez de las Heras
Es copia.—Habana 22 de Febrero de 1896.—El Síndico Presidente interino, Jacobo Peterson.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial.
el dia 22 de Febrero de 1896.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas
Renta 3 por 100 interes y uno de amortización anual	....	......
Idem, id. y 2 id.	....	......
Idem de anualidades	....	......
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	11 á 12 p§ D. oro	......
Idem del Tesoro de Puerto Rico	....	......
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión	20 á 21 p§ D. oro	......
Idem, idem 2ª emisión	48 á 49 p§ D. oro	......
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	47 á 48 p§ D oro	......
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	59 á 60 p§ D. oro	......
Banco Agrícola	....	......
Credito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	....	......
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	....	......
Compañía de Almacenes de Hacendados	....	......
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	....	......
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano Americana Consolidado	85 á 86 p.§ D. oro	......
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	....	......
Nueva Compañía de Gas de la Habana	....	......
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	48 á 49 p.§ D. oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	44 á 45 p.§ D. oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	73 á 74 p.§ D. oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti Spíritus	57 á 58 p.§ D. oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	59 á 60 p.§ D oro	......
Compañía del Ferrocarril Urbano	30 á 31 p.§ D. oro	......
Ferrocarril del Cobre	....	......
Ferrocarril de Cuba	....	......
Idem de Guantánamo	....	......
Idem de San Cayetano á Viñales	....	......
Refinería de Cárdenas	90 á 91 p.§ D. oro	......
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p.§ D. oro	......
Idem idem Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	....	......
Idem. id. Nueva Fábrica de Hielo	34 á 35 p.§ D. oro.	
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias de Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara 1ª emisión al 3 p§	....	......
Idem, idem, de 2ª id. al 7 por 100	....	......
Bonos hipotecarios de la Compañía de GasHisp. Amer. Consolidada	55 á 56 p.§ D. oro	......

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 86½ á 87. Cerró de 86½ á 87.

FONDOS PUBLICOS.	Comps. Valor.		Vends P.§
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca	76½	á	80
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	16	á	50
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80	á	92½

ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	50	á	54
Banco Agrícola	5	á	40
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	37½	á	37½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	52	á	54
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	35	á	49
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	43	á	51
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	38	á	43½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	24	á	28
Compañía del Ferrocarril Urbano	57½	á	70
Comp. del Ferrocarril del Oeste	24½	á	29
Comp. Cubana de Alumbrado Gas	3	á	9
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	13	á	53
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	14½	á	15½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	Nominal		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	6	á	10
Compañía de Almacenes de Hacendados	12	á	20
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	2	á	40
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1	á	10
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	60	á	100
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal		
Red Telefónica de la Habana	41	á	85
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal		
Compañía de Lonja de Víveres	Nominal		
Ferrocarril de Gibara y Holguin Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal		

Habana 22 de Febrero de 1896.

Vapores de travesía

Vapores-correos alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA.

Línea de las Antillas.

Para HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE el 7 de MARZO de 1896 el vapor-correo alemán, de porte de 2,052 toneladas

CROATIA

capitán Rörden.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la Empresa.

Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio número 54. Apartado de Correo 729. MARTIN FALK Y CP.

C 1895 156-16 N

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Cp.

El magnífico y veloz vapor español de 5.000 toneladas, casco de acero y máquina de triple expansión

MIGUEL M. PINILLOS

capitán S. BENGOECHEA

Saldrá de este puerto fijamente el día 3 de Marzo á las 10 de la mañana vía CAIBARIEN para los de

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras. También admite un resto de carga ligera incluso TABACO.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado en los muelles de San José.

Para más pormenores diríjanse á sus consignatarios LOYCHATE SAENZ Y COMP., Oficios 19.

C 216 13-18 F

NEW-YORK AND CUBA. MAIL STEAMSHIP COMPANY
Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Nassau, Santiago de Cuba,	Tampico, Campeche, Frontera, Laguna.	Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan.

Salidas de Nueva York para la Habana y Tampico todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York, los jueves y sábados, á las cuatro en punto de la tarde, como sigue:

YUMURI	Febrero	1º
SARATOGA		6
ORIZABA		8
SEGURANCA		13
VIGILANCIA		15
CITY OF WASHINGTON		20
VIGILANCIA		22
YUMURI		27
YUCATAN		29

Salidas de la Habana para puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tampico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

SEGURANCA	Febrero	3
SENECA		6
CITY OF WASHINGTON		10
YUCATAN		13
YUMURI		17
SARATOGA		20
ORIZABA		24
SEGURANCA		27

Salidas de Cienfuegos para Nueva York vía Santiago de Cuba y Nassau los martes de cada dos semanas como sigue:

NIAGARA	Febrero	11
SANTIAGO		25

PASAJES.—Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á sus agentes, Hidalgo y Comp., Obrapía número 25.

C 1184 312-1-E

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO

CIUDAD CONDAL

capitán LAVIN

saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 27 de Febrero á las 2 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 26

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo y Cª, Oficios n. 28.

EL VAPOR CORREO

Cataluña

capitán CARRERAS

Saldrá para

P. Rico, Cádiz y Barcelona

el 29 de Febrero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco, para Puerto Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 27.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Comp., Oficios núm. 28.

LINEA DE NUEVAYORK.
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes

EL VAPOR CORREO

HABANA

capitán TOMASI

saldrá para NEW YORK el 29 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios 28

LINEA DE LAS ANTILLAS.

EL VAPOR CORREO

B. IGLESIAS

capitán GOMEZ

saldrá para NUEVITAS, GIBARA, SANTIAGO DE CUBA, PONCE, MAYAGUEZ Y PUERTO RICO el 27 de Febrero á las 4 de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 27 inclusive

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba.	4
.. Santiago de Cuba.	5	.. Ponce	7
.. Ponce	8	.. Mayagüez	9
.. Mayagüez	9	.. Puerto-Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto-Rico el	15	A Mayagüez el	14
.. Mayagüez	15	.. Ponce	15
.. Ponce	17	.. Puerto-Príncipe	16
.. Puerto-Príncipe	19	.. Santiago de Cuba.	19
.. Santiago de Cuba.	20	.. Gibara	20
.. Gibara	21	.. Nuevitas	21
..	22	.. Habana	22

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico para Cádiz y Barcelona

En la época de cuarentena, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puertos.—*M. Calvo y Comp.*

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo, Oficios 28.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De la Habana el día	6	A Santiago de Cuba el	9
.. Santiago de Cuba.	9	.. La Guaira	12
.. La Guaira	13	.. Puerto Cabello	12
.. Puerto Cabello	14	.. Sabanilla	16
.. Sabanilla	17	.. Cartagena	17
.. Cartagena	18	.. Colón	19
.. Colón	20	.. Puerto Limón (facultativo)	21
.. Puerto Limón (facultativo)	22	.. Santiago de Cuba.	26
		.. Habana	29

La carga se recibe el día 4.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 88 312-1E

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

I n. 28 312-1 E

PLANT STEAM SHIP LINE
á New-York en 70 horas.

los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios.

G. Lawton Childs y Comp., S. en C.

Mercaderes 22, altos.

I 43 156-1 E

Vapores costeros

Empresa de Fomento y Navegación DEL SUR.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 26 del corriente saldrá uno de los vapores de esta Empresa de Batabanó para el bajo de la

COLOMA

Para mejor servicio del público la carga que se remita para el destino de COLOMA se recibirá los días hábiles, admitiéndose los conocimientos para su despacho en este escritorio, Oficios 28, hasta las tres de la tarde del día 25.

Habana 21 de Febrero de 1896.—El Administrador.

228 4-22

GIROS de LETRAS

N. GELATS Y Cª

108, AGUIAR, 108,

Esquina á Amargura.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Mesina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

C 205 156-1 F

J. BALCELLS Y Cª
GIROS DE LETRAS.

CUBA, NUMERO 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

I 42 156-1-E

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Abreus—D. Luis Fuente.
Alfonso XII—D. Ramón Arenas.
Alquizar—Sres. Conejo y Alonso.
Amarillas.—D. Bernardo Canella.
Artemisa—D. Francisco de la Sierra.
Aguacate—Sres. Bilbao y Cª
Arcos de Canasí—Sres. Aguirre y Cª
Arroyo-Arenas—Sr. D. Francisco J. Blaquino.
Arroyo Naranjo—Sr. D. Policarpo Belaunde.
Bahía-Honda—D. Alejandro Gravier.
Bejucal—D. Casimiro Fernández.
Bolondrón—D. Aurelio González Calderón
Batabanó—D. Benito Cañas.
Bainoa—D. Vicente Suárez.
Bayamo—Sr. D. Eutaquio Pérez.
Baracoa—D. Domingo Abril.
Calimete—Sres. J. Fernández y Cª
Camajuaní—D. Juan B. Udoy.
Camarioca—D. Joaquín Baños.
Candelaria—D. Casimiro Noriega.
Caraballo—D. Basilio García de Osuna.
Cuevitas—Sres. F. Flor y Cª
Caibarién—D. Ramón Masvidal.
Campo Florido—D. Antonio Martínez.
Calabazar—D. Juan Fernando.
Cartagena—D. Aniceto de la Torre.
Cascajal—D. Saturnino Martínez.
Ceiba Mocha—D. Juan Rodríguez Alvarez.
Cervantes—D. Ramiro Muñiz.
Cifuentes—D. Antonio Díaz.
Cimarrones—D. Angel Blanco.
Cienfuegos—Sres. J. Torres y Cª
Consolación del Sur—D. Bernardo Mazón.
Corralfalso de Macurijes—Sres. Luis García y Cª
Corralillo—D. Domingo Fabre.
Ciego de Avila—D. Juan Díaz.
Cabañas—D. Ramón Escobedo y Obregón.
Colón—Eugenio Molinos.
Cárdenas—D. Nicanor López.
Mito—D. Francisco Palmer.
Cumanayagua—D. Calixto Feliciati.
Esperanza—D. Tomás Rodríguez.
Encrucijada—Juan Coro.
Guanajay—D. Bernardo Pérez
Guane—Sres. P. Lorden y Cª
Guara—D. Manuel Bárcena.
Güines—D. Antonio Bolado.
Guantánamo—D. Lorenzo Pazo.
Guanabacoa y Regla—D. Javier G. Salas.
Güira de Melena—D. Antonio Fraguela.
Güira de Macurijes—D. Rafael Martínez.
Guatao—D. Carlos Mancera.
Guamutas—D. José Franco.
Gibara—Sres. Belmonte y Cª
Holguín—D. Ubaldo Betancourt.
Hoyo Colorado—D. Carlos Valdés Rosas.
Hato Nuevo—D. Leonardo Huesa.
Isabela de Sagua—D. Robustiano Aguilar.
Itabo—D. Leonardo Huesa.
Jovellanos—Sr. D. Santiago Aguado.
Jaguey Grande—D. Manuel Vázquez.
Jaruco—D. Facundo García Oliveros.
La Catalina—D. Diego A. Blanco.
Las Cruces—D. Alejandro Guerra Mijares.
Lagunillas—D. Manuel B. Argudín.
La Isabel—D. Francisco Brocos y Zabala.
Las Vueltas—D. Venancio F. Cavada.
Limonar—D. Rosendo García.
Macagua—D. Tomás León.
Manguito—D. Francisco Ubiñana.
Mariel—D. Fabián García.
Morón—Sres. Barros, Esperón y Cª
Manzanillo—D. Braulio C. Incencio.
Madruga—D. Juan G. Andrade.
Melena del Sur—D. Carlos Villanueva.
Mangas—D. Justo Acosta.
Marianao—Sres. C. Tuero y Hno.
Matanzas—D. Angel Pérez Campo.
Mantua—D. Francisco A. Peláez.
Nueva Gerona—D. Enrique González.
Navajas—D. Juan López.
Nuevitas—D. Primo Calafora.
Nueva Paz—D. Graciliano Sarabia.
Príncipe Alfonso—D. Antonio García.
Puerto Príncipe—D. Santos Fernández.
Palacios—D. Francisco Arredondo.
Paradero de las Vegas—D. Benito Sampetro.
Paso-Real de San Diego—D. Pedro Gayarre.
Paradero de la Cidra—D. Paulino Cayón.
Pinar del Río—D. Marcos Mijares.
Pipián—D. José Díaz.
Placetas—D. Casimiro Díaz y Villarnovo.
Puerta de la Güira—D. Dámaso del Campo.
Palmira—D. Rafael Linares.
Puentes Grandes—D. Miguel Arjona.
Puerto-Padre—D. Ernesto Fajardo.
Quiebra-Hacha—D. Saturnino Prieto.
Quemado de Güines—D. Pedro Iriarte.
Quintana—
Quivicán—D. Jaime Llambés.
Recreo—D. Tomás Nozat y Tolín.
Remates—D. Arturo Roig.
Remedios—D. Cirilo Calvo.
Ranchuelo—D. Pedro Burgos.
Rancho-Veloz—D. Vicente Dopazo.
Rodas—D. José Temes Martínez.
Sábalo—D. Paulino del Val.
San Luis—D. Emilio Carreró.
San Antonio de Cabezas—D. Antonio Martínez.
San Antonio de las Vegas.—D. Fernando Corona y Torres.
Sabanilla del Encomendador—D. Eduardo Cajigal.
Sagua la Grande—D. Ciriaco Navarro.
San Felipe—D. Pío Durán.
San Diego de Núñez—D. José de Llera.
Santa Isabel de las Lajas—D. Manuel Soler Fernández.
Santiago de Cuba—D. Juan Pérez Dubrull.
Santa Clara—D. Santiago Otí.
Santa Fe—D. Antonio Baxeras.
Santa María del Rosario—D. Juan Fernández.
San José de los Ramos—D. Francisco Ballester.
Sierra-Morena—D. Luis Suárez.
Santiago de las Vegas—D. Julián Faya González.
San Antonio de los Baños—D. Felipe Bozl.
Santo Cristo de la Salud—D. Martín Franco.
Santo Domingo—D. Emeterio Palomo.
San Juan y Martínez—D. Romualdo Fernández.
San Cristóbal—D. Juan López.
San Diego de los Baños—D. Leopoldo Araujo.
San Nicolás—D. Antonio Rivas.
San José de las Lajas—Srta. Dª Clotilde Llorente.
Sancti-Spíritus—D. Eduardo Alvarez Miranda.
Trinidad—D. Pedro Carrera.
Tunas de Zaza—D. Jenaro Miranda.
Unión de Reyes—D. Ramón Merlan.
Victoria de las Tunas—D. Adolfo Mercader.
Viñales—D. Ramón Benítez.
Vieja Bermeja—D. Antonio Martínez.
Vereda y Chorrera—D. Pedro Posada.
Yaguajay—D. Vicente López.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, Riela y Saturno.